

Universidad de Costa Rica

Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva

Licenciatura en Periodismo

Proyecto de graduación

Desarrollo de una guía para la producción de contenidos informativos audiovisuales accesibles dirigidos a personas sordas, con discapacidad auditiva y visual en el Sistema Universitario de Televisión Canal UCR

Postulantes:

María Fernanda Jiménez Naranjo A93247

Luis Miguel Ramírez Salazar A95093

Comité Asesor:

Directora:

MSc. Ana Xóchilt Alarcón Zamora

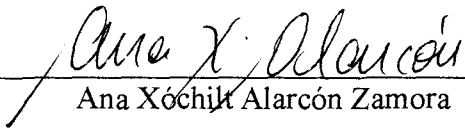
Lectores:

MSc. Brenna Ruiz-Gordon

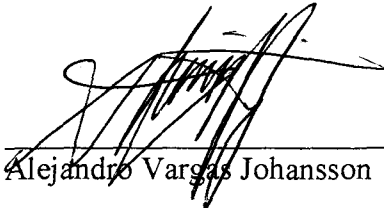
MSc. Alejandro Vargas Johansson

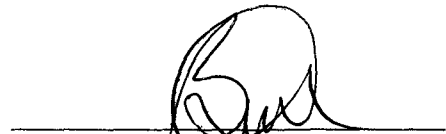
2014

Comité Asesor:



Ana Xóchitl Alarcón Zamora

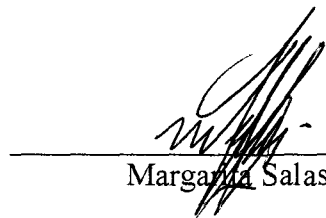
Directora


Alejandro Vargas Johansson
Lector



Brenna Ruiz-Gordon
Lectora

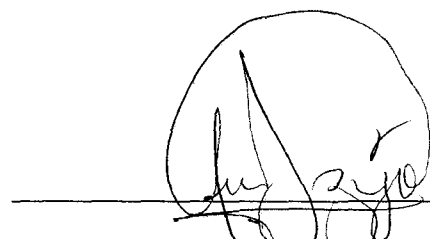
Tribunal Examinador:


Sylvia Carbonell Vicente
Docente


Margarita Salas Guzmán
Docente

Licenciados:


Luis Miguel Ramírez Salazar
Licenciado


María Fernanda Jiménez Naranjo
Licenciada

Resumen

Esta investigación corresponde al Trabajo Final de Graduación en modalidad **proyecto**, para optar por el grado de Licenciatura en Periodismo en la Universidad de Costa Rica. **Además**, este proyecto permitió generar una guía para la producción de contenidos audiovisuales accesibles a personas sordas o con discapacidad auditiva o visual.

Durante este documento, encontrará los resultados de un proceso de consulta bibliográfica sobre el tema de comunicación audiovisual accesible, así como el resultado de un proceso de investigación acción en el que participan de manera activa, junto a la investigadora y el investigador, personas sordas y con discapacidad auditiva y visual; así como también personal técnico y profesional del Sistema Universitario de Televisión Canal UCR.

De esta manera, descubrirá las principales pautas para generar contenidos audiovisuales accesibles para personas con estas condiciones de discapacidad. Encontrará información sobre los procesos de pre-producción, producción y post-producción de dichos productos de comunicación.

Además de conocer los criterios a considerar para desarrollar comunicación inclusiva, podrá quedar al tanto de los paradigmas desde los cuales, a nivel general, debe ser entendida la discapacidad bajo un enfoque de derechos humanos. Esta perspectiva, con respaldo legal, da la responsabilidad a las comunicadoras y los comunicadores de preocuparse por ejecutar contenidos audiovisuales que se adecuen a las necesidades de toda la audiencia, en particular, a las necesidades de las personas con algún tipo de discapacidad sensorial.

Le invitamos a conocer esta investigación y aventurarse de esta manera en la producción de audiovisuales más accesibles y por tanto, de mejor calidad.

Índice

1. Introducción	3
2. Justificación.....	3
3. Estado de la cuestión	5
4. Planteamiento del problema	10
5. Preguntas de investigación	11
6. Objetivos	12
7. Abordaje conceptual.....	12
8. Estrategia metodológica	19
9. Resultados	28
10. Validación de resultados	49
11. Elementos a considerar para la elaboración de guía.....	50
12. Validación de la guía.....	52
13. Conclusiones	54
14. Recomendaciones.....	56
15. Anexos	58
16. Referencias bibliográficas	142

Tema

Desarrollo de una guía para la producción de contenidos informativos audiovisuales accesibles dirigidos a personas sordas, con discapacidad auditiva y visual en el Sistema Universitario de Televisión Canal UCR

Palabras clave

Personas con discapacidad, personas sordas, discapacidad visual, discapacidad auditiva, audiodescripción, comunicación inclusiva, LESCO, subtitulación, Costa Rica, lenguaje audiovisual, periodismo.

1. Introducción

Cada profesional de la comunicación debe ser consciente de la diversidad de sus audiencias. Bajo este contexto, como mediadores y mediadoras de contenidos tienen la responsabilidad de buscar la vía óptima para hacer llegar la información a los diferentes públicos.

Una de las mal llamadas “minorías”, las personas con discapacidad, han sido invisibilizadas en los medios de comunicación en dos vías: la primera como fuentes factibles de información y por otra parte, al no contar con una oferta de contenidos aptos a su condición.

Generar contenidos audiovisuales accesibles a personas con discapacidades auditivas o visuales, así como las personas sordas, representa no sólo un deber que los y las profesionales de la comunicación y los mismos Estados de atender la libertad de expresión y el derecho de acceso a la información de las personas con estas características, sino también una oportunidad de captar a un nicho de mercado.

En el caso costarricense es necesario cumplir con prácticas de producción audiovisual inclusivas que atiendan de manera oportuna lo estipulado en las leyes y acuerdos internacionales en materia de derechos humanos que amparan a la población en condición de discapacidad. De igual manera, representa un reto profesional para las y los comunicadores que pueden encontrar la forma de explotar los recursos técnicos y creativos que tienen a disposición y facilitan la comunicación inclusiva.

Sin duda, los medios de comunicación son piezas sociales importantes en la formación de la opinión pública, por tanto, deben ser responsables de la imagen que proyecten al resto de la ciudadanía sobre las personas con discapacidad.

2. Justificación

El desarrollo de una guía para la generación de contenidos informativos accesibles es relevante debido a la responsabilidad que tienen los y las profesionales de la comunicación en la generación de

informaciones audiovisuales que incluyan el tema de discapacidad, sobre todo tomando en consideración el vacío de estos lineamientos en el ámbito periodístico de Costa Rica. Incluso se parte de generalidades que no llegan a repercutir realmente en el ejercicio de la profesión, tal es el caso del Colegio de Periodistas (2011), que sin ahondar en el tema, el artículo número dos establece que los miembros deben respetar los derechos de las personas con discapacidad,

Si bien existen algunos indicios en otros países sobre guías para los medios de comunicación, al igual que otros actores sociales, la población con capacidades diferentes responden a un contexto determinado, por ejemplo, el uso de la lengua de señas que en cada país presenta sus diferencias (LESCO en el caso de Costa Rica).

Por otra parte, el tema cobra actualidad debido a la proliferación de nuevas tecnologías que permiten el desarrollo de contenidos accesibles para las personas en condición de discapacidad. En el caso concreto de nuestro país, existe una discusión sobre la televisión digital, la cual resulta ser un potencial para la implementación de adaptaciones en las técnicas audiovisuales.

La pertinencia del estudio dentro del campo de la comunicación es evidente debido al papel que juegan los medios en la construcción del imaginario social de las personas con discapacidad. El aporte de los y las periodistas (profesionales de la comunicación) es esencial para eliminar estereotipos y garantizar una comunicación inclusiva para todas las audiencias. La Ley 8661 Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad indica que la comunicación deberá incluir los lenguajes, la visualización de textos, braille y cualquier otro tipo de adaptaciones para garantizar el acceso a la información (p. 7).

Quienes se beneficiarían serían las personas en condición de discapacidad, ya que podrán ser partícipes en la construcción de productos audiovisuales accesibles, además de que a través de la herramienta podrían acceder a contenidos que actualmente no están a su alcance. Por otra parte, el estudiantado y profesionales de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva tendrán a su alcance una guía para desarrollar contenidos accesibles para personas en condición de discapacidad.

Con el objetivo de validar la propuesta, se implementará la guía a desarrollar en Canal UCR, propiedad de la Universidad de Costa Rica, debido a que es el medio de comunicación televisiva que genera mayor cantidad de programación propia en el país. Cabe destacar que se incluye la interpretación de lengua de señas costarricense en todos sus programas propios, lo cual demuestra una apertura para la generación de contenidos accesibles para la población con discapacidad. La propuesta

consiste en ejecutar la guía en seis programas para que paulatinamente se extienda la producción a toda la programación propia del canal.

Si bien el proyecto se desarrollará en el contexto de Canal UCR, la guía tiene el potencial para ser aplicado en otros medios de comunicación audiovisuales en el país.

3. Estado de la cuestión

El presente apartado hace mención a la búsqueda bibliográfica y las tendencias que se encontraron con respecto al tema de discapacidad y medios de comunicación. La búsqueda fue realizada durante el mes de abril del 2013 desde bases de datos académicas en sitios web y libros físicos. La revisión se enfocó en las iniciativas de otros países de habla española sobre guías o manuales para el desarrollo de contenidos periodísticos accesibles para personas con discapacidad.

Abordaje de la discapacidad y los medios de comunicación en investigaciones académicas

El abordaje de la discapacidad y los medios de comunicación en investigaciones académicas evidencia dos vertientes de pensamiento: los medios como herramientas para la accesibilidad de la información para la población con discapacidad; y las empresas periodísticas como constructores de la figura de la persona en condición de discapacidad en el imaginario social.

Desde la primera tendencia es posible observar una visión progresista en la labor de los medios de comunicación, y las posibilidades técnicas que presenta la producción audiovisual para el desarrollo de contenidos accesibles para toda la audiencia.

En este escenario, Pérez-Ugena, Linares, & Vizcaíno-Laorga. (2007) presentan un argumento alentador sobre el potencial que tienen las nuevas tecnologías para la creación de contenidos accesibles. Además plantean que la sociedad actual se encuentra más consciente de la necesidad de garantizar este derecho a todos los sectores. No obstante consideran que “es muy probable que, como en otros aspectos de la accesibilidad, la tecnología exista, pero no su aplicación” (p. 173).

En la misma línea, Cabo y Enrique (citado en García y Rodríguez, 2010) abogan por las nuevas tecnologías para lograr productos audiovisuales más accesibles. En primera instancia recomiendan el impulso de la investigación de las nuevas tecnologías de la comunicación, con el fin de promover que se incluyan a las audiencias minoritarias. (p. 318).

La vertiente que califica a los medios de comunicación como herramientas de accesibilidad, reconoce la necesidad de concientizar a cada profesional de la comunicación desde la academia para la creación de contenidos inclusivos para toda la población.

De esta forma, Orero (2005) establece que una manera de alcanzar los objetivos de accesibilidad planteados es “promover a través de rectores y profesores la introducción de una asignatura específica de enseñanza universitaria” (p. 178), además de “desarrollar material didáctico y técnico” (p. 178) en este tema.

Otras experiencias desde la academia señalan que el cambio de paradigma inicia desde las aulas. Es así como Del Campo y Martín (2012), a partir de una experiencia en la que se le solicitó a un grupo de estudiantes de publicidad y relaciones públicas de la Universidad de Valladolid en España, el desarrollo de una campaña sobre personas con discapacidad que cambiara la imagen de este sector de manera creativa, consideran que: “La investigación ha de cumplir objetivos de transferencia también en términos sociales. Ha de transferir valores y propiciar el desarrollo cultural, social y la expansión de una serie de valores cívicos y humanos” (p. 14).

Desde la segunda tendencia, la cual señala a los medios de comunicación como uno de los responsables de la construcción de la imagen de las personas con discapacidad (en su mayor peso negativa), se encuentra a través del análisis del discurso de las empresas periodísticas una gran cuota de responsabilidad debido a la generación de estereotipos sobre el colectivo con discapacidad.

Benavides (2005), establece que el discurso de los medios con respecto a la discapacidad ha evolucionado, pues en primera instancia se consideraba al colectivo como un grupo fuera de la sociedad convencional:

Esta nueva sensibilidad, presente en el discurso emergente sobre la discapacidad, conduce a una percepción de la discapacidad ajena a la dicotomía normalidad/anormalidad; así la discapacidad pasa a ser percibida como una expresión de la diversidad de la realidad. Las nuevas discapacidades se fundamentan en este nuevo discurso social (Conclusiones, parra 6).

Bajo una óptica más severa, Perujo (2002) considera que los periodistas que cubren la temática de discapacidad incurren en errores debido a la despreocupación por acercarse al colectivo, lo que repercute en la reiteración de estereotipos en los contenidos informativos. Es por ello, que el autor considera indispensable que el tema de discapacidad se incruste en el proceso de producción periodística tanto en la generación como en la difusión de los contenidos (p. 251).

Al igual que los expertos y las expertas anteriores, Labio (2006) introduce una preocupación generada desde la comunidad con discapacidad, la cual ve con preocupación que se homogenice un grupo que a lo interno es muy diverso:

En este caso, la imagen preconcebida que suelen utilizar los medios al referirse a la discapacidad tiene que ver con la repetición de símbolos que no representan al conjunto. Podemos entenderlo muy bien si pensamos en el uso repetido y continuado de la silla de ruedas cada vez que se habla de discapacidad, pero que constituye un ejemplo limitador en cuanto a la referencia del grupo (p. 40).

Desde esta conceptualización, los autores y las autoras que señalan a los medios como constructores del imaginario social, denuncian la falta de responsabilidad de estos para con la audiencia al reproducir constantemente los estereotipos de las personas con discapacidad, debido a la carencia de acercamientos de los y las profesionales de la comunicación a la propia fuente: el colectivo con discapacidad.

Manuales y guías para la accesibilidad a contenidos informativos

Otra tendencia en el campo de la discapacidad y medios de comunicación es el desarrollo de iniciativas para la generación de materiales informativos audiovisuales accesibles (Clavero, 2005; CERMI, 2011; Grupo de accesibilidad audiovisual CERMI, 2006; Lezama & Díaz et al, 2006; Real Live Media, 2004; Real Patronato de España, 2009; Ruiz & Utray, 2011). Muchas de estas han elaborado guías para la población en general y cada profesional de la comunicación. La creación de estos manuales nace del seno de instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales que luchan en pro de los derechos de las personas en condición de discapacidad.

Desde la perspectiva institucional (CERMI, 2001; Grupo de accesibilidad audiovisual CERMI Estatal, 2006) prevalece la necesidad del uso adecuado del lenguaje para procurar el cumplimiento de los derechos de esta población. Es así como se presenta una visión proteccionista frente a la población en condición de discapacidad. Mientras que por otro lado, las organizaciones no gubernamentales buscan el establecimiento del concepto de comunicación inclusiva, la cual tiene como eje central que los y las profesionales de este campo, sean conscientes de la diversidad dentro de la audiencia, y contribuyan a la erradicación de mensajes ofensivos o degradantes para las diferentes poblaciones

Es así como se pueden observar iniciativas sobre todo en el continente europeo. En España por ejemplo, se han generado avances en esta materia, en buena medida gracias a la labor que realizan en este país la Organización Nacional de Ciegos Españoles (CERMI, 2011; Fundación ONCE, 2010) y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), los cuales brindan a los y las periodistas recursos que guían su ejercicio con miras a entender a las personas con discapacidad

como audiencias y reconocer el valor que la comunicación tiene en la construcción de la imagen social de este colectivo.

Precisamente,, en el Decálogo para un uso apropiado de la imagen de las personas con discapacidad (CERMI, 2011), se propone un enfoque de derechos desde el cual abordar la discapacidad. Según el paradigma planteado por esta obra, debe siempre anteponerse la humanidad de las personas con discapacidad como eje de las informaciones y no hacer hincapié únicamente en las diferencias en el desempeño de las actividades cotidianas que puede generar la condición de discapacidad que posea el individuo (p. 2).

De esta manera el CERMI proporciona, a partir de la revisión bibliográfica y de continuidad de obras elaboradas también por este comité, una serie de recomendaciones para la redacción y la generación de enfoques cuando de discapacidad se habla en los medios de comunicación.

De manera similar, Frutos y Aparicio (2001) analizan el impacto que el uso del lenguaje puede tener en la construcción social de la imagen de las personas en condición de discapacidad. Proporciona un listado de términos correctos e incorrectos en la formulación del lenguaje para referirse a condiciones de discapacidad y a las personas que las poseen (p.5-10).

Tanto el CERMI como estos dos últimos autores mencionados, muestran una visión que otorga gran poder a los medios de comunicación en la construcción de sentido, además se piensa en las y los comunicadores como emisores de la información y se da una posición pasiva a las audiencias.

También el CERMI (2006) hace un escaneo de las nuevas posibilidades que la implementación de la Televisión Digital brinda a las y los comunicadores para generar contenidos accesibles a personas sordas o ciegas, así como a aquellas que presentan una baja visión o audición. En este caso define qué elementos hacen accesible a la televisión para estas poblaciones, describiendo también cuáles son las necesidades concretas de estas personas, así como cuáles son las herramientas que pueden satisfacerlas.

En el caso Latinoamericano, Venezuela se presenta a la vanguardia en cuanto a interpretación de señas en televisión se refiere. Lezama et. al (2006) presentan una guía clara que deja ver cuál es el perfil que deben tener quienes ejerzan la interpretación así como una serie de aspectos técnicos a considerar para que la interpretación a señas (en este caso la Lengua de Señas Venezolana LSV) sea funcional para las personas sordas.

En el caso Venezolano, esta guía actúa como elemento que facilita el cumplimiento por parte de las televisoras de la legislación que este país ha aprobado para facilitar la equidad de oportunidades para su población con discapacidad. Respondiendo a la legislación que ampara a personas con

discapacidad pero en la Unión Europea , Real Live Media (2004) actúa como iniciativa para garantizar el derecho a la información de las personas con discapacidad, pero a diferencia de los textos antes mencionados hace recomendaciones más específicas para las distintas etapas en la generación de contenidos informativos por ejemplo, explica desde cómo interactuar con estas personas en el proceso de reporte, hasta el lenguaje apropiado en la redacción de noticias.

Por otra parte, Audescrición.org es un sitio web dedicado a esta técnica que permite mediante un audio paralelo, que las personas con ceguera o discapacidad visual reciban la descripción de imágenes o acciones que se presentan en el video. Este espacio también brinda recursos específicos para que los usuarios puedan acceder a este servicio. Además presenta un listado de la programación en Argentina que cuenta con este recurso.

También en la línea del audio, el World Wide Web Consortium (2013) presenta técnicas que se deben implementar para que los audios que se suben a internet sean accesibles a los recursos de apoyo con los que las personas con discapacidades auditivas o personas sordas cuentan.

Legislación nacional e internacional en materia de discapacidad

En nuestro país los indicios para el desarrollo de productos audiovisuales accesibles para personas con discapacidad se encuentran en la legislación.

En primera instancia, la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de 1996 establece en los artículos 50 y 51 del capítulo VI que tanto instituciones públicas como privadas deben garantizar que la información dirigida al público sea accesible a toda la población. Además que los programas informativos transmitidos por medios televisivos deben contar con las adaptaciones adecuadas para procurar el derecho del colectivo en condición de discapacidad a la información (p. 15).

El Colegio de Periodistas de Costa Rica (2011), desarrolló en su Código de Ética una mención al tema de las personas con discapacidad, en el que insta a cada colegiado a respetar los derechos de este colectivo, sin embargo, dicho lineamiento se queda en la generalidad y no especifica en las responsabilidades que tienen los y las profesionales de la comunicación en este asunto. Como tampoco lo hace en temáticas como equidad de género, personas LGBTI, entre otros.

Por su parte, la Ley 8661 Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, a la cual Costa Rica se encuentra suscrita, dicta una serie de criterios en los que establece que es responsabilidad de los actores sociales procurar y respetar los derechos de las personas con discapacidad, con el fin de garantizar el acceso universal a los servicios para esta población. Por lo

tanto, los medios de comunicación tienen su cuota de responsabilidad y su aporte en el cumplimiento de estas garantías es necesario, específicamente en el tema de acceso a la información, ya que lucran a partir de esta, la cual es un derecho humano.

Conclusiones y relación de hallazgos

A partir de la realización del apartado del estado de la cuestión se llegó a varias conclusiones. La primera de ellas es la existencia de dos corrientes de pensamiento que predominan en los estudios analizados con respecto a la concepción de los medios de comunicación. Por una parte, algunos autores y autoras se refieren a los medios de comunicación como herramientas que más bien facilitan el acceso de las personas con discapacidad a la información y que pueden desmitificar la imagen social de este colectivo (Cabo y Enrique, 2010; Pérez-Ugena y Coromina, et. al, 2007). Y otra de las corrientes predominantes, más bien percibe a los medios de manera negativa, siendo estos espacios en los que se fortalece la exclusión social y se implantan mitos sobre las personas con discapacidad.

Por otra parte, la mayoría de producciones (Clavero, 2005; CERMI, 2011; Grupo de accesibilidad audiovisual CERMI, 2006; Lezama & Díaz et al, 2006; Real Live Media, 2004; Real Patronato de España, 2009; Ruiz & Utray, 2011) que se dedican al estudio de los medios de comunicación y la discapacidad facilitan recursos que se aplican a la postproducción de contenidos audiovisuales, vistas más como medidas “paliativas” para poder facilitar la accesibilidad de los contenidos a personas con discapacidades sensoriales. En ninguno de los casos expuestos se presentan herramientas para los procesos de preproducción y producción. Además, la mayoría de las guías están pensadas para medios escritos y no audiovisuales.

4. Planteamiento del problema

En todas las investigaciones y artículos analizados en el estado de la cuestión se hallaron diversos vacíos en el abordaje del tema de la elaboración de contenidos informativos audiovisuales para personas sordas, con discapacidades visuales y auditivas. Los textos carecen de procesos de validación con las poblaciones con discapacidad, por lo que se desconoce cuáles son los intereses de las personas con discapacidad y cuáles son también sus necesidades y preferencias.

Es inexistente la opinión de las o los comunicadores y las o los directores de los medios de comunicación tanto en los casos de los textos meramente teóricos como de aquellos que pretenden servir de guía al ejercicio profesional de las y los periodistas. Por tanto, se asume también las razones por las que en muchas ocasiones quienes generan los contenidos informativos caen en errores en el uso

de lenguaje o desconocen las herramientas disponibles para hacer accesibles los productos audiovisuales a las poblaciones con discapacidad.

Además, existe un vacío en cuanto a recomendaciones para el adecuado planteamiento del lenguaje audiovisual. En los casos en los que se realiza monitoreo de medios predominan los contenidos publicados en los medios escritos, omitiendo las consideraciones que deben tomarse en cuenta para producir contenidos audiovisuales.

Existe un descuido hacia las etapas de pre y post- producción. Más bien, se concentran los esfuerzos en generar recursos para la modificación de los ya desarrollados, dejando de lado las posibilidades disponibles desde el planteamiento de estos contenidos. Se piensa en cómo adaptar lo existente a las personas con discapacidad dejando de lado a este colectivo en el inicio de los procesos de comunicación.

En el caso de todas las guías o manuales que pretenden colaborar con los y las profesionales no hacen validación de los lineamientos planteados por parte de las personas con discapacidad, ni de los y las profesionales.

Se asume lo que las personas con discapacidad demandan y esperan que sea dicho de sí y lo que los y las profesionales en comunicación consideran al ejercer su profesión en el tema de discapacidad.

Tampoco existe variedad en las metodologías planteadas ya que ninguna es participativa, sólo se valen de revisión bibliográfica, monitoreo de medios y respuesta a acuerdos de organizaciones o legislaciones aprobadas en los distintos países o regiones en las que se desarrollan. (Clavero, 2005; CERMI, 2011; Grupo de accesibilidad audiovisual CERMI, 2006; Lezama & Díaz et al, 2006; Real Live Media, 2004; Real Patronato de España, 2009; Ruiz & Utray, 2011).

Hasta el momento se carece de una guía que permita a los y las periodistas del medio nacional desarrollar contenidos audiovisuales accesibles para la población con discapacidad, en el proceso de pre-producción, de forma que garanticen su derecho a la información y el respeto de su imagen.

5. Preguntas de investigación

1. ¿Cuáles son las necesidades de acceso a la información audiovisual de la población sorda, con discapacidad visual y auditiva?
2. ¿Cuáles son los recursos tecnológicos con los que cuentan las personas sordas, con discapacidad visual y auditiva para acceder a los contenidos audiovisuales de Canal UCR?

3. ¿Cuáles son las necesidades de recursos (económicas, de capacitación profesional y recursos tecnológicos) del Sistema Universitario de Televisión para la elaboración de contenidos audiovisuales aptos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?

4. ¿Cuáles son los conocimientos con los que cuentan las y los comunicadores y personal técnico de Canal UCR para la elaboración de contenidos audiovisuales inclusivos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?

6. Objetivos

Objetivo general

-Propiciar contenidos informativos audiovisuales accesibles para personas sordas, con discapacidad auditiva y visual a través de la creación de una guía para comunicadores y comunicadoras del Sistema Universitario de Televisión Canal UCR.

Objetivos específicos

-Identificar las necesidades que las personas sordas, con discapacidad auditiva y visual tienen para acceder a los contenidos audiovisuales accesibles.

-Establecer las necesidades de conocimiento, recursos tecnológicos y económicos de los y las profesionales de la comunicación y personal técnico de Canal UCR para diseñar contenidos accesibles para personas con discapacidades sensoriales.

-Diseñar una guía para la producción de contenidos accesibles para personas con discapacidad, tomando en consideración los alcances y limitaciones que presentan los generadores y las generadoras de informativos audiovisuales.

7. Abordaje conceptual

Se explorarán las siguientes categorías: paradigmas de la discapacidad y su abordaje histórico, distinguiendo entre las diferentes condiciones que competen para este trabajo; la comunicación inclusiva, añadiendo la representación social de la persona con discapacidad en las empresas periodísticas.

Es necesario partir de la descripción de las necesidades de cada receptor final del producto (las personas con discapacidades sensoriales). Por otra parte es relevante destacar la óptica desde la cual entenderemos la discapacidad, así como los elementos distintivos de la comunicación inclusiva. Vislumbrar estas definiciones permitirá establecer el formato idóneo para responder al problema identificado.

Paradigmas de Discapacidad

Paradigma ecológico: discapacidad de la sociedad en su conjunto

La evolución de la concepción social de las personas con discapacidad se ha generado de forma lenta con respecto a los avances en términos de derechos humanos que sí han tenido otros sectores. Desde las primeras civilizaciones de la Antigüedad, en las que se asesinaba a las personas con discapacidad por considerarse ésta condición un error, hasta la aparición del cristianismo desde el que se inicia la aceptación parcial de las personas con discapacidad como seres humanos; ha prevalecido una visión denigrante de las capacidades de este colectivo (Universitat de les Illes Balaers, s.f.).

De esta forma un porcentaje importante del periodo histórico desde ese momento a la actualidad ha considerado a las personas con discapacidad un sector necesitado de atención y cuidado. Corresponde esta percepción a los paradigmas asistencialista o de rehabilitación (Abellán y Hidalgo, 2011; Blanco y Sánchez, s.f.; Céspedes, 2005), así como el modelo funcional (Shalok, 1999) y al enfoque de rehabilitación basada en la comunidad (Céspedes, 2005; Shea y Bauer, s.f.).

Más recientemente ha tomado fuerza el enfoque ecológico. A este modelo de la discapacidad se le conoce también como bio-psicosocial. Desde este enfoque la discapacidad es un problema de la sociedad en su conjunto y no pertenece únicamente a un individuo.

Desde esta visión la persona es el centro y se consideran como elementos o factores a los aspectos biológicos, psicológicos y sociales. Según Schalock (1999), este modelo se define a partir de la interacción persona-ambiente. (p.2).

A diferencia del enfoque de rehabilitación basado en la comunidad, el modelo ecológico no ve a la discapacidad como un factor negativo de la persona que haya que rehabilitar o mejorar de alguna manera, sino que la discapacidad es una característica más del individuo.

Es así como el entorno del sujeto debe adaptarse a las características y necesidades de éste, y de lo contrario, se entiende que es precisamente el entorno el que “discapacita a la persona”.

Incluso la Organización Mundial de la Salud (OMS) acogió en el 2011 el concepto ecológico de la discapacidad, considerando no sólo las características del organismo de la persona, sino también el contexto en el que se desenvuelve. Sin embargo, este ente debería tener menos peso en el entendimiento de la discapacidad, ya que desde esta perspectiva el concepto de discapacidad es distinto al de enfermedad.

Enfoque de Derechos Humanos: hacia un entendimiento integral de la discapacidad

Ubicar el enfoque de derechos humanos a nivel cronológico es innecesario, no obstante es el que recaba de manera integral el concepto de discapacidad, entendiendo a la persona como un todo, en igualdad de condiciones frente a la población que carece de alguna condición de discapacidad.

A nivel internacional los primeros documentos que contemplaron de manera directa los derechos de las personas con discapacidad son La Declaración Universal de los Derechos Humanos de Las Naciones Unidas (1948) y a nivel europeo, El Convenio sobre Derechos Humanos (1950) y la Carta Social Europea (1961), estos dos últimos publicados por el Consejo Europeo. (Blanco y Sánchez, s.f.).

De igual manera la ONU popularizaría este modelo a partir de la década de los años 70, aunque sin poder erradicar aún en la actualidad la visión rehabilitadora.

Se entiende a la persona con discapacidad como un ciudadano o una ciudadana como cualquier otro, sujeto de derechos. La persona con discapacidad no sólo recibe, sino que también tiene deberes cívicos y ejerce su poder político y de decisión en equidad de condiciones que el resto de la población.

Es importante aclarar que el modelo bio-psicosocial y el paradigma de Derechos Humanos no son mutuamente excluyentes, sino que el modelo ecológico es una acotación más reciente a la comprensión de la discapacidad, que aporta como nuevo elemento la interacción con el ambiente, pero siempre amparado bajo la sombrilla de los Derechos Humanos.

El presente proyecto parte desde el enfoque de Derechos Humanos siendo el acceso a la información y la libertad de expresión parte de estas garantías de las cuales las personas con discapacidad deben gozar.

Las y los comunicadores fungen como instrumentos para garantizar el acceso de esta población a estos derechos recientemente aludidos. Sin embargo, acogemos el modelo bio-psicosocial comprendiendo que la interacción de las personas con discapacidad con su entorno es crucial para el desarrollo de la comunicación y de entendimiento integral de la persona que presenta una discapacidad.

Tipos de discapacidad visual, discapacidad auditiva y personas sordas

Para efectos de esta investigación se distinguirá entre las condiciones de personas con discapacidad visual, discapacidad auditiva y personas sordas, debido a que las mismas tienen grados distintos y requieren de necesidades específicas para cada situación a la hora de recibir contenidos informativos audiovisuales.

En el caso de la discapacidad visual, convenimos con el abordaje de la fundación española ONCE (2013), la cual se refiere a ésta como una limitación total o muy seria en la función visual.

Dentro de este rango se incluyen diferentes causas de la condición, así como diversos grados de ceguera, los cuales serán englobados dentro de nuestro trabajo como discapacidad visual.

Por otra parte, existe una discusión en torno a la forma correcta de referirse a las personas sordas. Infante (2005) considera que la sordera no es una discapacidad, ya que éstas tienen diversos mecanismos para comunicarse (lenguaje de señas, oralización, lectura de labios), y son precisamente estos los que marcan la diferencia que tienen las personas sordas con respecto a los oyentes. Sin embargo, admite que las barreras para el desarrollo integral de estos individuos se ve limitado por la misma sociedad que no se adapta a la población sorda.

Este trabajo tomará este punto de partida para distinguir entre sordera y discapacidad auditiva, que se define como la privación parcial de la capacidad de oír (Infante, 2005) y se manifiesta en diversos grados. Debido a que ambas condiciones requieren de necesidades comunicacionales distintas, el tratamiento para efectos de la presente investigación será separar las definiciones.

Comunicación inclusiva: un abordaje desde la discapacidad

La comunicación inclusiva es una perspectiva que no ha sido explorada por los académicos y las académicas de las ciencias de la comunicación. En el ámbito hispanoamericano los acercamientos a esta tendencia se encuentran arraigados al quehacer periodístico diario, es decir, a la aplicación de guías y manuales para la inclusión de poblaciones denominadas minorías. Por ello una conceptualización es difícil de concretar a partir de la teoría de una sola investigación o persona experta de la comunicación.

Hay que señalar que el tratamiento de la comunicación inclusiva se origina en su mayor parte en otras ciencias sociales, como la sociología, antropología o el derecho, y en el caso de la discapacidad desde la educación especial. Estos abordajes tienden a implementar perspectivas propias de la disciplina aplicadas en forma de recomendaciones a los medios de comunicación, como actores responsables y con poder de decisión en la sociedad.

No obstante, algunos de los principios de la comunicación inclusiva se pueden desprender del modelo participativo de la comunicación para el desarrollo, el cual incorpora el esquema de doble vía dentro del flujo de la información dejando de lado la figura de la audiencia pasiva.

El modelo participativo es abordado dentro de dos enfoques principales. En primera instancia se encuentra la perspectiva de Paulo Freire (1983), quien expresa que todos los seres humanos por su naturaleza tienen el derecho de expresar su palabra de forma individual y colectiva, pero sin injerencia dentro de los medios como empresas (Servaes, 2000).

El segundo discurso pertenece a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), formulado en 1977 en el encuentro del Belgrado, Yugoslavia, en cuyo documento final se refiere al acceso como al uso de los medios de comunicación para el servicio del público, en términos de las oportunidades que tienen las audiencias de seleccionar programas variados y de la capacidad de los medios de abastecerse de realimentación proveniente de la demanda del público (Servaes, 2000 pp. 22-23).

Para efectos de esta investigación será tomada en cuenta la posición de la UNESCO, pues desde su óptica se vislumbra la participación ciudadana en la construcción de contenidos y en su capacidad para acceder a estos.

No obstante, hasta este punto no se logra consolidar un concepto de comunicación inclusiva debido a que los enfoques establecen el acceso de la ciudadanía a los medios como mecanismo para procurar la libertad de expresión, y se deja de lado el carácter obligatorio que las empresas periodísticas tienen para que los contenidos que difunden sean accesibles a cualquier persona sin importar su condición.

Comunicación inclusiva en los medios de comunicación: responsabilidad ética y jurídica

Para construir un significado de la comunicación inclusiva, la Asociación Boliviana de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad Mental (ABOPANE) (2005), argumenta que el proceso de comunicación humana parte de la presencia de dos actores, quienes se exponen a intercambiar ideas. Para que este flujo sea funcional se requiere entendimiento de ambos sujetos, por lo que cada uno debe exponer los elementos que tenga a su alcance para comprender el mensaje que recibe y pueda dar una respuesta coherente dentro del intercambio comunicativo.

Aunado a esto, Vargas (2009) establece que toda persona emisora de un mensaje, debe reflexionar sobre el contenido de este antes de emitirlo, con el objetivo de mantener el respeto y procurar la inclusión de todas las personas dentro de una sociedad, sin tintes de discriminación hacia las llamadas minorías.

Las dos conceptualizaciones tienden a establecer que la comunicación inclusiva es responsabilidad de las y los comunicadores, quienes son los que desarrollan materiales informativos. Mientras que Vargas (2009) concibe la comunicación inclusiva como una herramienta apegada a la ética profesional, ABOPANE (2005) considera que esta perspectiva va más allá de la ética, pues se transforma en obligación de los y las periodistas ya que se encuentra estipulado por acuerdos internacionales y en algunos casos por legislación nacional.

Si bien la ética impregna la labor de cada profesional, una obligación jurídica garantiza que no se irrumpa la responsabilidad que tienen los y las periodistas. Por lo tanto este trabajo académico se apega al ámbito de comunicación inclusiva como la obligación que tienen los medios informativos.

Como se mencionó anteriormente, la responsabilidad de la comunicación inclusiva se achaca a los y las periodistas, sin embargo, consideramos que no son los únicos involucrados en el desarrollo de contenidos dentro de un medio de comunicación, ya que en este proceso se involucran camarógrafos y camarógrafas, sonidistas, iluminadores e iluminadoras, editores y editoras, productoras y productores, realizadoras y realizadores, entre otros. Es por ello que concebimos una participación integral tanto del equipo técnico como periodístico en la construcción de informaciones inclusivas para la audiencia con discapacidad, sin que esto signifique una carga menor para las y los profesionales de las ciencias de la comunicación.

Representación social de la población con discapacidad en los medios de comunicación

Según la conceptualización de Farr (1983), las representaciones sociales, desde una perspectiva esquemática, aparecen cuando los medios de comunicación tienen interés en una temática en particular y brindan espacios para el debate, ya que estos son poderosas herramientas para la generación de opinión pública dentro del sistema social.

A partir de la visión de Farr (1983) es posible entender el poder que tienen las empresas periodísticas en la creación de representaciones de diversos sectores de la sociedad, como en el caso de sectores históricamente excluidos, cuya interpretación por parte de los medios repercute directamente en el imaginario del resto de la ciudadanía como receptores de la información.

La selección de términos adecuados para referirse a personas o grupos dentro del esquema social, sobre todo de grupos minoritarios, es uno de los elementos configuradores de la representación de estos sectores, como las personas con discapacidad. El uso que hagan los medios de comunicación de estos términos será reflejado en la ciudadanía en general (Benavides, 2005).

En este caso, la teoría concentra sus esfuerzos en la construcción del significado del lenguaje inclusivo, dirigido casi exclusivamente a la equidad de género. En el caso de los sectores históricamente excluidos, y específicamente para personas con discapacidad no se encontraron conceptualizaciones con respecto a este tema.

Por su parte, la representación social de la imagen es un tema bastante analizado desde diversas vertientes académicas. Dentro de las ciencias de la comunicación identificamos dos

categorizaciones de la población con discapacidad: la persona con discapacidad como protagonista o sujeto de noticia, y como público receptor de contenidos noticiosos.

En primer lugar, se encuentra la visión de personas con discapacidad como sujeto de noticia. En esta misma vía, Palacios (2008), desde la óptica del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), establece que las primeras concepciones de la discapacidad como enfermedad permearon la visión de los actores sociales y se empezó a concebir una imagen lastimera y de compasión hacia las personas con discapacidad por su condición (p. 106). Dicha representación era transmitida a la sociedad en general creando un círculo de estereotipos compartidos por la audiencia y la empresa periodística como canal emisor.

La participación de las personas con discapacidad dentro de espacios informativos es en función a la condición del individuo, es decir, la discapacidad es lo noticioso o relevante dentro de la vida del sujeto, lo cual se vincula en la mayoría de los casos a un aspecto anormal. (Fundación CIREM, 2004).

En segundo lugar, se encuentra la conceptualización de personas con discapacidad como público, en este punto existen criterios encontrados desde la óptica de personas con discapacidad como audiencia. En este caso Ledesma (2008) insiste en el desinterés de los medios de comunicación en proporcionar espacios informativos accesibles para personas con discapacidad. A su vez el desconocimiento de los periodistas en este tema. Además, hacen hincapié en la necesidad de involucrar al equipo técnico dentro de la construcción de contenidos accesibles.

Por su parte, Palacios (2008) insiste en la responsabilidad de todos los actores de la sociedad, ya que se requieren de dos o más individuos para reproducir el estereotipo, y la carga no es solo de los medios de comunicación.

Es evidente que las empresas periodísticas juegan un papel fundamental dentro de la sociedad como creadoras de opinión pública e intrínsecamente propulsores de imaginarios colectivos. Por lo tanto, la cuota de responsabilidad es mayor que la de otros actores dentro de la sociedad, sin embargo, no es labor exclusiva de los medios de comunicación.

Conclusiones

Considerando que el debate es uno de los elementos más importantes en el desarrollo de comunicación inclusiva, cabe rescatar que desde el enfoque ecológico dichas discusiones sobre la discapacidad deberían girar en torno a las condiciones del contexto de las personas que hace o no a la sociedad en su conjunto tener discapacidad.

De la misma manera, la recurrencia de temas que ponen en evidencia las limitantes individuales en lugar de las de la colectividad, indican que la comunicación evade este enfoque, ya que parten de una visión lastimera hacia la persona que carece de equidad de oportunidades y no de la criticidad hacia la sociedad que incumple. Siendo así, el protagonismo de las personas con discapacidad debería partir de que son sujetos de derechos como el resto de la población.

Además, es necesario que los generadores y las generadoras de contenido y los y las jerarcas de los medios, entiendan la rentabilidad de producir comunicación inclusiva. El público de estos mensajes no se limita a las personas con discapacidad, sino que también será acogido por el círculo inmediato de estos individuos.

Finalmente, queda en evidencia el estancamiento en el que los medios de comunicación han entrado con respecto a la evolución del paradigma de la discapacidad. Mientras que el enfoque ecológico señala que las barreras las coloca la misma sociedad a los individuos con discapacidad, las empresas periodísticas se quedaron rezagadas en el discurso de la rehabilitación en el cual el sector con discapacidad es visto como deficiente. Esta visión repercute directamente en la representación social de este colectivo, tanto en los medios como en la ciudadanía.

8. Estrategia metodológica

Perspectiva metodológica

El presente proyecto será desarrollado a partir de la metodología cualitativa. Específicamente a través de la investigación acción, a la cual Sandoval (1996) hace diferencia de las otras prácticas cualitativas en que la comprensión en sí misma no es el fin último de la investigación, sino que se le ve como un mecanismo para orientar el planteamiento de la acción social organizada, que se encauza a la transformación de algún tipo de realidad social que le resulta insatisfactoria al grupo humano involucrado en el proceso investigativo (pp. 70-71).

Elliot (1993), citado en Bernal y Castro et. al (2011), establece que la investigación acción tiene como fin el estudio de una situación social para mejorar dicho contexto o realidad a través de una acción concreta.

Una de las principales características de este tipo de investigación es que las muestras se transforman en actores ya que se involucran en el proceso, desde la detección del problema hasta la validación de las acciones desarrolladas para mejorar la situación. (Bernal y Castro et. al, 2011).

Una de las ventajas de la investigación acción es el acompañamiento de los actores dentro del proceso, lo que permite acercarse más al problema y afinar la solución a este. Además los hallazgos

que se encuentren tendrán una función más allá de la investigación pues se transforman en acciones de cambio.

Dentro de las desventajas se encuentran la dificultad para mantener a todos los actores durante el tiempo que dure el proceso. Los resultados podrían tomarse subjetivos y no ser representativos a muestras similares. (Bernal y Castro et. al, 2011)

Cabe destacar que las aproximaciones de la investigación acción (Sandoval, 1996; Bernal y Castro et. al, 2011) son claves, debido a que el interés del presente proyecto es identificar necesidades comunicacionales de la población con discapacidad y exponer posibles soluciones desde los medios de comunicación para generar contenidos accesibles. Aunado a esto, como indica Castro y Saavedra (2007), la metodología cualitativa permite el acercamiento a las representaciones sociales de un sector determinado de la ciudadanía de manera más efectiva, pues recoge la visión de los constructores de estas representaciones, los cuales son los mismos actores involucrados en el proceso.

Para efectos de este trabajo se seguirá la línea de la investigación acción desde la óptica práctica, en la cual, según Bernal y Castro et. al (2011), los resultados no sólo tienen importancia teórica, si no que conducen a acciones propias para mejorar la realidad de los actores, y en este caso, el desarrollo de una guía para profesionales de la comunicación.

Selección de los actores

Se trabajará con un grupo de participantes compuesto por dos poblaciones, ambas igualmente significativas como ejes centrales para la generación de propuestas del contenido. Se partirá por un lado, de las necesidades y apreciaciones en cuanto a comunicación de personas con discapacidad visual o auditiva, así como las personas sordas. Y por otro lado, se tomarán también como objeto de estudio al personal de Canal UCR, responsables de distintas etapas en la producción de los contenidos informativos en dicho medio de comunicación.

En el caso de las personas con algún tipo de discapacidad sensorial, tal como ha sido desarrollado en el abordaje conceptual, deben entenderse tres subgrupos principales: el de las personas con algún grado de discapacidad visual y personas ciegas, el segundo corresponde a aquellos sujetos con distintos niveles de discapacidad auditiva, y el tercero está compuesto por personas sordas, comunidad que prefiere separarse del grupo anterior, por considerar que la sordera les significa una manera distinta de comunicación, pero no corresponde necesariamente a una situación de discapacidad.

Para la selección de las personas que conformarán este primer grupo de actores, se considerará además de poseer estas discapacidades, que sean personas que vivan en el Gran Área Metropolitana

(GAM) de Costa Rica, ya que este sector geográfico corresponde también al de mayor recepción de la señal televisiva de Canal UCR, que aún no alcanza la totalidad del territorio nacional en la señal de televisión abierta. Y sumado a ello, este medio de comunicación dispone de estudios de audiencia únicamente en este sector.

Por otro lado, en el caso de las y los comunicadores y personal técnico, serán considerados camarógrafos o camarógrafas, editores y editoras, periodistas, productores o productoras y realizadores o realizadoras, así como las y los coordinadores de los departamentos que se involucran en la toma de decisiones de los programas en general que se generan y transmiten en el Sistema Universitario de Televisión.

Además de ocupar los roles mencionados, dichos trabajadores y trabajadoras deberán pertenecer a la producción de programas de corte informativo, aún sean programas especializados y no caracterizados por la inmediatez, sí deben pertenecer al corte periodístico. Es decir, deberán mediar procesos de reporteo, relación con fuentes testimoniales y elaboración de notas, reportajes o cápsulas informativas. Todos estos roles laborales son indispensables ya que este proyecto apunta a los procesos de pre- producción, producción y posproducción.

Por ser el método que se ajusta más adecuadamente a las necesidades investigativas de este proyecto, se utilizará el “muestreo por juicio” que representa “una aproximación conceptual al universo de estudio mediante una definición clara de las características más importantes que delimitan sus niveles estructurales.” (Mejía, 2000, pp.168).

Siendo así, consideramos que el muestreo por juicio nos permite discriminar entre las personas con discapacidad que pertenecen o no al grupo de participantes descritos, y del mismo modo diferenciar entre los funcionarios de Canal UCR que son afines a nuestras necesidades de investigación y los que no.

Este proyecto trabajará una metodología cualitativa por lo que se puede considerar que bajo la sombrilla de esta forma de investigación y al trabajar el muestreo por juicio, los actores que participarán corresponden con las características principales del universo del objeto de estudio. De trabajarse el método cuantitativo todos cada miembro tendría igual posibilidad de ser electo, bajo el sistema de aleatoriedad. Sin embargo, para el método cualitativo con el que se trabajará se tomará en cuenta el “grado en el cual la muestra reproduce las características de la población de la cual proviene.” (Briones, 1996, pp.57), en la selección de los actores que se involucrarán en la generación de conocimientos.

Bajo este concepto de representatividad y utilizando la selección por juicio el número de participantes pierde importancia frente a la necesidad de elegir a los representantes por cumplir con los parámetros de descripción de universo al cual pertenecen.

Cabe destacar que sólo será objeto de análisis la programación propia del Canal Universitario y cuyos procesos de producción sigan vigentes en la actualidad. Por cumplir con los juicios de selección previamente descritos se escogerá a las y los comunicadores involucrados con los siguientes programas: Desde la U, Era Verde, Espectro, Materia Gris, Nexos y Sobre la Mesa.

Operacionalización de las categorías

Comunicación inclusiva: Comprende aquellos esfuerzos dirigidos a desarrollar modelos en los que todos los actores sociales tengan la capacidad de recibir y emitir diversos mensajes. Esta conceptualización tiene como fin que los involucrados y las involucradas en el proceso de comunicación sean conscientes de las capacidades y limitaciones que podrían presentar los emisores y las emisoras, canales o receptores de la información, de manera que tengan conocimiento de otras alternativas para hacer efectivo el proceso comunicacional.

Discapacidad: Son las barreras sociales y físicas que la sociedad le presenta a una persona con discapacidad para desenvolverse en diversos campos. Esta concepción entiende las limitaciones y alcances de cada individuo en particular y la capacidad que tiene la sociedad para permitir su desarrollo como persona, por lo que la falta de oportunidades o adaptaciones son responsabilidad de su entorno y de otros actores sociales.

Discapacidad visual: Limitación total o parcial de la capacidad visual. Presenta varios grados de ceguera, así como diversas causas y necesidades adaptativas.

Discapacidad auditiva: Limitación total o parcial de la capacidad auditiva. Presenta varios grados de pérdida de la audición, así como diversas causas y necesidades adaptativas.

Personas sordas: Son aquellos individuos que presentan técnicas alternativas para la comunicación, tales como la lengua de señas, la oralización y la lectura de labios. Si bien otras personas con discapacidad auditiva emplean éstas técnicas, las personas sordas no consideran su condición como una discapacidad, achacando la carencia en mecanismos de comunicación a la sociedad.

Personal técnico

Preguntas de investigación	Categorías	Indicadores	Técnicas de análisis de información
<p>3. ¿Cuáles son las necesidades económicas, de capacitación profesional y recursos tecnológicos del personal del Sistema Universitario de Televisión para la elaboración de contenidos audiovisuales aptos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>3.1. Necesidades económicas, de formación profesional y recursos tecnológicos.</p>	<p>3.1.1. Técnicas de preproducción.</p>	
		<p>3.1.2. Prácticas periodísticas inclusivas.</p>	
		<p>3.1.3. Prácticas audiovisuales inclusivas.</p>	
		<p>3.1.4. Perfil profesional de desarrolladores de contenido inclusivo.</p>	
		<p>3.1.5. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad auditiva.</p>	
		<p>3.1.6. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad visual.</p>	
		<p>3.1.7. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia de personas sordas.</p>	

		3.1.8. Conocimiento acerca de población con discapacidad	
		3.1.9. Capacidad económica y tecnológica del medio.	
4. ¿Cuáles son los conocimientos con los que cuentan las y los comunicadores y personal técnico de Canal UCR para la elaboración de contenidos audiovisuales inclusivos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?	4.1. Conocimientos de las y los comunicadores de Canal UCR sobre producción audiovisual para personas con discapacidades sensoriales y personas sordas.	4.1.1. Contenidos informativos accesibles.	
		4.1.2. Lenguaje inclusivo.	

		4.1.3. Prácticas utilizadas en la facilitación de acceso de contenidos a personas sordas, con discapacidad visual y auditiva.	
--	--	---	--

Periodistas

Preguntas de investigación	Categorías	Indicadores	Técnicas de análisis de información
3. ¿Cuáles son las necesidades económicas, de capacitación profesional y recursos tecnológicos del personal del Sistema Universitario de Televisión para la elaboración de contenidos audiovisuales aptos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?	3.1. Necesidades económicas, de formación profesional y recursos tecnológicos.	3.1.1. Técnicas de preproducción.	
		3.1.2. Prácticas periodísticas inclusivas.	
		3.1.3. Prácticas audiovisuales inclusivas.	
		3.1.4. Perfil profesional de desarrolladores de contenido inclusivo.	
		3.1.5. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad auditiva.	

		3.1.6. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad visual.	
		3.1.7. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia de personas sordas.	
		3.1.8. Conocimiento acerca de población con discapacidad	
		3.1.9. Capacidad económica y tecnológica del medio.	
4. ¿Cuáles son los conocimientos con los que cuentan las y los comunicadores y personal técnico de Canal UCR para la elaboración de contenidos audiovisuales inclusivos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?	4.1. Conocimientos de las y los comunicadores de Canal UCR sobre producción audiovisual para personas con discapacidades sensoriales y personas sordas.	4.1.1. Contenidos informativos accesibles.	
		4.1.2. Lenguaje inclusivo.	

		4.1.3. Prácticas utilizadas en la facilitación de acceso de contenidos a personas sordas, con discapacidad visual y auditiva.	
--	--	---	--

Técnicas de recolección de información

La recopilación de información para el presente proyecto, requerirá de tres técnicas, estas responden a las características de la investigación acción la cual incluye a los actores dentro del proceso de desarrollo de contenidos para este trabajo.

Las técnicas seleccionadas permitirán extraer datos de los dos actores de la presente investigación: población con discapacidad y profesionales de la comunicación del Sistema Universitario de Televisión Canal UCR.

Grupo focal: Huerta (s.f.) establece que esta metodología permite que un grupo con características homogéneas expresen su opinión con respecto a un tema en específico. Esta metodología de recopilación permite la participación de los involucrados en el proceso de la investigación.

Para el presente proyecto es esencial desarrollar una primera etapa, en la que un grupo de personas sordas, con discapacidad auditiva y visual compartan sus opiniones sobre sus necesidades de acceso a los productos informativos de Canal UCR. Este acompañamiento se dará en varias etapas para validar la información recopilada y desarrollar acciones en conjunto para buscar soluciones a los problemas detectados (Ver Anexo 1).

Bajo esta misma dinámica, se validará el producto final tanto en el Sistema Universitario de Televisión Canal UCR, como con las personas sordas, con discapacidad auditiva y visual.

La entrevista centrada: De acuerdo con Deslauriers y López (2011), la entrevista se define como la conversación entre dos o más personas en un lugar determinado para tratar un asunto en específico. Es un método de investigación científica que emplea la comunicación verbal para recoger informaciones con una finalidad (pp.3).

En concreto, la entrevista centrada tiene como objeto la atención en una experiencia en específico (Deslauriers y López, 2011). Una de sus ventajas es que permite obtener información más

precisa, sin embargo su carácter estricto podría entorpecer la obtención de información secundaria de valor para la investigación.

La observación: Según Bassedas, Coll et al. (1984) la observación es una técnica de recolección de datos que nos permite registrar, de una forma metódica y sistemática, el comportamiento de un individuo o grupo de individuos.

Una de sus ventajas es que permite conocer la conducta de un individuo o fenómeno en su ambiente o contexto natural, no obstante, la observación responde a un momento determinado y el individuo podría verse condicionado por la técnica de investigación.

La observación será realizada al proceso de contenidos audiovisuales en Canal UCR y a los profesionales de la comunicación involucrados en este.

Técnicas de análisis de información

Para el análisis de la información recopilada se procederá a codificar la información obtenida de las muestras. Rubin y Rubin (1995) establecen que la codificación es el proceso por el cual se agrupa la información obtenida en categorías que concentran las ideas, o temas similares que arrojaron las técnicas de recolección de datos. Por su parte, Fernández (2006) recomienda integrar la información, lo cual consiste en relacionar las categorías obtenidas, entre sí y con los fundamentos teóricos de la investigación (pp.4).

En cada etapa de la investigación se desarrollará una validación de la información en presencia de los actores del proyecto (en este caso personas sordas, con discapacidad auditiva y visual) para que puedan dar sus opiniones al respecto, y encaminar a las acciones necesarias a emprender (Bernal y Castro et. al (2011). Durante esta etapa se maneja una idea general (la cual puede ser el problema detectado por los investigadores) y se observa cómo evoluciona esta idea a través del tiempo, estos cambios son el punto de partida para etapa de análisis.

9. Resultados

El presente capítulo está comprendido por dos apartados principales que corresponden uno a concluir cuáles son las principales necesidades de las personas sordas, con discapacidad visual y auditiva para acceder a los contenidos de Canal UCR; y en la segunda parte, se pondrán en manifiesto los conocimientos así como recursos económicos y tecnológicos que requiere el personal del Sistema Universitario de Televisión para generar contenidos audiovisuales accesibles para estas poblaciones en condición de discapacidad.

El proyecto se desarrolló dentro de un marco metodológico cualitativo. De manera más concreta bajo la investigación acción, en la cual las muestras se convierten en actores que se involucran en el proceso (Bernal y Castro et. al, 2011).

Los actores del proyecto fueron individuos pertenecientes a la población con discapacidad (personas sordas, con discapacidad auditiva y visual), además de los y las profesionales de la comunicación (periodistas y personal técnico) que labora en el Sistema Universitario de Televisión Canal UCR.

Para la recolección de información se hizo uso de tres instrumentos.

En primer lugar, se aplicó la técnica de grupos focalizados a las personas con discapacidad, con el objetivo de conocer las necesidades de acceso a la información de este sector de la población a la hora de sintonizar los contenidos de Canal UCR.

Posteriormente se realizaron entrevistas centradas al personal técnico y periodístico de Canal UCR, con el fin de conocer las necesidades y capacidades que tienen los profesionales de la comunicación del medio a la hora de producir contenidos audiovisuales accesibles para las personas con discapacidad, así como el conocimiento que tienen sobre la realidad de este sector, la legislación y sus derechos.

Finalmente se empleó la técnica de la observación en el proceso de pre-producción, producción y post-producción de los programas de Canal UCR, para asimilar las relaciones que se dan entre los diferentes actores y las acciones que se realizan para procurar la accesibilidad de los productos informativos.

Debido a la diversidad de los actores de la investigación, los instrumentos fueron sometidos a prueba con el objetivo de adaptarlos a las necesidades de comunicación de cada uno de los grupos, y de esa manera pulir detalles.

Las entrevistas centradas fueron aplicadas en una primera etapa a un editor de Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), por tratarse de un canal estatal con dinámicas de trabajo similares al medio de comunicación de la Universidad de Costa Rica. También se puso a ensayo con una periodista pasante de Telenoticias de Canal 7, quien previamente colaboró en Canal UCR. Ambas entrevistas fueron desarrolladas durante agosto del 2013.

En el caso del grupo focal, se aplicó un piloto con dos personas sordas y una persona con discapacidad auditiva (individuo oralizado e implante coclear), con la presencia de una intérprete de

Lengua de Señas Costarricense (LESCO). La prueba del grupo focal se desarrollo durante el mes de agosto del 2013.

Presentación del Corpus

Se realizaron dos sesiones de la técnica de grupo focal durante el mes de setiembre del 2013, una con personas sordas y discapacidad auditiva, y otra con individuos con discapacidad visual, debido a las diferencias de comunicación entre ambos grupos (necesidad de intérprete de LESCO).

Uno de los grupos focalizados contó con la presencia de cuatro personas sordas y una con discapacidad auditiva (implante coclear), además de la colaboración y asistencia de una intérprete de LESCO.

En el otro caso, se aplicó el grupo focal de las personas con discapacidad visual con 4 individuos con diferentes grados de baja visión.

Para ambos grupos focalizados se usó el mismo instrumento.

Como parte de las características de la investigación participativa, la selección de los individuos que forman parte de los grupos actores se basó en criterios de conveniencia metodológica y considerando que haya representación de las características del universo de estudio. De esta forma se contactó directamente a los sujetos que cumplían con los requisitos.

Por otra parte, se aplicaron quince entrevistas centradas durante los meses de setiembre y octubre del 2013, seis a los productores de los programas informativos de Canal UCR (Desde la U, Era Verde, Espectro, Materia Gris, Nexos y Sobre la Mesa) y seis a sus respectivos periodistas (en el caso de Desde la U se entrevistó a la directora del espacio). Además se llevaron a cabo tres entrevistas centradas al equipo de producción (coordinadora de producción, jefe de operaciones, y editor/realizador).

Canal UCR bajo la lupa de las personas con discapacidad

Para recabar las opiniones de las personas con discapacidades visuales o auditivas, así como de las personas sordas; se les consultó mediante grupos focales de manera que se pudiera determinar si los métodos de producción de Canal UCR se adecúan a sus necesidades.

El Sistema Universitario de Televisión es el único medio audiovisual costarricense que cuenta en su programación propia con algunos elementos de accesibilidad, tales como la inclusión de un recuadro de LESCO. No obstante, los actores de la muestra dejaron en evidencia algunas limitaciones que impiden un disfrute pleno de la producción de Canal UCR.

En el caso de las personas sordas y con discapacidad auditiva destacaron el hecho de que el tamaño y ubicación del recuadro de LESCO no se encuentra estandarizado en todos los programas que transmite el medio audiovisual, incluso no todos los contenidos cuentan con este recurso (producción extranjera principalmente y pausas comerciales). En algunos casos es difícil observar el área destinada al intérprete debido al reducido espacio en el que se coloca (en ocasiones ocupa sólo un octavo de pantalla de un televisor convencional de dimensiones 4:3).

Por ejemplo, Geannina Ramírez, persona sorda participante del grupo focal, menciona que “(...) debería trabajarse lo del fondo pensando en que habrá un recuadro allí. Yo no sé cómo podría solucionarse, porque si hay en las tomas de apoyo mucho movimiento y tras de eso el recuadro está muy pequeño mi punto es cómo solucionar eso. Estandarización de LESCO”. De esta forma las y los participantes de la investigación hacen hincapié en la necesidad de trabajar los elementos que se verán en pantalla, para que durante la post-producción no se presenten problemas en el diseño y se logre una armonía entre todos los objetos que aparecerán en la transmisión.

Las imágenes son esenciales para las personas sordas y con discapacidad visual, por lo que exigen que las notas informativas muestren una secuencia lógica de acciones que permitan entender a grandes rasgos del contexto en el que se desarrolla determinada información. Es decir, que las imágenes no sean abstractas y que su orden de aparición permita por sí solo el entendimiento de una historia.

Por su parte, las personas con discapacidad visual expresaron algunas malas prácticas que el medio universitario debe corregir. Tal es el caso de los contrastes en los cintillos informativos, los participantes con diversos grados de baja visión denuncian la barrera que significa para ellos la no utilización de colores contrastantes entre fondo y letras. En esta misma línea sugieren no resguardarse en la información textual de la pantalla. Alexa Torres, joven con baja visión, explicó en el grupo focal “que en los canales dicen los números de teléfono que aparecen en pantalla, esa es información que uno pierde”, debido a que no tienen la capacidad de ver los elementos que se muestran.

Una situación común a la que se enfrentan los actores de la investigación es a la falta de descripción de las acciones o elementos que se muestran en pantalla. Las personas con discapacidad alegan que Canal UCR, al igual que otros medios audiovisuales recargan la mayor parte de la información a la imagen, lo cual provoca desorientación, fragmentación y pérdida completa de los contenidos a los que los individuos con discapacidad de visión están interesados en conocer.

A pesar de las falencias que el medio de comunicación universitario presenta, los actores con algún tipo de discapacidad visual o auditiva y las personas sordas coinciden en que Canal UCR es la plataforma de comunicación costarricense que tiene más inclinación a la producción de espacios accesibles para los sectores de la población con algún tipo de condición especial. Además destacan el correcto tratamiento que el medio hace sobre las personas con discapacidad, aunque consideran que es insuficiente el espacio que se dedica a los temas relacionados con este sector de la población.

Jenny Pérez, persona con baja visión, manifiesta que “el Canal UCR es uno de los canales que presenta mayor accesibilidad, porque siento que hay otros que ni siquiera se preocupan por eso, es algo que completamente lo obvian”.

Resaltan además que el Sistema Universitario de Televisión es el único medio a nivel nacional, y uno de los pocos a nivel latinoamericano, que tiene un programa dedicado exclusivamente a la temática de discapacidad, derechos y cultura diversa del grupo. Nexos es una plataforma valiosa para los participantes, en donde alaban las buenas prácticas, pero insisten en el poco espacio que se le brinda.

Sin embargo, los actores de la investigación plantean que Canal UCR ha sufrido un estancamiento en la creación de nuevos formatos para los programas, no se hace uso de elementos como la audio-descripción, la subtitulación y la ubicación del recuadro de LESCO.

Necesidades de acceso a los contenidos de las personas con discapacidad visual

Los actores que presentan algún tipo de discapacidad visual revelaron algunas pautas que los productores y las productoras de contenidos audiovisuales deben tomar en consideración para desarrollar contenidos accesibles para esta población.

El principal elemento que destacan es la explotación de la descripción. Los periodistas deben hacer uso de la herramienta para dar detalles esenciales de imágenes, acciones, situaciones, personas u objetos importantes para entender la información que presentan.

El principal llamado que las personas con discapacidad visual hacen a las y los comunicadores es que nunca deben recargar toda la información en la imagen. Por el contrario, hay que aplicar la descripción oral de datos que aparecen en pantalla como números de teléfono, direcciones, correos electrónicos, sitios web, entre otros.

De igual forma, es importante introducir el nombre y el cargo de cualquier persona que va a ser insertada para dar una declaración, con el objetivo de que las personas con discapacidad visual se den una idea del papel que tendrá dicho individuo en la nota informativa. Además, añaden que se debe

evitar el abuso de la inserción de imágenes durante la declaración, ya que las tomas de apoyo impiden identificar a la persona que habla.

Durante las entrevistas en estudio que involucren a más de dos personas, los actores con baja visión recomiendan que la persona que entrevista o presente mencione el nombre de los individuos que se encuentran en el set y la ubicación en la que están (ya sea a la derecha o a la izquierda). Lo mismo aplica para los casos en los que se divide la pantalla para presentar a dos personas que se encuentran en diferentes sitios, es importante dar detalles del entorno en el que se encuentra cada individuo. Por ejemplo en los pases en vivo identificar en qué recuadro se encuentran las personas en estudio, además de la ubicación del periodista que cubre alguna actividad desde otra zona.

Los sujetos que intervienen en el proceso de producción de contenidos informativos deben tomar en cuenta que el campo visual de las personas con baja visión es muy limitado, por lo que son incapaces de leer una oración completa, es por ello que el uso de cintillos de más de una oración es innecesario para ellos. Es decir, el campo visual en el caso de este grupo hace que puedan ver sólo un sector pequeño de la pantalla a la vez y no la totalidad de la misma como sucede con personas sin discapacidad de este tipo.

No obstante, aquellos que detallan el nombre y el cargo de una persona son principales, y algunas personas (dependiendo del grado de discapacidad visual) tienen la posibilidad de leerlos, y son vitales para la comprensión de los contenidos. Para ello es necesario hacer uso de contraste de colores entre la fuente y el fondo.

El sonido ambiente en las notas permite a las personas con discapacidad visual ubicarse en el espacio de acción, es así como la música de una orquesta, el tráfico de la ciudad, o los sonidos de los animales se convierten herramientas a favor de la comprensión de los contenidos. También es relevante que las y los comunicadores mantengan una buena dicción al momento de locutar.

Otro aspecto relevante es la plataforma que las audiencias hacen uso para acceder a los contenidos audiovisuales. Canal UCR cuenta con sitio web en el cual sube todos los programas de su producción, las personas con discapacidad visual recomiendan evitar el uso de imágenes gráficas para identificar aspectos importantes como nombres de programas o botones de acción clave, ya que los lectores de texto (programas que transforman información textual en audio) no leen este tipo de elementos.

Necesidades de acceso a los contenidos de las personas sordas y con discapacidad auditiva

En el trabajo con personas sordas y con discapacidad auditiva se logró determinar algunos hallazgos de gran interés metodológico, que cabe rescatar para generar mayor información sobre los rasgos de esta población y encaminar futuras propuestas investigativas que involucren a estas personas.

En primera instancia, el método de convocatoria debe hacerse a través de medios escritos como correos electrónicos, redes sociales en internet o mensajes de texto vía celular. En el caso de personas con baja audición se pueden realizar llamadas si previamente se conoce que la persona se puede comunicar de esta manera.

En el caso de comunicaciones escritas, debe tomarse en cuenta que la estructura gramatical de la Lengua de Señas Costarricense es muy distinta a la del español, y muchas personas sordas carecen de un dominio total del español, por tanto, la redacción que se utilice con ellos y ellas debe ser breve y directa, evitando el exceso de descripción y el uso de oraciones subordinadas.

Durante los grupos focales es indispensable contar con una persona intérprete de señas que facilite la comunicación entre oyentes y personas sordas y que genere mayor seguridad de la comprensión del mensaje de parte de ambos grupos. La persona oyente debe dirigirse siempre a la persona sorda y nunca a quien realiza la interpretación. El espacio debe adecuarse de manera que todos los participantes puedan verse de frente para ver las señas o hacer lectura de labios y expresiones faciales. Sumado a ello buenas condiciones de luz generan más facilidad de la comprensión del mensaje, proceso que en este caso es muy visual.

Como se ha resaltado en apartados anteriores, las personas sordas son distinguidas de las personas con baja audición y otras condiciones de discapacidad auditiva debido a cuestiones identitarias de este grupo. Por otra parte, dentro de la misma comunidad sorda existen variantes, como por ejemplo, la diferenciación entre personas sordas que se comunican mediante la Lengua de Señas Costarricense y quienes debido a un proceso de oralización tienen la habilidad de leer labios y gesticulan o incluso hablan el español. Sumado a ello, existe la posibilidad de que la persona sorda cuente con un implante coclear que le permite recuperar ciertos restos auditivos.

Considerando esta diversidad dentro de la comunidad sorda, surgen también necesidades que se diferencian según la condición de la persona usuaria.

En el caso de las personas sordas que se comunican a través de la LESCO, la principal demanda es un aumento en el tamaño del recuadro de interpretación a lengua de señas. La sugerencia de este grupo es el uso de un cuarto del monitor para estos fines.

“Bueno sí hay obstáculos. El recuadro es muy pequeño. Es muy difícil poder verlo. Yo creo que necesita ampliarse eso sería principalmente.”(Ignacio Alvarez Yanarella).

Apelan por un contraste entre el fondo y el tono de piel y vestimenta de la persona que interpreta, de manera que las manos, brazos y rostro se distingan lo más posible con respecto al fondo. La iluminación debe evitar que se generen sombras que distraen a las personas sordas, esto sin caer en el exceso de luz que lava la imagen e impide notar expresiones faciales.

La persona que interpreta debe evitar el uso de accesorios llamativos, como joyerías, artículos para el cabello, entre otros. Debe utilizar colores neutros en su vestimenta, evitando las rayas o estampados. En el caso de personas con cabello negro no se recomienda que el fondo sea de este color ya que la cabeza del intérprete se mezclaría con el fondo.

Además, las personas sordas participantes apelan por estándares en la forma de presentar el recuadro de LESCO, de manera que sea una constante en todos los programas. Recalcan la importancia de agregar interpretación a LESCO en toda la programación de Canal UCR y no solamente a la propia.

“Pero yo creo que lo más importante es que la participación de las personas sordas esté para poder establecerlas normas de cómo debe ir el recuadro y cómo debe ser la presentación del intérprete.” (Daniel Solís).

En el caso de las personas con discapacidad auditiva o los sordos que ya sea por ser oralizados desconocen la LESCO, requieren de la aparición de subtítulos. En este caso se recomienda el uso de colores que contrasten con el fondo. También se solicita el cambio de color en los subtítulos cuando en el caso de entrevistas se dé un cambio en la persona que está hablando.

Por otra parte, las personas sordas solicitan tomar en cuenta la producción de contenidos de Canal UCR especializados en la web que se adapten a dispositivos móviles de manera que ellos y ellas puedan acceder a información desde su teléfono celular o tableta.

Existe un consenso de que la mejor opción es la utilización simultánea de subtítulos y recuadro de interpretación a LESCO. Además, que la forma idónea de determinar cuál es el recuadro LESCO y subtítulos más funcionales es a través de la consulta a los espectadores usuarios de dichos recursos.

Representación de la población con discapacidad en la agenda de Canal UCR

En los diferentes participantes de los grupos focales hubo acuerdo en que Canal UCR sigue generando una imagen en la que excluye a las personas con discapacidad de diversos ámbitos sociales y académicos.

En este sentido, externaron la preocupación de que las mayores prácticas de inclusión se limiten al programa Nexos que se especializa en la temática con discapacidad; mientras que en el resto de programas con temáticas variadas (ambiente, economía, noticias universitarias, política, ciencia y tecnología) no haya presencia de personas con discapacidad como protagonistas de la noticia o fuente de información.

Por otra parte, alegan que se carece de un estándar en el uso de elementos de inclusión para personas con necesidades distintas, lo que dificulta el acceso a la información de los otros programas en comparación con Nexos, que por ejemplo, tiene un recuadro de LESCO más grande y tiene a su intérprete como presentadora en pantalla completa en el estudio de dicha telerevista.

Tanto las personas sordas, como aquellas con discapacidades auditivas y visuales aseveran que las personas en condición de discapacidad siguen sin verse en la programación de Canal UCR como miembros activos en la construcción de acontecimientos, ni como posibles expertos de ciertos temas. De esta manera, a excepción de Nexos, las personas con discapacidad son representadas como receptores pasivos de la información quienes deben limitarse a procurar entender la información traducida en el recuadro de LESCO, lo que indiquen los subtítulos, o lo que se diga en locución en el caso de personas ciegas.

Cuadro resumen con las anotaciones de los participantes en los grupos focales

Anotaciones de las personas con discapacidad visual	Anotaciones de las personas sordas y con discapacidad auditiva
Los periodistas deberían hacer más uso de la descripción de ambientes, personas, acciones y otros elementos que aparecen en pantalla y son esenciales para comprender el mensaje.	Canal UCR debe estandarizar el tamaño y ubicación del recuadro de LESCO.
Canal UCR es el medio televisivo nacional más comprometido con el tema de accesibilidad de los contenidos.	Canal UCR es el medio televisivo nacional más comprometido con el tema de accesibilidad de los contenidos.
El tema de la discapacidad debe extenderse a otros programas de la parrilla del medio universitario.	Deben aplicarse otras técnicas como el uso de subtítulos.
Mayor contraste de colores, sobre todo en elementos gráficos que aparecen en	Es necesario contemplar el uso de LESCO y otros elementos accesibles en producción

pantalla.	extranjera y pausas comerciales.
No depender de la información textual. Por ejemplo, dejar prácticas como decir “para más información puede comunicarse a los números que aparecen en pantalla”.	Al momento de grabar las tomas, tener en cuenta el espacio para el recuadro de LESCO. Emplear contraste entre recuadro y fondo.
Canal UCR es el único medio a nivel nacional -y uno de los pocos internacionales- que dedican un programa a la temática de discapacidad.	Canal UCR es el único medio a nivel nacional -y uno de los pocos a internacionales- que dedican un programa a la temática de discapacidad.
Pensar en la posibilidad de incorporar la audio-descripción.	Hacer uso de contraste entre el color de la ropa del intérprete y el fondo del recuadro de LESCO. Debe utilizar colores neutros en su vestimenta, evitando las rayas o estampados.
Introducir oralmente los nombres y cargos de las personas que aparecen en pantalla.	La persona que interpreta debe evitar el uso de accesorios llamativos, como joyerías, artículos para el cabello, entre otros.
En entrevistas en estudio, el presentador debe indicar en qué parte de la pantalla (derecha, izquierda, centro) se encuentran los invitados para orientar a la persona con discapacidad visual. De igual forma cuando se hacen pases de estudio a exteriores y se colocan los recuadros en diferentes partes de la pantalla.	Hacer uso de contraste de colores cuando se hace uso de subtítulos, entre la fuente y el fondo.
Hacer uso del sonido ambiente.	Mantener comunicación constante con población sorda para consultar sobre la forma más accesible de presentar los contenidos.
Uso de contraste entre color de fuente y fondo de los elementos gráficos como cintillos informativos, supers, entre otros.	Las personas en condición de discapacidad siguen sin verse en la programación de Canal UCR como miembros activos en la construcción de acontecimientos, ni como posibles expertos de ciertos temas.
Mantener una buena dicción al momento de locutar y presentar.	Establecer un color de subtítulo para cada persona que intervenga.
Las personas en condición de discapacidad siguen sin verse en la programación de Canal UCR como miembros activos en la construcción de acontecimientos, ni como posibles expertos de ciertos temas.	

Lo que conocen en Canal UCR sobre las personas con discapacidad

El segundo grupo de actores de la investigación, es decir el personal periodístico, técnico y de producción audiovisual que labora en Canal UCR, arrojó una serie de indicios sobre el conocimiento y acercamiento que tienen como profesionales de la comunicación con la población en condición de discapacidad.

El personal del Sistema Universitario de Televisión afirmó conocer muy poco sobre la legislación que amparan los derechos de las personas con discapacidad, principalmente tienen nociones básicas de la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad promulgada el 29 de mayo de 1996. El tema de infraestructura y accesibilidad a espacios públicos acapara el conocimiento que los entrevistados tienen sobre la normativa legal.

Sin embargo, los entrevistados hacen hincapié en la relevancia que tiene la Ley 7600 en el contexto costarricense. Heidi Venegas, coordinadora de producción del medio televisivo y entrevistada para la investigación manifestó el papel que juega la legislación en la creación de una ciudadanía más informada sobre el tema de discapacidad.

“No conozco cada uno de sus artículos pero sí el impacto que ha tenido, ya que nos ha hecho tomar conciencia a la comunidad nacional de que hay una población en condición de discapacidad, con diferentes discapacidades que tienen derechos al igual que todos los demás, pero han estado relegados, marginados o subordinados desde siempre”. (Conversación personal con Heidi Venegas, octubre 2013).

Venegas alude a la invisibilización que perciben de los derechos del colectivo con discapacidad. La mayoría de los entrevistados consideran que las personas con discapacidad carecen de acceso real a los medios de comunicación en general, lo cual les impide tener voz y presencia en temas trascendentales para este sector de la población costarricense.

En cuanto a los derechos de comunicación e información de las personas con distintas necesidades, los participantes de la investigación adujeron carecer de conocimiento sobre estos, sin embargo manifiesta que es deber de las y los comunicadores brindar los espacios necesarios para divulgar la situación de las personas en condición de discapacidad, denunciar las situaciones en las que son marginados y los derechos del colectivo.

“Tenemos una gran responsabilidad porque es necesario estar informando y comprender a los familiares, es necesario que los medios generen información sobre los deberes tanto de los ciudadanos como de las instituciones. Creo que es una gran responsabilidad porque nosotros somos los ojos y los oídos de esas poblaciones” (Conversación personal con Alejandra Fernández, octubre 2013).

Los miembros de la tele-revista Nexos, programa focalizado en el tema de discapacidad y adultez mayor, por su cercanía con la población, sus conocimientos y concientización con el tema es distinto a la del resto del personal de Canal UCR, no obstante los representantes de este programa (asistente de producción y periodista) admitieron desconocer a fondo la legislación que resguarda los derechos de información y comunicación de los individuos con condiciones especiales.

Las personas con discapacidad cumplen distintos roles en los productos informativos que se desarrollan en el Sistema Universitario de Televisión, principalmente se destaca el de audiencia, cuya posición adquieren de manera secundaria y pasiva en la mayoría de las producciones del medio de comunicación (a excepción de Nexos, en el cual son el principal público meta y protagonistas).

Las y los representantes de las diferentes producciones del medio universitario indicaron que de forma esporádica los entrevistados y las entrevistadas presentan alguna discapacidad, sin embargo, no es común que se dé tal situación.

El coordinador de operaciones y entrevistado del presente proyecto, Enrique Vega, asegura que los medios de comunicación en general excluyen a las personas con alguna discapacidad dentro de su público meta, lo cual va en detrimento de la generación de contenidos accesibles para este colectivo.

“Siento que si yo tengo claro mi público meta, yo amplío mi horizonte hacia la gente a la que yo quiero hacerle llegar mi mensaje, entonces yo sé que habrán personas con ceguera, que no escuchan, entonces tengo que pensar en eso, meterlo dentro de mi rango de público meta, ser inclusivos”. (Conversación persona con Enrique Vega, octubre 2013).

Para los entrevistados y las entrevistadas, dentro del discurso de las empresas periodísticas se sostiene una visión lastimera de las personas con discapacidad, como personas dependientes y sin capacidad de decisión, mientras que en el otro extremo se idealizan como personas excepcionales exclusivamente por su condición de discapacidad.

El perfil ideal de los desarrolladores y las desarrolladoras de contenidos en Canal UCR

Las personas entrevistadas afirmaron no haber recibido capacitación alguna sobre el tema de discapacidad (legislación, lenguaje inclusivo, tratamiento de la población con discapacidad), incluso quienes trabajan a diario con esta población como es el caso de los miembros del equipo periodístico y de producción audiovisual de Nexos, quienes indicaron que no existe ningún tipo de inducción y que los conocimientos lo van adquiriendo sobre la marcha.

En el caso de los y las periodistas y los productores y las productoras audiovisuales apuntan que la academia no se enfoca en la especialización en este tema, lo que se brinda son “pinceladas” en

cursos sobre sectores excluidos. Además Alejandra Fernández, entrevistada para el proyecto y periodista del programa Espectro, añade que no ha habido una actualización en los programas de estudio de las escuelas de comunicación y el tema de discapacidad nunca ha estado presente.

Los y las participantes de la investigación señalan que los conocimientos que tienen son básicos y adquiridos principalmente a través de la experiencia y de manera empírica. La mayoría de las personas entrevistadas apuntan a la influencia de Nexos en este sentido, de donde admiten haber aprendido terminología, tratamiento de los entrevistados y concientización con la realidad de este sector de la población.

“En realidad lo que conozco ha sido gracias al programa Nexos, es un programa que le genera a uno esa sensibilidad hacia las personas con algún grado de discapacidad y además lo pone a uno al día con la legislación vigente, porque muchas veces en torno a la Ley 7600 no existen campañas de visibilización” (Conversación personal con Giovanni Blanco, octubre 2013)

Debido a esta situación, las personas entrevistadas consideran que para la creación de contenidos accesibles requieren de capacitación especializada en tratamiento del tema de la discapacidad, lenguaje inclusivo y cómo desenvolverse al momento de hacer partícipes a las personas con discapacidad de los distintos productos informativos que el medio de comunicación desarrolla.

Para un aprendizaje integral de la temática de discapacidad algunas de las personas entrevistadas insistieron en la necesidad de talleres con el personal del canal, además de la generación de un manual al cual consultar temas relacionados con la discapacidad.

“Primero deberían empezar a capacitarnos a nosotros porque cuando uno no conoce bien las necesidades de alguien, entonces no las contempla, uno no sabe lo significa tener a alguien que le cueste hacer algo o que no pueda ver o escuchar, entonces tal vez con un taller vivencial. Pero uno que no tiene contacto con ellos, en el día a día se le olvida”. (Conversación personal con Fiorella Jiménez, octubre 2013).

En general, el personal periodístico, técnico y productores audiovisuales no tienen claro cuáles son los recursos y herramientas que podrían tomar en cuenta a la hora de desarrollar contenidos accesibles, incluso aducen que los mismos elementos que se emplean para otras producciones son suficientes.

Por otra parte, se señala el deseo de incorporar subtitulación (*close caption*) a los productos informativos, la estandarización del recuadro para la Lengua de Señas Costarricense (LESCO) en el

caso de personas sordas o con discapacidad auditiva, y mejoras en la locución y sonido para el acceso de las personas con necesidades auditivas especiales.

Un factor importante para las personas entrevistadas es el de convertir en protagonistas a las personas con discapacidad, que sean quienes desde su realidad generen contenidos en el medio de comunicación universitario, esto a través de mecanismos como darles voz y espacios más grandes dentro de la programación de Canal UCR.

La falta de conocimiento sobre las necesidades de acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad hace que el personal del medio universitario entrevistado dude sobre el equipo tecnológico que requieren y la forma correcta en la que deben referirse a las personas con discapacidad. Lorna Chacón entrevistada y directora del programa Desde la U, considera que: “Al desconocer las necesidades de esa población no me siento en la capacidad de indicar el tipo de capacitación que requiero”.

Una herramienta que los y las participantes de las entrevistas centradas indicaron como de gran potencial para la generación de contenidos informativos accesibles para la población con discapacidad es las posibilidades que trae consigo la implementación de la televisión digital, según los entrevistados y las entrevistadas la tecnología permitirá la creación de contenidos específicos para diversos sectores, solventando así la carencia de accesibilidad con la cuentan los medios de comunicación a nivel nacional.

Nexos y el recuadro de LESCO: los escudos de la accesibilidad de Canal UCR

Cuando se les consulta sobre la generación de contenidos accesibles para personas con discapacidad, la mayoría de entrevistados y entrevistadas son recurrentes en una respuesta: la implementación del recuadro de LESCO. Para ellos y ellas, la incorporación de este elemento es la principal adaptación que hacen a sus productos informativos para la personas con discapacidad, y se ve como uno de los mayores logros del Sistema Universitario de Televisión Canal UCR.

“Cuando salimos a grabar está como estipulado que tenemos que dejar el espacio en el encuadre de cámara para la inserción de LESCO, sabemos que la inserción de LESCO ocupa un lugar en la pantalla importante, y nosotros tenemos que basar la imagen, componer la imagen con base en esa inserción” (Conversación personal Enrique Vega, octubre 2013).

Incluso los entrevistados evidenciaron que los intercambios de criterio entre el resto del equipo de producción se enfoca principalmente en los temas relacionados con el recuadro de LESCO (encuadres, tamaño y posición en la pantalla, entre otros).

“Realmente el LESCO es todo, acapara las discusiones. A veces hay instrucciones de que si hay palabras muy específicas hay que comunicárselas al intérprete para que él vea cómo la va a interpretar si son palabras que no tienen una seña propia” (Conversación personal con Diego Molina, octubre 2013).

El tema del recuadro de interpretación de lengua de señas genera debates sobre la necesidad del recurso y las complicaciones que implica para el encuadre la implementación del elemento.

“El tema que está sobre la mesa aquí es cómo hacer para que el cuadrado de LESCO en nuestras producciones no interfiera con nuestra creatividad o nuestra capacidad de comunicar audiovisualmente, entonces hay diferentes posiciones, así que siempre estamos en ese debate. Eso hace que mantengamos muy activo el tema de hasta dónde llegan los derechos de una minoría, se plantea así, por qué tenemos que darle espacio si son minoría, son 8 mil personas y no sabemos si nos ven, pero bueno eso es un debate interesante y está presente todos los días sobre la marcha” (Conversación personal Heidi Venegas, octubre 2013).

En segundo lugar, la mayoría de las personas participantes de las entrevistas centradas se excusan de la falta de presencia de personas con discapacidad en sus producciones porque Nexos trata la temática y que no es su deber desarrollar contenidos relacionados con el tema de discapacidad.

“Nosotros hemos hecho solo un programa con un muchacho que es sordo, que por cierto fue un reto interesantísimo porque lo tuve que entrevistar con el intérprete a la par. Bueno también porque nosotros no podemos meternos mucho con este tema porque las fuentes y los protagonistas no son tanto de nosotros si no que se los dejamos más a Nexos” (Conversación personal con Kathia Cárdenas, octubre 2013).

De esta forma se toma a la tele revista Nexos como la cuota de responsabilidad en cuanto a la visibilización del tema de la persona con discapacidad que el canal universitario desarrolla, limitando así la creación de espacios en otros programas de la parrilla del medio televisivo.

Indicios de inclusión en las prácticas profesionales de Canal UCR

Al consultar al personal de Canal UCR involucrado en las distintas etapas de producción de los contenidos de los programas en análisis, hubo un consenso generalizado con respecto a la confianza en el potencial de Canal UCR como plataforma mediática que genere contenidos inclusivos para personas con discapacidades sensoriales. Sin embargo, están conscientes de que ese potencial no se traduce en acciones concretas en la actualidad que garanticen el acceso a la información a la población con discapacidad.

Tanto el personal técnico, como el periodístico y de producción audiovisual, aducen que por ser un medio de comunicación público y pertenecer a una universidad en la que se promueve el respeto de los derechos de todas las personas y la inclusión, se da la atmósfera perfecta para implementar todos los mecanismos posibles para garantizar el acceso del colectivo con discapacidad a los contenidos televisivos.

“La plataforma es la ideal, y creo que es la óptima y la única casi en Costa Rica. Al Canal de la Universidad le corresponde pero además lo asume de forma muy digna”. (Conversación personal con Heidi Venegas, octubre 2013).

Esa misma capacidad de incursionar y perfeccionarse como medio de comunicación inclusivo, coinciden algunas de las entrevistadas como Alejandra Fernández, periodista productora de Espectro y Lorna Chacón, periodista directora de Desde la U, debería ser explotada a nivel competitivo para atraer y consolidar a las personas con discapacidad como audiencias.

(...) los canales nacionales no cumplen con la Ley 7.600 y pienso que tampoco les interesa hacerlo, así que el Canal UCR podría posicionarse dentro de esta población y todas las entidades y empresas relacionadas.(Conversación personal con Lorna Chacón, octubre 2013).

A pesar de considerar que el espacio universitario es el ideal para generar comunicación inclusiva, en reiteradas ocasiones las personas entrevistadas justifican que la falta de presupuesto entorpece su labor en este sentido y que resulta un inconveniente grave en la transformación hacia ser inclusivos, aún con el apoyo y disponibilidad de la coordinaciones y jefaturas del medio.

Surge en este sentido no sólo las discusiones acerca de las carencias presupuestarias ya de por sí regulares de Canal UCR, por depender del presupuesto universitario y no tener el ingreso que tiene un canal comercial, sino que con la pronta incursión de la televisión digital el tema de la compra de herramientas para inclusión toma un segundo plano, según afirma Giovanni Blanco, realizador del Sobre la Mesa y camarógrafo de distintos programas.

De manera tal, que el apagón de la televisión analógica y el pase a la televisión digital, se ve por una parte como oportunidad para innovar, pero también como una limitante que desvía el interés de las autoridades universitarias hacia la compra de equipo que facilite la generación de contenidos accesibles a personas con discapacidad.

Ante la consulta sobre el compromiso de Canal UCR con la inclusión como uno de sus estandartes, también surgió la opinión de que el cumplimiento actual de la Ley 7600 mediante la inserción del recuadro de interpretación en Lengua de Señas, responde más bien a una obligación.

“(…) nos jactamos de que somos un canal con esas características y Nexos ha ganado premios, pero no le dan los recursos que requiere, por eso no le dan escenografía, por eso no tiene una plaza aquí en Canal UCR” (Conversación personal con Héctor Madrigal, octubre 2013).

Canal UCR pertenece a la Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica, y se percibe en ciertos sectores que la cobertura de temas vinculados a las personas con discapacidad y los mismos esfuerzos por ser inclusivos responden a una especie de ayuda que la comunidad universitaria hacia los distintos grupos sociales, en este caso personas en condición de discapacidad, y no una responsabilidad como plataforma de comunicación.

Como prácticas que se ejecutan actualmente a favor de facilitar que las personas sin importar su condición de discapacidad puedan acceder a la información se menciona como elemento principal y casi único, el recuadro de LESCO. Sin embargo, los entrevistados (Giovanni Blanco, Óscar Alvarado, Héctor Madrigal) insisten en la necesidad de lineamientos que permitan que el recuadro de LESCO luzca de la misma manera en todos los programas de Canal UCR.

Adicional al LESCO, algunos de los entrevistados mencionan la importancia de generar una locución cuya narrativa permita entender el mensaje sin necesidad de acceder a las imágenes o información gráfica en pantallas o cintillos, como es el caso de Grettel Montero, co-productora de Era Verde y Óscar Alvarado, co-productor de Espectro, que mencionaron en las entrevistas realizadas para esta investigación, que consideran que esta es la forma más efectiva de facilitar la comprensión del mensaje por parte de personas ciegas o con algún grado de discapacidad visual.

Por otra parte, los entrevistados coinciden que al tener contacto con las personas con discapacidad los parámetros que toman en cuenta en el tratamiento es el respeto ante todo, procurar por otra parte en la medida de lo posible darles un trato igualitario; y solamente en algunas respuestas (Roberto Chávez, productor de Materia Gris y Alejandra Fernández, productora de Espectro) se hizo mención a medidas específicas como hacer encuadres a la altura de la persona en el caso de usuarios de sillas de ruedas así como la colocación del periodista y el micrófono también a la altura siempre del entrevistado, de modo que no se minimice.

Las palabras son naves de las percepciones

La forma en la que nos referimos a través del lenguaje a otras personas define en buena medida las representaciones sociales que se hacen sobre esos otros y otras.

En el caso del personal de Canal UCR, la mayoría de las personas entrevistadas desconoce cuál es el lenguaje correcto que se debe emplear para referirse a personas con discapacidad. En algunos

casos particulares (Lorna Chacón y Óscar Alvarado) mencionan que recibieron algunas clases universitarias en las que se hizo mención de manera breve sobre el lenguaje en materia de discapacidad.

Todas las personas consultadas en este medio sugieren la implementación de un manual de lenguaje que permita emplear las palabras correctas para referirse a personas con discapacidad y genere además normas de estilo en este sentido en todas las producciones propias del Sistema Universitario de Televisión.

Se presenta también en algunos casos incertidumbre sobre la vigencia de algunos conceptos que influyen sobre el lenguaje ante el cambio constante en los términos que se consideran adecuados.

“No sabría. Lo que más escucho es decir persona con discapacidad, pero lo que pasa es que se empieza a utilizar un término, pero luego dicen que el correcto es otro. (...). Yo a veces no digo mucho para no meter la pata porque no sé cómo dirigirme a ellos o qué es lo que necesitan”. (Conversación personal con Fiorella Jiménez, octubre 2013).

En otros casos, incluso se confunde el concepto de lenguaje inclusivo con el conocimiento de la Lengua de Señas Costarricense. “Lenguaje ninguno. A través del tiempo que tenemos de estar usando el LESCO es que uno aprende algunas palabras o gestos, pero no tengo ningún entrenamiento para usar ningún tipo de lenguaje”. (Conversación personal con Giovanni Blanco, octubre 2013).

Todas las situaciones anteriores develan la necesidad de generar lineamientos que estandaricen el lenguaje de todas las producciones.

Dinámica de producción en Canal UCR

A partir del proceso de observación no participativa se llegaron a varias conclusiones con respecto a la dinámica de trabajo de los distintos funcionarios y estudiantes colaboradores de Canal UCR. El primer aspecto a destacar es el trabajo interdisciplinario e intergeneracional, ya que convergen en este espacio de comunicación no sólo profesionales de diferentes áreas del conocimiento, sino que también se da la interacción entre estudiantes universitarios y personas técnicas especializadas.

Un buen porcentaje de dichos colaboradores (estudiantado) aportan su trabajo a cambio de experiencia y aprendizaje, como parte de programas de becas que solicita a los beneficiados un aporte a la Universidad o como práctica a los bloques de cursos de sus carreras. La única forma de remuneración económica a la que pueden acceder los universitarios es a sumas simbólicas por concepto

de “horas asistente,” no obstante, este sistema sólo cubre a un porcentaje muy reducido de quienes aportan a Canal UCR.

Siendo así, el ambiente en general responde a esta característica tan particular, de ser un medio cultural, que pertenece al área de acción social de la Universidad y que además funge como laboratorio para estudiantes, principalmente de comunicación, pero también de otras áreas de las ciencias sociales, la ingeniería, entre otras facultades universitarias.

Este proceso de formación académica y técnica que se da en Canal UCR provoca a la vez un fluido cambio del personal que compone los equipos de trabajo, lo que implica a su vez que no todos los colaboradores y colaboradoras se conozcan entre sí y que sean constantes los procesos de adaptación ante integrantes nuevos.

Normalmente el intercambio de criterios se da entre el periodista y la persona encargada de la producción general del programa, para establecer las pautas de lo que se espera como resultado de la grabación y guionización de los contenidos.

De igual manera, se da esa interacción entre la persona encargada de la salida a grabación y la camarógrafa o el camarógrafo, pero generalmente se orienta a discutir qué tomas son necesarias y a qué personas se entrevistará, no implica esto que se hable sobre encuadres o abordajes audiovisuales que favorezcan la comunicación inclusiva a personas con discapacidad.

En las reuniones generales de las productoras con los coordinadores de los distintos departamentos, además de ser escasas y de convocatoria aislada y responden a una coyuntura en particular que nunca ha correspondido a establecer lineamientos en materia de accesibilidad a personas con discapacidad.

Las reuniones generales de todo el personal son aún más escasas (en el período de observación no se desarrolló ninguna y el personal aclaró que en el 2013 se han llevado a cabo sólo 2 y no asisten todas las personas que laboran en Canal UCR) y no se considera como parte de la agenda de interés general para todas las empleadas y todos los empleados la accesibilidad de personas con discapacidad.

Aunque se da reuniones entre los equipos de producción de los distintos programas, en las que se intercambian ideas que posteriormente sustentan las temáticas de las ediciones de los programas, estas reuniones no tienen una periodicidad ni formato establecidos, de manera que se dificulta el intercambio de opiniones entre los integrantes del grupo.

Este escenario fomenta varias situaciones: una de ellas es que las productoras y productor de los programas sean quienes decidan en una mayoría bastante marcada de las ocasiones los temas que se

abordarán en las distintas ediciones, las reuniones son escasas por lo que las agendas de las mismas corresponden a cuestiones más organizativas y de cronogramas y no se intercambia tanto sobre los contenidos de fondo.

Siendo así, la reducida discusión disminuye las posibilidades de analizar el rol de las personas con discapacidad dentro de programas cuyas especialidades son otros ámbitos como ciencia y tecnología, ambiente, juventud, informaciones universitarias, política.

Si no se toma consideraciones en cuanto a la presencia de las personas con discapacidad en la representación de la sociedad a nivel televisivo, mucho menos, se discuten las medidas técnicas en la elaboración de cada uno de los materiales audiovisuales que se desarrolla para garantizar la accesibilidad a personas en condición de discapacidad.

De igual forma, en la etapa de producción, el desconocimiento generalizado sobre las opciones de adaptación de los contenidos a personas con discapacidades sensoriales hace escasas las posibilidades de observar conductas profesionales específicas que respondan a mejoras en cuanto a estándares de accesibilidad para poblaciones con discapacidad.

Se carece en Canal UCR de lineamientos específicos sobre la forma de guionizar, editar, así como de la realización de la interpretación en Lengua de Señas Costarricense. Ello ocasiona la poca reflexión en el ejercicio de las funciones cotidianas de funcionarios y colaboradores.

Cuadro resumen con las anotaciones de las entrevistas centradas

Anotaciones del personal de Canal UCR	
Poco conocimiento sobre legislación que ampara los derechos de las personas con discapacidad (principalmente se señala la ley 7600.	Las personas con discapacidad cumplen distintos roles en los productos informativos que se desarrollan en el Sistema Universitario de Televisión, principalmente se destaca el de audiencia.
El tema de infraestructura y accesibilidad a espacios públicos acapara el conocimiento que los entrevistados tienen sobre la normativa legal.	Para las personas entrevistadas, dentro del discurso de las empresas periodísticas se sostiene una visión lastimera de las personas con discapacidad, como personas dependientes y sin capacidad de decisión, mientras que en el otro extremo se idealizan como personas excepcionales exclusivamente por su condición de discapacidad.
El personal reconoce la importancia de la	Las personas entrevistadas afirmaron no

legislación en materia de discapacidad.	haber recibido capacitación alguna sobre el tema de discapacidad (legislación, lenguaje inclusivo, tratamiento de la población con discapacidad).
La mayoría de las personas entrevistadas consideran que las personas con discapacidad carecen de acceso real a los medios de comunicación en general.	Los y las participantes de la investigación señalan que los conocimientos que tienen son básicos y adquiridos principalmente a través de la experiencia y de manera empírica.
Reconocen el deber de las y los comunicadores de brindar los espacios necesarios para divulgar la situación de las personas en condición de discapacidad.	En general el personal periodístico, técnico y productores audiovisuales no tienen claro cuáles son los recursos y herramientas que podrían tomar en cuenta a la hora de desarrollar contenidos accesibles.
La falta de conocimiento sobre las necesidades de acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad hace que el personal del medio universitario entrevistado dude sobre el equipo tecnológico que requieren y la forma correcta en la que deben referirse a las personas con discapacidad.	Una herramienta que los y las participantes de las entrevistas centradas indicaron como de gran potencial para la generación de contenidos informativos accesibles para la población con discapacidad es las posibilidades que trae consigo la implementación de la televisión digital.
Canal UCR se escuda en el uso del recuadro de LESCO como la cuota de responsabilidad en el tema de accesibilidad.	El tema del recuadro de interpretación de lengua de señas genera debates sobre la necesidad del recurso y las complicaciones que implica para el encuadre la implementación del elemento.
La cobertura de la discapacidad en el medio televisivo se limita a la que produce la tele-revista Nexos.	Reconocen la apertura del medio de comunicación para impulsar las medidas necesarias para la generación de contenidos accesibles.
La mayoría de los entrevistados desconocen la manera en la que se debe referirse a las personas con discapacidad, según su condición.	Todas las personas consultadas en este medio sugieren la implementación de un manual de lenguaje que permita emplear las palabras correctas para referirse a personas con discapacidad y genere además normas de estilo en este sentido en todas las producciones propias del Sistema Universitario de Televisión.
La falta de presupuesto podría entorpecer la generación de contenidos accesibles.	Algunas personas entrevistadas señalan la necesidad de realizar una locución y presentación en general sencilla.

10. Validación de resultados

Primera etapa: presentación de resultados de trabajo de campo a personas con discapacidad

Tras la presentación de los resultados de la presente investigación a las personas con discapacidad se rescata una serie de observaciones que este colectivo anotó como parte de la validación de los mismos y además que fungen como propuestas para la realización y posterior puesta en práctica de la guía.

Se propone el trabajo coordinado entre Canal UCR y la Asociación Nacional de Sordos (ANASCOR), así como con el Programa Regional para la Sordera (PROGRESO) de la Universidad de Costa Rica, de manera que haya procesos de intercambio y capacitación de los intérpretes televisivos para mantener la interpretación en Canal UCR lo más actualizada posible con respecto a los cambios presentados en la Lengua de Señas Costarricense.

Además, se planteó en la sesión de validación de resultados que se incluya en la guía la recomendación del uso de subtítulos además del LESCO, ya que muchas personas con dificultades de audición no conocen la LESCO o no la dominan del todo.

Las personas con discapacidad proponen como medida para regular la calidad de la interpretación en señas así como de su presentación, hacer pruebas periódicas en las que estudiantes de LESCO vean el programa sin audio de manera que se evalúe si es comprensible para ellas o no. De igual forma realizar esta misma consulta a niñas y niños con sordera que apenas están aprendiendo esta forma de comunicación.

Como solución a los constantes cambios en los equipos de estudiantes que apoyan las producciones de Canal UCR se plantea realizar una capacitación semestral sobre discapacidad y televisión. De esta manera, no sólo se capacita a los nuevos y las nuevas integrantes de los programas sino que se facilita que los trabajadores de planta se mantengan actualizados y actualizadas en el tema.

Las personas con discapacidad aprecian la aparición en pantalla completa de la intérprete de señas del programa Nexos y sugieren la implementación de este formato en otros programas.

Para lograr el uso de un recuadro de LESCO de mayor tamaño así como con mayor nitidez se sugiere mostrar a los trabajadores y las trabajadoras de planta de Canal UCR mostrar el uso y formato que se le da al mismo en televisoras de otros países.

Por último, se recomienda que la guía permita su posterior modificación, de manera tal que se actualice la misma en aspectos cambiantes como los paradigmas desde los que se entiende la

discapacidad, así como el lenguaje adecuado o la aparición de nuevas herramientas para la generación de contenidos audiovisuales accesibles a personas con condición de discapacidad sensorial.

11. Elementos a considerar para la elaboración de la guía

Para la confección de una guía para el desarrollo de contenidos accesibles para personas con discapacidad se tomarán en cuenta los siguientes elementos.

En primera instancia se presentará un apartado en el que a través de datos se retrate la realidad de las personas con discapacidad. Estas cifras incluyen cifras estadísticas como la cantidad de la población en condición de discapacidad que habita en Costa Rica, distribución demográfica, situación socioeconómica, entre otros indicadores.

Esta primera sección tiene como fin que los y las profesionales de la comunicación se sensibilicen con el colectivo con discapacidad, y que a su vez, adquieran los conocimientos básicos de una parte importante de su audiencia.

Para complementar esta primera parte, se presentará en la guía una sección con un resumen de la legislación nacional e internacional que ampara los derechos de comunicación e información de las personas con discapacidad, esto con el objetivo de concientizar al personal del medio de comunicación sobre su responsabilidad para con las personas en condición de discapacidad.

Un tercer apartado incluirá un recuadro donde se establecerá la terminología correcta para referirse a las personas con discapacidad, así como una breve explicación del porqué se emplea de esa forma y cuáles términos deben evitarse.

El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial ha desarrollado un recuadro similar al que se pretende usar para esta guía. Se valorará la posibilidad de usarlo como base y complementarlo con más términos comúnmente usados, de ser necesario (Ver recuadro 1.).

Finalmente se incluirán las secciones en las cuáles se detallarán los criterios a tomar en consideración al momento de producir contenidos audiovisuales accesibles para personas con discapacidad.

Se segmentará entre las recomendaciones para periodistas y personal técnico, así como por los criterios requeridos para los contenidos accesibles para la audiencia con discapacidad visual, y discapacidad auditiva (incluyendo personas sordas).

Recuadro 1. Términos correctos sobre discapacidad*

Término incorrecto	Motivos	Término correcto
Persona normal	Para referirse a personas que no tienen discapacidad. Refleja	Persona sin

	desinformación e prejuicio respecto de las personas con discapacidad. Se fundamenta en la idea errónea de que las personas con discapacidad no son normales /	discapacidad
Lisiado, incapacitado, inválido	Frases despectivas y descalificantes para las personas con discapacidad	Persona con discapacidad
A pesar de su discapacidad, él es un excelente alumno	Esta frase tiene incorporado el prejuicio de que una persona con discapacidad no puede ser excelente estudiante	El tiene una discapacidad y es un excelente alumno
Escuela normal	En un contexto de educación inclusiva no será necesario adjetivar la palabra escuela	Para diferenciarla de la educación especial se dice Escuela regular
Discapacitado	Caracteriza a una persona por una de sus características. Identifica al todo a partir de una sola de sus partes	Persona con discapacidad
Víctima de polio Sufre de paraplejía	Frases como como estas colocan a la persona en una posición de víctima por lo que provoca sentimientos de lástima	Ella tuvo polio Tiene secuelas de polio
Esta familia carga con la cruz de tener un hijo discapacitado	Esta frase tiene el estigma de que un hijo con discapacidad es una carga para la familia	Esta familia tiene un hijo con discapacidad
Inválido/ minusválido	Persona sin valor, con poco valor.	Persona con discapacidad
Mudo/mudito Sordo mudo	Por lo general las personas sordas no hablan porque no tienen el estímulo sonoro para hacerlo, pero no tienen discapacidad del habla Funciona igual para personas ciegas.	Sordo Personas sorda Persona con discapacidad auditiva
Confinado a una silla de ruedas	Las palabras confinadas o condenadas provocan sentimientos de lástima	Persona en silla de ruedas Que se moviliza en silla de ruedas Persona con movilidad reducida
Portador de discapacidad	La discapacidad no se porta como si fuera una camisa o un sombrero	Persona con discapacidad
Retrasado mental Con retardo mental mongolito	Palabras peyorativas y por tanto discriminantes	Persona con discapacidad cognitiva ó, persona con discapacidad intelectual
Sufrió un accidente o enfermedad y quedó discapacitado	Sufrir, víctima, lástima	Tuvo un accidente o enfermedad que le causó una discapacidad

*Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial

FODA personal Canal UCR

Fortalezas

1. Pertenencia a un medio universitario y con fines de acción social que propicia espacios de comunicación alternativos y con fines culturales.
2. Facilidad de acceso a expertos en áreas académicas.

3. La programación suele caracterizarse por ser de edición semanal y no corresponden a informativos de edición inmediata, por tanto, hay más espacio para procesos de planificación y edición.

Oportunidades

1. Posibilidad de acuerdos de cooperación con centros educativos nacionales e internacionales, así como con instituciones públicas y medios alternativos y educativos.
2. Apertura de iniciativas de comunicación inclusiva para la televisión digital.

Debilidades

1. Carencia de plazas para ocupar todas las funciones necesarias en un canal de televisión.
2. Al ser un canal sin fines comerciales no se cuenta a corto plazo con altos presupuestos para la innovación en las técnicas de trabajo.
3. Los grupos de trabajo son muy cambiantes por lo que las funcionarias y funcionarios en planta deben dedicar constantemente tiempo de su horario laboral para el reclutamiento de colaboradores, así como para la formación de asistentes nuevos o nuevas y supervisión de las labores.

Amenazas

1. La orientación de Canal UCR se ve severamente influenciado por la administración universitaria en curso, responde a disposiciones de las rectorías y consejo universitario.
2. La Universidad de Costa Rica no provee de presupuesto independiente y fijo a cada uno de los programas. Las cooperaciones entre centros de investigación y otras dependencias para dotar de presupuesto a las producciones, amenazando la continuidad de las mismas.

12. Validación de la guía

Tomando como referencia los consejos y observaciones de las personas participantes en los diferentes grupos focales se procedió a la confección de una primera versión de la guía para el desarrollo de productos audiovisuales accesibles para personas en condición de discapacidad.

Posterior a la elaboración de la guía, se presentó este primer avance a las personas con discapacidad participantes en los grupos focales realizados durante todo el proceso de desarrollo del presente documento.

Las personas con discapacidad, señalaron la necesidad de establecer claridad en la diversidad que existe en la comunidad sorda, es decir, señalar las diferencias entre las personas oralizadas, las que usan la LESCO para comunicarse, las que aplican ambos método, así como las causas por las cuales presentan la condición (personas sordas por nacimiento, personas sordas por enfermedad, entre otros).

Por otra parte, externaron su satisfacción con los consejos de la guía, sobre todo las recomendaciones que invitan a los y las profesionales de la comunicación a despejar las dudas que tengan sobre el colectivo preguntando directamente a las personas en condición de discapacidad.

En términos generales, las personas que participaron de la validación se mostraron agradecidas con Canal UCR por la iniciativa y apertura del medio de comunicación para incorporar las prácticas accesibles a su programación.

Además de la validación con las personas en condición de discapacidad, se presentó la guía en su primera versión a parte del personal que labora en el Sistema Universitario de Televisión, con el fin de obtener impresiones sobre el producto antes de su entrega física.

Antes de la presentación de la guía, se realizó un taller de concientización sobre la realidad de las personas en condición de discapacidad, impartido por la Comisión Institucional en Materia de Discapacidad de la Universidad de Costa Rica. Durante la inducción, se mostró al personal de Canal UCR la evolución del paradigma de discapacidad a través del tiempo, la forma correcta en la que se debe abordar la temática, y el uso correcto del lenguaje para referirse a las personas que presentan alguna condición de discapacidad.

Posterior a la charla de concientización, se presentó la guía a los y las profesionales de la comunicación del medio televisivo universitario. Una de las observaciones que hicieron a la guía fue la inclusión de lenguaje de género inclusivo.

Los participantes en la presentación de la guía mostraron gran interés en el establecimiento claro de los parámetros del recuadro de LESCO adecuado. El personal de Canal UCR se comprometió a crear una plantilla en el programa de edición usado en el medio de comunicación para estandarizar el recuadro de LESCO en toda la programación (herramienta que actualmente no se encuentra regulada en los diferentes productos televisivos).

También hicieron la recomendación para futuros proyectos sobre consejos y recomendaciones de accesibilidad en la web, con el fin de integrar la inclusión en todas las plataformas en las que el Canal UCR tiene presencia.

En términos generales, el personal del Sistema Universitario de Televisión denotó entusiasmo y apertura para implementar los cambios necesarios para la creación de contenidos accesibles para personas con discapacidad.

Cabe destacar que el director de Canal UCR estuvo presente en la presentación de la guía, y afirmó que la guía será de acatamiento obligatorio para cada uno de los programas del medio

televisivo. Los comunicadores y las comunicadoras se comprometieron a mantener presente las recomendaciones que la guía les proporciona para el desarrollo de contenidos accesibles.

13. Conclusiones

La generación de comunicación inclusiva para personas con discapacidad es un proceso conceptual y técnico a la vez, que debe considerarse de manera integral en todas las etapas de la producción de contenidos.

Incluir a las personas en condición de discapacidad implica no sólo ofrecerles productos de comunicación que sean accesibles para estas personas, sino también considerarlas como fuentes de información y conocimientos en igualdad de condiciones que la población sin discapacidad. Es decir, no se trata únicamente de crear espacios de comunicación diferenciados para este grupo poblacional, sino de incluirlos en la programación de cualquier ámbito, como fuente o como público interesado. Las personas con discapacidad pueden conocer o interesarse en temas que poco tienen que ver con la discapacidad.

Canal UCR carece de lineamientos que estandaricen los recuadros en LESCO de sus diferentes programas.

Las personas con discapacidad visual consideran que la principal herramienta de la que deben hacer uso las comunicadoras y los comunicadores es la descripción de los elementos, personas, acciones y cualquier otra información que aparezca en pantalla.

Las personas con discapacidad coinciden en que Canal UCR es el medio televisivo nacional con mayor interés en la atención de las necesidades de acceso a la información de esta población y a la cobertura de temas vinculados a los mismos, sin embargo hace falta más espacios en la parrilla de programación.

Según las personas con discapacidad participantes, debe extenderse la inclusión de la personas con discapacidad a todos los programas del Sistema Universitario de Televisión, entendiéndose esta inclusión no sólo como la integración de herramientas que faciliten la comprensión del mensaje por parte de personas con discapacidad, sino la integración de estos grupos en las temáticas de interés nacional.

Canal UCR debe implementar nuevos elementos que integren las necesidades de las distintas poblaciones, más allá del recuadro LESCO.

La consulta a las personas con discapacidad sobre la mejor forma de adaptar las informaciones a sus necesidades, es indispensable para que Canal UCR genere contenidos verdaderamente inclusivos y funcionales para esta población.

Existe un desconocimiento generalizado sobre el uso del lenguaje inclusivo. Las y los comunicadores y personal técnico de Canal UCR proponen el uso de un manual de estilo en este sentido para evitar errores al hablar de personas con discapacidad.

La inserción del recuadro con interpretación en Lengua de Señas Costarricense se plantea como la herramienta por excelencia que declara la inclusión de Canal UCR y se desconocen otras formas de facilitar la comunicación para personas con discapacidad.

La implementación de la televisión digital se observa como un evento beneficioso a la vez que perjudicial, al dar posibilidad de implementar otras adaptaciones para personas con discapacidad, pero también como un cambio que concentra la atención de esfuerzos laborales y presupuestarios en el ámbito universitario.

El personal de Canal UCR conoce muy poco sobre la legislación que ampara los derechos de las personas con discapacidad, y los relaciona principalmente con el tema de acceso a espacios físicos.

Los entrevistados y las entrevistadas reconocen la relevancia que tiene la Ley 7600, y admiten que las y los comunicadores tienen una cuota importante de responsabilidad en la visibilización de las necesidades del colectivo con discapacidad.

Las personas con discapacidad cumplen la función de audiencia principalmente en las producciones de Canal UCR (salvo el caso de Nexos, en el cual son protagonistas y fuentes de información).

Las entrevistas evidenciaron que la formación de las y los comunicadores se encuentra muy rezagada con el tema de la discapacidad en los planes de estudio. Este rezago es también evidente en sus prácticas profesionales cotidianas.

Los y las participantes de la investigación afirmaron que requieren de capacitación en el tema de discapacidad (tratamiento de la población, conocimiento sobre la legislación y lenguaje inclusivo), además hicieron hincapié en la necesidad de talleres y creación de una guía estandarizada para todo el Sistema Universitario de Televisión.

El programa Nexos es el principal generador de conciencia y fuente de aprendizaje para los demás miembros del medio televisivo.

El equipo periodístico y técnico entrevistado aduce que al desconocer las necesidades de la población con discapacidad se les dificulta indicar el tipo de capacitación que requieren para producir contenidos accesibles.

Según los entrevistados, la accesibilidad trae consigo posibilidades de generación de contenidos accesibles para las personas con discapacidad. Sin embargo, hasta el momento la existencia del programa Nexos y los recuadros de LESCO se ven como la cuota de responsabilidad que tiene el medio de comunicación con la accesibilidad, lo que genera despreocupación por otras herramientas y prácticas en el resto de producciones.

Al existir la concentración de la atención en colocar el recuadro de LESCO, el personal del canal universitario no tiene conocimiento sobre técnicas y prácticas para que las personas con discapacidad visual puedan acceder a los contenidos informativos que genera la plataforma de comunicación.

El flujo constante de ingreso de estudiantes a la dinámica de trabajo en Canal UCR, hace que el personal de planta deba invertir parte de su horario en la formación de los colaboradores y las colaboradoras. Además, hay un sobrecargo de funciones en el personal por falta de plazas. Esta situación se ve también como una barrera que dificulta la formación y actualización del personal en temas vinculados con la accesibilidad en la comunicación.

La pre-producción de Canal UCR carece de lineamientos a seguir para el desarrollo de contenidos accesibles para la audiencia con discapacidad. Por tanto, las adaptaciones que pueda requerir el público con discapacidad se consideran medidas paliativas que además, en ciertas ocasiones son entendidas como “estorbos” que entorpecen la recepción de productos que no contemplaban originalmente dichos cambios.

14. Recomendaciones

Este proyecto se enfoca en esfuerzos para crear contenidos televisivos accesibles para personas sordas y con discapacidad visual y auditiva, sin embargo, puede ser usado como un precedente para el desarrollo de otros trabajos que busquen la accesibilidad para personas con otras condiciones de discapacidad, con el fin de crear una verdadera inclusión de este colectivo.

La guía se desarrolló tomando en consideración las necesidades y alcances del Sistema Universitario de Televisión Canal UCR, además se convertirá en acatamiento obligatorio para toda la programación propia del medio de comunicación. No obstante, las recomendaciones para la creación de contenidos accesibles para personas en condición de discapacidad expuesta en la guía pueden

extenderse a otras empresas periodísticas de televisión, ya que la implementación de mecanismos de accesibilidad es un derecho de las personas con discapacidad, y por lo tanto, una obligación de los medios de comunicación.

Para otros proyectos se recomienda investigar sobre prácticas de accesibilidad que se pueden implementar en otros medios como prensa, radio e internet, considerando que el colectivo con discapacidad representa más del 10% de la población, y podría ser tomado como un nicho de la audiencia que aún no ha sido explorado en su totalidad por los medios de comunicación.

La implementación de la televisión digital en Costa Rica traerá una serie de oportunidades y retos para la industria televisiva. Ante este escenario es pertinente realizar investigaciones que generen parámetros para el trabajo con esta nueva plataforma tecnológica que establezcan la inclusión como un tema conceptual e integral en los procesos productivos.

Si bien esta nueva plataforma abre una gama de posibilidades para el desarrollo de televisión inclusiva, es necesario reflexionar primero sobre los costos, complejidad, cantidad de personal requerido, entre otras observaciones.

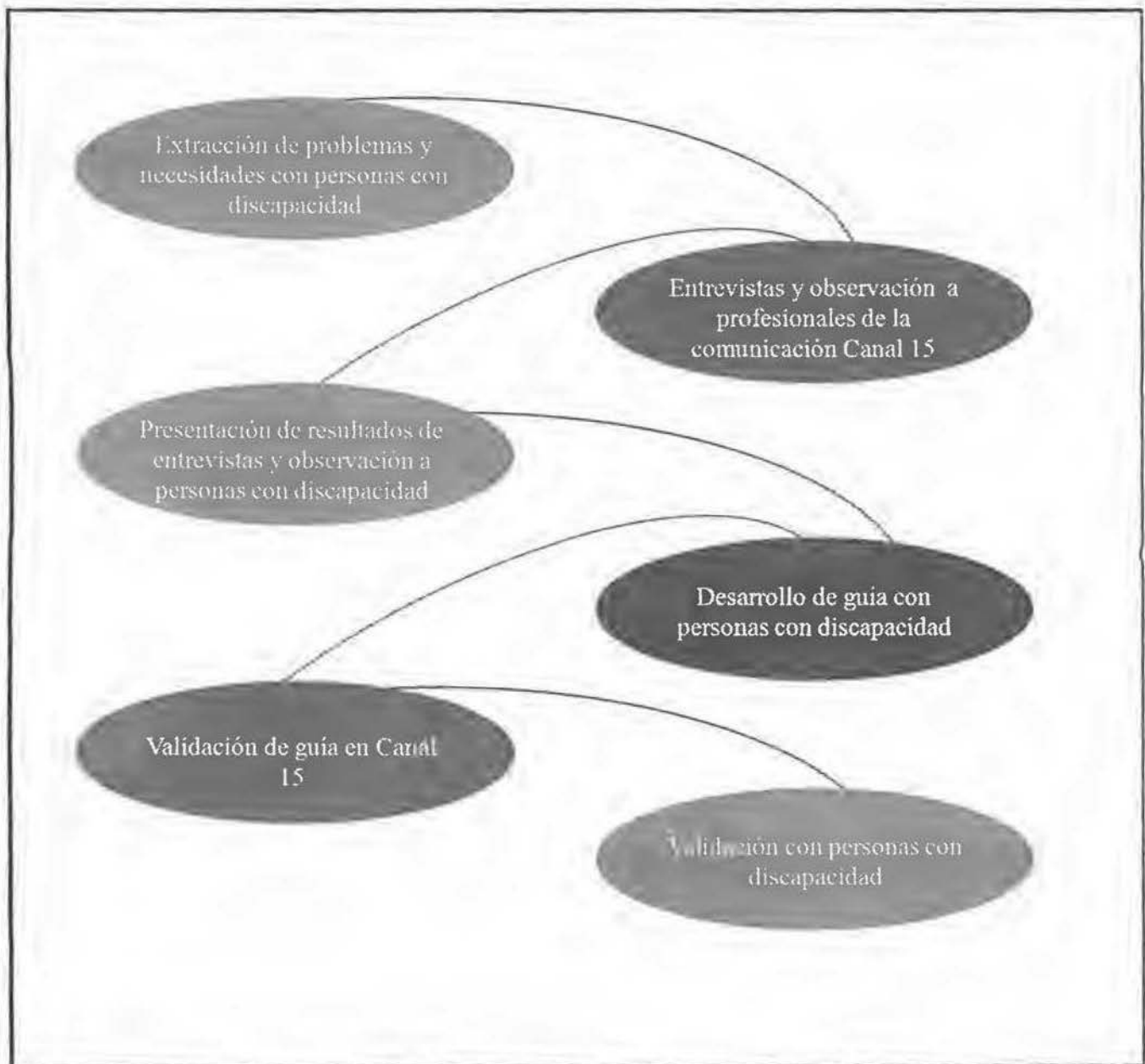
Debido a la falta de datos estadísticos, no es posible establecer con claridad la cantidad de personas con discapacidad que consumen televisión, ni su peso dentro de la audiencia de cada medio televisivo. Por lo tanto, es evidente la necesidad de cuantificar este sector de la población para conocer los alcances de las personas en condición de discapacidad dentro del público de las diversas empresas periodísticas.

Además de conocer estadísticas sobre temas generales que permitan un escenario más claro sobre las condiciones de vida de este sector, existen vacíos en cuanto a estudios sobre las prácticas de consumo mediático por parte de las personas con discapacidad. Contar con esta información permitirá crear estrategias más contundentes para cubrir sus necesidades de comunicación y entretenimiento a nivel audiovisual y de otros formatos.

Estudios de mercado en personas con discapacidad que indiquen sus prácticas de consumo de medios de comunicación es también una oportunidad para conocer a un nicho de mercado que no sólo representa más del 10% de la población sino que podría atraer a familias, seres queridos y personas interesadas en recibir información que es accesible para todos y todas. Al existir poca oferta que considere las necesidades de la población con discapacidad, los medios que realicen dichas adaptaciones podrían estar atrayendo a un buen número de audiencia sin que ello implique mayores gastos económicos.

15. Anexos

Anexo 1. Metodología de grupos focales en investigación acción



A. Entrevista centrada para periodistas de Canal UCR

Esta es una entrevista con fines académicos del proyecto de graduación de los estudiantes María Fernanda Jiménez, carné A93247 y Luis Ramírez, A95093, para optar por el grado de licenciatura. La información suministrada será tratada con discreción y para efectos únicos de la investigación. Le agradecemos su contribución.

I. Conocimientos periodísticos

1. ¿Qué conoce sobre la realidad de las personas con discapacidad en Costa Rica? ¿Cuáles de esos conocimientos considera que se involucran directamente con su ejercicio profesional?
2. ¿Cuáles cree que son las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a los contenidos que usted produce?
3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos?
4. ¿Qué rol ocupa con mayor frecuencia la persona con discapacidad en los productos informativos que se emiten en el programa?
5. ¿Qué conoce sobre la legislación vigente (Ley 7600 y acuerdos internacionales) en Costa Rica que ampara los derechos de acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad?
6. ¿Cuál considera que es el papel de las y los comunicadores para garantizar estos derechos?
7. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje inclusivo en el caso de las personas con discapacidad?
8. ¿Cuál considera que es la forma adecuada de dirigirse a las personas con discapacidad como fuente de información?
9. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?
10. ¿Qué formas de intercambio de criterios sobre este tema se da entre usted y el resto del equipo de producción del programa?
11. ¿Cuál es su valoración del papel que desempeña el personal técnico para el desarrollo de los contenidos?

II. Necesidades de formación técnica y académica

12. Desde su formación académica (universitaria), ¿Qué vacíos considera que existen sobre el tratamiento del tema de discapacidad en los medios de comunicación?
13. ¿Qué tipo de capacitación profesional (teórica) requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas en condición de discapacidad?
14. ¿Qué conocimientos técnicos (prácticos) requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas con discapacidad?

15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad?

16. ¿Cuál cree que es la capacidad de infraestructura tecnológica con la que cuenta el medio para desarrollar contenidos que sean accesibles para las personas con discapacidad?

17. ¿Qué tan accesibles son los contenidos que usted produce para la población con discapacidad? ¿Qué mejoras podría hacer? ¿Cuáles son sus fortalezas en este tema?

18. ¿Cuál considera que es la apertura desde los coordinadores de los departamentos y las jefaturas del medio de comunicación, para brindar al equipo de producción los elementos para desarrollar contenidos inclusivos?

B. Entrevista centrada para personal técnico y productores de Canal UCR

Esta es una entrevista con fines académicos del proyecto de graduación de los estudiantes María Fernanda Jiménez, carné A93247 y Luis Ramírez, A95093, para optar por el grado de licenciatura. La información suministrada será tratada con discreción y para efectos únicos de la investigación. Le agradecemos su contribución.

I. Conocimientos sobre la población con discapacidad en Costa Rica

1. ¿Qué conoce sobre la realidad de las personas con discapacidad en Costa Rica? ¿Cuáles de esos conocimientos considera que se involucran directamente con su ejercicio profesional?

2. ¿Cuáles cree que son las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a los contenidos que usted produce?

3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción audiovisual de esos contenidos?

4. ¿Qué conoce sobre la legislación vigente en Costa Rica que ampara los derechos de acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad?

5. ¿Cuál considera que es el papel de las y los comunicadores para garantizar estos derechos?

6. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje audiovisual inclusivo en el caso de las personas con discapacidad?

7. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?

8. ¿Qué formas de intercambio de criterios sobre este tema se da entre usted y el resto del equipo de producción del programa? 11. ¿Cuál es su valoración del papel que desempeña el resto de los involucrados en el desarrollo de los contenidos?

II. Necesidades de formación y equipo técnico

10. Desde su formación, ¿Qué vacíos considera que existen sobre el tratamiento del tema de discapacidad en los medios de comunicación?

11. ¿Qué tipo de capacitación técnica requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas en condición de discapacidad?
12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad?
13. ¿Cuál cree que es la capacidad de infraestructura tecnológica con la que cuenta el medio para desarrollar contenidos que sean accesibles para las personas con discapacidad?
14. ¿Qué mejoras podría hacer en su ejercicio profesional para garantizar que sus productos sean accesibles para las personas con discapacidad?
15. ¿Cuál considera que es la apertura desde los coordinadores de los departamentos y las jefaturas del medio de comunicación, para brindar al equipo de producción los elementos para desarrollar contenidos inclusivos?

C. Grupo focal para personas sordas, con discapacidad auditiva y visual.

Fecha: Por definir

Lugar: Por definir

Tema: Necesidades de acceso de las personas sordas, con discapacidad visual y auditiva para el acceso a los contenidos emitidos por Canal UCR.

Moderador: Luis Ramírez/ María Fernanda Jiménez

Asistente del moderador: Luis Ramírez/ María Fernanda Jiménez

Intérprete de Lengua de Señas Costarricense (En el caso de personas sordas):

Participantes: Personas sordas y con discapacidad auditiva/ Personas con discapacidad visual.

Preguntas:

1. ¿Cuáles son las dificultades que enfrentan para acceder a los contenidos de Canal UCR?
2. ¿Cuáles consideran que son las buenas prácticas que Canal UCR ejecuta para desarrollar contenidos accesibles para ustedes?
3. ¿Cuáles consideran que son las malas prácticas que Canal UCR realiza y que dificultan la accesibilidad de los contenidos?
4. ¿Cuáles son sus valoraciones en cuanto al tratamiento que se da de la imagen de la persona con discapacidad en el medio (lenguaje, representación social, espacio)?
5. ¿Qué aspectos técnicos debe perfeccionar Canal UCR para mejorar el servicio que les brinda (recuadro de interpretación LESCO, textos en pantalla, iluminación, sonorización, locución)?
6. ¿Qué tanto interés consideran que Canal UCR le da a la cobertura de temas relacionados con ustedes?

7. ¿Qué recomendaciones harían para mejorar los enfoques que se les da a los temas de discapacidad en las producciones de Canal UCR?

8. ¿Cómo califican la labor de la accesibilidad de los contenidos de Canal UCR en comparación con los demás canales costarricenses? (Consultar si conocen buenas prácticas de otros países).

9. ¿Cuáles son los recursos tecnológicos con los que cuentan para acceder a los contenidos audiovisuales de Canal UCR?

D. Observación

Etapa de producción	Dinámica entre miembros del equipo de producción	Planificación	Utilización de elementos para el desarrollo de contenidos accesibles	Herramientas tecnológicas empleadas
Preproducción				
Producción				
Post-producción				

Anexo 3. Cronograma

Actividad	Fecha
1. Grupo Focal #1 con personas con discapacidad	- Setiembre y octubre de 2013.
2. Observaciones y Entrevistas centradas con personal de Canal UCR	- Octubre de 2013.
3. Grupo Focal # 2 con personas con discapacidad. Discusión de resultados de observaciones y entrevistas centradas.	- Noviembre de 2013.
4. Redacción de capítulo 1.	- Noviembre y Diciembre de 2013.
5. Sistematización de resultados.	- Enero de 2014.
6. Redacción de Trabajo Final de Graduación.	- Febrero y Marzo de 2014.
7. Elaboración de producto: Guía.	- Abril y Mayo de 2014.
8. Validación de las personas con discapacidad.	- Junio de 2014.
9. Validación del personal de Canal UCR.	- Junio de 2014.

Anexo 4. Sistematización de entrevistas centradas

Héctor Madrigal (realizador y editor de programas varios en Canal UCR)

Preguntas de investigación	Categorías	Indicadores	Técnicas de análisis de información
3. ¿Cuáles son las necesidades económicas, de capacitación profesional y recursos	3.1. Necesidades económicas, de formación profesional y recursos tecnológicos.	3.1.1. Técnicas de preproducción.	8. ¿Qué formas de intercambio de criterios sobre este tema se da entre usted y el resto del equipo de producción del programa? R/No se discute. Se usa el

<p>tecnológicos del personal del Sistema Universitario de Televisión para la elaboración de contenidos audiovisuales aptos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>		LESCO y listo. Se compró hace unos años un equipo de close capture y no se usó.
	3.1.2. Prácticas periodísticas inclusivas.	
	3.1.3. Prácticas audiovisuales inclusivas.	<p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción audiovisual de esos contenidos?</p> <p>R/ Postproducción: tamaño del cuadro LESCO (25% de la pantalla). Cuidado de que haya buena iluminación en el momento de la interpretación, vestimenta y accesorios de Intérprete. Cuidar que los niveles de audio sean los apropiados.</p> <p>9. ¿Cuál es su valoración del papel que desempeña el resto de los involucrados en el desarrollo de los contenidos?</p> <p>R/ Hay mucha desarticulación, no sabemos qué hacen los demás programas. No hay lineamientos ni estándares de LESCO. Deberían haber personas encargadas de ir y grabar los LESCOS de todos los programas, algún estudiante que sólo haga eso y se capacite</p> <p>14. ¿Qué mejoras podría hacer en su ejercicio profesional para garantizar que sus productos sean accesibles para las personas con discapacidad?</p> <p>R/ Desconoce otros tipos de herramientas o lenguajes. Ha escuchado que con Close Capture se pueden poner varios idiomas a la vez, pero falta mucho para implementar</p>

			esas tecnologías. Cree que no debería usarse el estudio para grabar LESCO sino otro espacio pequeño del canal exclusivo para eso.
		3.1.4. Perfil profesional de desarrolladores de contenido inclusivo.	<p>5. ¿Cuál considera que es el papel de las y los comunicadores para garantizar estos derechos? R/ No sabe de sus derechos.</p> <p>10. Desde su formación, ¿Qué vacíos considera que existen sobre el tratamiento del tema de discapacidad en los medios de comunicación? R/ Hay un gran vacío porque no hay retroalimentación entre el personal del canal.</p> <p>11. ¿Qué tipo de capacitación técnica requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas en condición de discapacidad? R/ No conoce qué recursos hay entonces no sabe.</p>
		3.1.5. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad auditiva.	<p>12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/ No conoce qué recursos hay entonces no sabe. Close Capture.</p>
		3.1.6. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad visual.	<p>12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/ No conoce qué recursos hay entonces no sabe. Close Capture.</p>
		3.1.7. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia de personas sordas.	<p>12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/ No conoce qué recursos hay entonces no sabe. Close</p>

			Capture.
		3.1.8. Conocimiento acerca de población con discapacidad	<p>1. ¿Qué conoce sobre la realidad de las personas con discapacidad en Costa Rica? ¿Cuáles de esos conocimientos considera que se involucran directamente con su ejercicio profesional?</p> <p>R/ Sabe muy poco. Que hay muchos tipos de discapacidades. Pero desconoce datos estadísticos. Menciona a ASIDOWN.</p> <p>4. ¿Qué conoce sobre la legislación vigente en Costa Rica que ampara los derechos de acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/ No sabe.</p>
		3.1.9. Capacidad económica y tecnológica del medio.	<p>7. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/ Hay una doble moral en el canal, la inclusión que se tiene es por cumplir con la ley. No se destinan recursos a Nexos. No hay reflexión ni directrices de cómo hacer TV inclusiva.</p> <p>13. ¿Cuál cree que es la capacidad de infraestructura tecnológica con la que cuenta el medio para desarrollar contenidos que sean accesibles para las personas con discapacidad?</p> <p>R/ No creo que la compra de nuevo equipo se haga pensando en PCD. No sabe si hay programas en Internet</p>

			<p>para adaptar la TV para que sea accesible. Igual no cree que el canal vaya en ese camino.</p> <p>15. ¿Cuál considera que es la apertura desde los coordinadores de los departamentos y las jefaturas del medio de comunicación, para brindar al equipo de producción los elementos para desarrollar contenidos inclusivos?</p> <p>R/ No cree que se le haya dado la verdadera importancia al tema.</p>
<p>4. ¿Cuáles son los conocimientos con los que cuentan las y los comunicadores y personal técnico de Canal UCR para la elaboración de contenidos audiovisuales inclusivos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>4.1. Conocimientos de las y los comunicadores de Canal UCR sobre producción audiovisual para personas con discapacidades sensoriales y personas sordas.</p>	<p>4.1.1. Contenidos informativos accesibles.</p>	<p>7. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/ Canal UCR implementa LESECO por cumplir con la ley. Si fuera comercial como otros en el país no sería accesible. Entonces el interés de la o el comunicador estará condicionado al medio en el que trabaja.</p>

		<p>4.1.2. Lenguaje inclusivo.</p>	<p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos? R/ Tamaño del LESCO, iluminación, niveles de audio, vestimenta y accesorios de intérpretes.</p> <p>6. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje audiovisual inclusivo en el caso de las personas con discapacidad? R/ Ninguno.</p>
		<p>4.1.3. Prácticas utilizadas en la facilitación de acceso de contenidos a personas sordas, con discapacidad visual y auditiva.</p>	<p>2. ¿Cuáles cree que son las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a los contenidos que usted produce? R/ Como no se vincula con personas con discapacidad desconoce sobre sus necesidades.</p>

Preguntas de investigación	Categorías	Indicadores	Técnicas de análisis de información
<p>3. ¿Cuáles son las necesidades económicas, de capacitación profesional y recursos tecnológicos del personal del Sistema Universitario de Televisión para la elaboración de contenidos audiovisuales aptos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>3.1. Necesidades económicas, de formación profesional y recursos tecnológicos.</p>	<p>3.1.1. Técnicas de preproducción.</p>	<p>8. ¿Qué formas de intercambio de criterios sobre este tema se da entre usted y el resto del equipo de producción del programa? R/ En reuniones de producción, sobre todo a la hora de definir enfoques para evitar victimizar a personas con discapacidad.</p>
		<p>3.1.2. Prácticas periodísticas inclusivas.</p>	
		<p>3.1.3. Prácticas audiovisuales inclusivas.</p>	<p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción audiovisual de esos contenidos? R/Apoyo de intérprete durante las grabaciones de periodistas cuando amerita. Respeto del espacio para recuadro de LESCO. Que encuadre no interfiera con nota. 9. ¿Cuál es su valoración del papel que desempeña el resto de los involucrados en el desarrollo de los contenidos? R/Compromiso de todo el personal de Canal. Recepcionista recibe capacitación de LESCO. Compromiso de estudiantes que colaboran. 14. ¿Qué mejoras podría hacer en su ejercicio profesional para garantizar que sus productos sean accesibles para las personas con discapacidad? R/Hacer más llamativas las informaciones que se</p>

			<p>presentan. Apelar a población sin discapacidad.</p>
		<p>3.1.4. Perfil profesional de desarrolladores de contenido inclusivo.</p>	<p>5. ¿Cuál considera que es el papel de las y los comunicadores para garantizar estos derechos? R/Visibilizar los derechos de las personas con discapacidad. 10. Desde su formación, ¿Qué vacíos considera que existen sobre el tratamiento del tema de discapacidad en los medios de comunicación? R/Ver a la persona con discapacidad más allá de su condición. Dejar de victimizar a la persona con discapacidad. 11. ¿Qué tipo de capacitación técnica requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas en condición de discapacidad? R/Capacitación en LESCO. Diferenciación entre tipos de discapacidad.</p>
		<p>3.1.5. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad auditiva.</p>	<p>12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/Mayor compromiso por parte de los productores. Equipo de canal es suficiente.</p>
		<p>3.1.6. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad visual.</p>	<p>12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/Mayor compromiso por parte de los productores. Equipo de canal es suficiente.</p>
		<p>3.1.7. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia de personas</p>	<p>12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/Mayor compromiso por</p>

		sordas.	parte de los productores. Equipo de canal es suficiente.
		3.1.8. Conocimiento acerca de población con discapacidad	<p>1. ¿Qué conoce sobre la realidad de las personas con discapacidad en Costa Rica? ¿Cuáles de esos conocimientos considera que se involucran directamente con su ejercicio profesional? R/Violación de los derechos de las personas con discapacidad. Ley 7600, aumento de prórrogas.</p> <p>4. ¿Qué conoce sobre la legislación vigente en Costa Rica que ampara los derechos de acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad? R/No se cumplen las leyes relacionadas con las personas con discapacidad. Canales de televisión no cumplen a cabalidad con recuadro de LESCO.</p>
		3.1.9. Capacidad económica y tecnológica del medio.	<p>7. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad? R/Carácter humanitario de la UCR.</p> <p>13. ¿Cuál cree que es la capacidad de infraestructura tecnológica con la que cuenta el medio para desarrollar contenidos que sean accesibles para las personas con discapacidad? R/Con equipo que se tiene es suficiente.</p> <p>15. ¿Cuál considera que es la apertura desde los coordinadores de los departamentos y las</p>

			<p>jefaturas del medio de comunicación, para brindar al equipo de producción los elementos para desarrollar contenidos inclusivos?</p> <p>R/Debería haber más apertura por parte de otros programas a involucrar a la población con discapacidad.</p>
<p>4. ¿Cuáles son los conocimientos con los que cuentan las y los comunicadores y personal técnico de Canal UCR para la elaboración de contenidos audiovisuales inclusivos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>4.1. Conocimientos de las y los comunicadores de Canal UCR sobre producción audiovisual para personas con discapacidades sensoriales y personas sordas.</p>	<p>4.1.1. Contenidos informativos accesibles.</p>	<p>7. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Carácter humanitario de la UCR.</p>

		<p>4.1.2. Lenguaje inclusivo.</p>	<p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos? R/Interpretación de LESCO.</p> <p>6. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje audiovisual inclusivo en el caso de las personas con discapacidad? R/Ninguna capacitación.</p>
		<p>4.1.3. Prácticas utilizadas en la facilitación de acceso de contenidos a personas sordas, con discapacidad visual y auditiva.</p>	<p>2. ¿Cuáles cree que son las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a los contenidos que usted produce? R/LESCO.</p>

Preguntas de investigación	Categorías	Indicadores	Técnicas de análisis de información
<p>3. ¿Cuáles son las necesidades económicas, de capacitación profesional y recursos tecnológicos del personal del Sistema Universitario de Televisión para la elaboración de contenidos audiovisuales aptos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>3.1. Necesidades económicas, de formación profesional y recursos tecnológicos.</p>	<p>3.1.1. Técnicas de preproducción.</p>	<p>10. ¿Qué formas de intercambio de criterios sobre este tema se da entre usted y el resto del equipo de producción del programa? R/Conversación constante con producción</p>
		<p>3.1.2. Prácticas periodísticas inclusivas.</p>	<p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos? R/Lenguaje sencillo, imágenes sencillas. 17. ¿Qué tan accesibles son los contenidos que usted produce para la población con discapacidad? ¿Qué mejoras podría hacer? ¿Cuáles son sus fortalezas en este tema? R/Sencillez. Hacen falta subtítulos. Falta de retroalimentación sobre los contenidos por parte de la audiencia.</p>
		<p>3.1.3. Prácticas audiovisuales inclusivas.</p>	
		<p>3.1.4. Perfil profesional de desarrolladores de</p>	<p>6. ¿Cuál considera que es el papel de las y los comunicadores para garantizar estos derechos?</p>

		<p>contenido inclusivo.</p> <p>R/Conocer el contexto de las personas con discapacidad. Ser comunicador integral.</p> <p>7. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje inclusivo en el caso de las personas con discapacidad? R/Ninguna. De manera empírica.</p> <p>12. Desde su formación académica (universitaria), ¿Qué vacíos considera que existen sobre el tratamiento del tema de discapacidad en los medios de comunicación? R/Periodistas se aferran a lugares comunes.</p> <p>13. ¿Qué tipo de capacitación profesional (teórica) requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas en condición de discapacidad? R/Tratamiento del tema, historia y comunicación con población con discapacidad.</p> <p>14. ¿Qué conocimientos técnicos (prácticos) requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas con discapacidad? R/LESCO. Manejo de voz.</p>
	3.1.5. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad auditiva.	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/Micrófonos inalámbricos. Equipo ligero.</p>
	3.1.6. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad visual.	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/Micrófonos inalámbricos. Equipo ligero.</p>
	3.1.7. Recursos audiovisuales	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población</p>

		<p>facilitadores para audiencia de personas sordas.</p>	<p>con discapacidad? R/Micrófonos inalámbricos. Equipo ligero.</p>
		<p>3.1.8. Conocimiento acerca de población con discapacidad</p>	<p>1. ¿Qué conoce sobre la realidad de las personas con discapacidad en Costa Rica? ¿Cuáles de esos conocimientos considera que se involucran directamente con su ejercicio profesional?</p> <p>R/El tema de infraestructura es recurrente cuando se habla de personas con discapacidad.</p> <p>4. ¿Qué rol ocupa con mayor frecuencia la persona con discapacidad en los productos informativos que se emiten en el programa?</p> <p>R/ Principal fuente de información.</p> <p>Audiencia.</p> <p>5. ¿Qué conoce sobre la legislación vigente (Ley 7600 y acuerdos internacionales) en Costa Rica que ampara los derechos de acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Poco, las leyes que hay no se cumplen.</p> <p>8. ¿Cuál considera que es la forma adecuada de dirigirse a las personas con discapacidad como fuente de información?</p> <p>R/Dirigirse siempre a la persona que uno está entrevistando.</p> <p>Usar tono fuerte.</p> <p>Se trabaja de igual forma como una persona sin</p>

			discapacidad.
		3.1.9. Capacidad económica y tecnológica del medio.	<p>9. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Ser una canal estatal le da ventaja.</p> <p>16. ¿Cuál cree que es la capacidad de infraestructura tecnológica con la que cuenta el medio para desarrollar contenidos que sean accesibles para las personas con discapacidad?</p> <p>R/El canal tiene las herramientas necesarias, podría ser mejor.</p>
4. ¿Cuáles son los conocimientos con los que cuentan las y los comunicadores y personal técnico de Canal UCR para la elaboración de contenidos audiovisuales inclusivos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?	4.1. Conocimientos de las y los comunicadores de Canal UCR sobre producción audiovisual para personas con discapacidades sensoriales y personas sordas.	4.1.1. Contenidos informativos accesibles.	<p>9. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Ser una canal estatal le da ventaja.</p> <p>17. ¿Qué tan accesibles son los contenidos que usted produce para la población con discapacidad? ¿Qué mejoras podría hacer? ¿Cuáles son sus fortalezas en este tema?</p> <p>R/ Sencillez.</p> <p>Faltan subtítulos</p>

		<p>4.1.2. Lenguaje inclusivo.</p>	<p>7. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje inclusivo en el caso de las personas con discapacidad? R/Ninguna, empírica.</p> <p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos? R/Sencillez.</p>
		<p>4.1.3. Prácticas utilizadas en la facilitación de acceso de contenidos a personas sordas, con discapacidad visual y auditiva.</p>	<p>2. ¿Cuáles cree que son las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a los contenidos que usted produce? R/LESCO, se requiere cierto nivel de educación, subtitulación, buen uso del sonido.</p> <p>18. ¿Cuál considera que es la apertura desde los coordinadores de los departamentos y las jefaturas del medio de comunicación, para brindar al equipo de producción los elementos para desarrollar contenidos inclusivos? R/Sencillez. La falta de retroalimentación por parte de la audiencia</p>

Roberto Chávez (Productor y editor de Materia Gris, así como realizador en móviles y coberturas especiales en Canal UCR)

Preguntas de investigación	Categorías	Indicadores	Técnicas de análisis de información
<p>3. ¿Cuáles son las necesidades económicas, de capacitación profesional y recursos tecnológicos del personal del Sistema Universitario de Televisión para la elaboración de contenidos audiovisuales aptos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>3.1. Necesidades económicas, de formación profesional y recursos tecnológicos.</p>	<p>3.1.1. Técnicas de preproducción.</p>	<p>8. ¿Qué formas de intercambio de criterios sobre este tema se da entre usted y el resto del equipo de producción del programa? R/ Nada, solamente en la redacción (lenguaje) ser lo más inclusivos posible.</p>
		<p>3.1.2. Prácticas periodísticas inclusivas.</p>	
		<p>3.1.3. Prácticas audiovisuales inclusivas.</p>	<p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción audiovisual de esos contenidos? R/ Ninguna. No sabe si debería haber por directriz o proceso natural.</p> <p>9. ¿Cuál es su valoración del papel que desempeña el resto de los involucrados en el desarrollo de los contenidos? R/ El criterio se basa en si tiene que ver con jóvenes, de ahí que se tome la decisión en el equipo de escoger un tema como podría ser jóvenes y discapacidad.</p> <p>14. ¿Qué mejoras podría hacer en su ejercicio profesional para garantizar que sus productos sean accesibles para las personas con discapacidad? R/ Informarse primero para poder ver qué factores hay que mejorar.</p>
		<p>3.1.4. Perfil</p>	<p>5. ¿Cuál considera que es el papel de las y los</p>

		<p>profesional de comunicadores para garantizar estos derechos? desarrolladores de R/ Informase primero para poder mejorar. contenido inclusivo.</p> <p>10. Desde su formación, ¿Qué vacíos considera que existen sobre el tratamiento del tema de discapacidad en los medios de comunicación? R/ Tener a la mano legislación. Saber cómo se hace correctamente el recuadro de LESCO. Conocer otras herramientas y prácticas del lenguaje audiovisual inclusivo. Tener una agenda de temas.</p> <p>11. ¿Qué tipo de capacitación técnica requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas en condición de discapacidad? R/ Capacitación para producción del cuadro LESCO.</p>
	3.1.5. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad auditiva.	<p>12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/ No sabría.</p>
	3.1.6. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad visual.	<p>12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/ No sabría.</p>
	3.1.7. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia de personas sordas.	<p>12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/ No sabría.</p>

		<p>3.1.8. Conocimiento acerca de población con discapacidad</p>	<p>1. ¿Qué conoce sobre la realidad de las personas con discapacidad en Costa Rica? ¿Cuáles de esos conocimientos considera que se involucran directamente con su ejercicio profesional?</p> <p>R/ Derechos de acceso al espacio físico. Y lo que se encuentra en la práctica cotidiana (Semana Joven en UCR conoció sobre derechos sexuales de PCD).</p> <p>4. ¿Qué conoce sobre la legislación vigente en Costa Rica que ampara los derechos de acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/No sabe bien, si es parte de la Ley 7600.</p>
		<p>3.1.9. Capacidad económica y tecnológica del medio.</p>	<p>7. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/ 100% como institución pública, pero debe haber un acuerdo de todo el Canal.</p> <p>13. ¿Cuál cree que es la capacidad de infraestructura tecnológica con la que cuenta el medio para desarrollar contenidos que sean accesibles para las personas con discapacidad?</p> <p>R/ Tiene, la Universidad provee de la tecnología que haga falta, pero debe haber acuerdo de generar ese tipo de contenidos.</p> <p>15. ¿Cuál considera que es la apertura desde los coordinadores de los</p>

			<p>departamentos y las jefaturas del medio de comunicación, para brindar al equipo de producción los elementos para desarrollar contenidos inclusivos?</p> <p>R/ Cree que habría apertura, pero que hasta el momento no se le ha dado la importancia debida.</p>
<p>4. ¿Cuáles son los conocimientos con los que cuentan las y los comunicadores y personal técnico de Canal UCR para la elaboración de contenidos audiovisuales inclusivos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>4.1. Conocimientos de las y los comunicadores de Canal UCR sobre producción audiovisual para personas con discapacidades sensoriales y personas sordas.</p>	<p>4.1.1. Contenidos informativos accesibles.</p>	<p>7. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/ 100% como institución pública, pero debería haber acuerdo de todo el Canal.</p>
		<p>4.1.2. Lenguaje inclusivo.</p>	<p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos?</p> <p>6. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje audiovisual inclusivo en el caso de las personas con discapacidad?</p>

		4.1.3. Prácticas utilizadas en la facilitación de acceso de contenidos a personas sordas, con discapacidad visual y auditiva.	2. ¿Cuáles cree que son las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a los contenidos que usted produce?
--	--	---	---

Kathia Cárdenas (Periodista Materia Gris)

Preguntas de investigación	Categorías	Indicadores	Técnicas de análisis de información
3. ¿Cuáles son las necesidades económicas, de capacitación profesional y recursos tecnológicos del personal del Sistema Universitario de Televisión para la elaboración de contenidos audiovisuales aptos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?	3.1. Necesidades económicas, de formación profesional y recursos tecnológicos.	3.1.1. Técnicas de preproducción.	10. ¿Qué formas de intercambio de criterios sobre este tema se da entre usted y el resto del equipo de producción del programa? R/Muy poco. Cuando se trata de un tema con discapacidad le toca a Nexos.
		3.1.2. Prácticas periodísticas inclusivas.	3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos? R/recargamos la responsabilidad en el

		<p>intérprete de LESCO.</p> <p>Decir oralmente información como números de teléfono, sitios web.</p> <p>17. ¿Qué tan accesibles son los contenidos que usted produce para la población con discapacidad? ¿Qué mejoras podría hacer? ¿Cuáles son sus fortalezas en este tema?</p> <p>R/Estamos muy mal. Nunca pensamos en el público con discapacidad.</p>
	3.1.3. Prácticas audiovisuales inclusivas.	
	3.1.4. Perfil profesional de desarrolladores de contenido inclusivo.	<p>6. ¿Cuál considera que es el papel de las y los comunicadores para garantizar estos derechos? R/Obligación con toda clase de público.</p> <p>7. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje inclusivo en el caso de las personas con discapacidad? R/Ninguna.</p> <p>12. Desde su formación académica (universitaria), ¿Qué vacíos considera que existen sobre el tratamiento del tema de discapacidad en los medios de comunicación? R/Desde entender la discapacidad, terminología, cómo comunicarse con la población con discapacidad, conocer herramientas que se podrían emplear.</p> <p>13. ¿Qué tipo de capacitación profesional (teórica) requiere para el desarrollo de contenidos</p>

			<p>accesibles para personas en condición de discapacidad? R/Legislación, historia, contexto de la población con discapacidad.</p> <p>14. ¿Qué conocimientos técnicos (prácticos) requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas con discapacidad? R/Saber entrevistar a una persona con discapacidad.</p>
		3.1.5. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad auditiva.	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/No sabe.</p>
		3.1.6. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad visual.	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/No sabe.</p>
		3.1.7. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia de personas sordas.	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/No sabe.</p>
		3.1.8. Conocimiento acerca de población con discapacidad	<p>1. ¿Qué conoce sobre la realidad de las personas con discapacidad en Costa Rica? ¿Cuáles de esos conocimientos considera que se involucran directamente con su ejercicio profesional?</p> <p>R/Población grande, se les debe reconocer derechos y visibilizarlos.</p> <p>4. ¿Qué rol ocupa con mayor frecuencia la persona con discapacidad en los productos informativos que</p>

			<p>se emiten en el programa?</p> <p>R/Más público que fuente.</p> <p>5. ¿Qué conoce sobre la legislación vigente (Ley 7600 y acuerdos internacionales) en Costa Rica que ampara los derechos de acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Ley 7600, generalmente en temas de transporte.</p> <p>Cualquier persona tiene derecho a la información.</p> <p>8. ¿Cuál considera que es la forma adecuada de dirigirse a las personas con discapacidad como fuente de información?</p> <p>R/Respeto, no sentir lástima.</p>
		3.1.9. Capacidad económica y tecnológica del medio.	<p>9. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Potencial hay, hay interés por tratar estos temas y ser accesible.</p> <p>16. ¿Cuál cree que es la capacidad de infraestructura tecnológica con la que cuenta el medio para desarrollar contenidos que sean accesibles para las personas con discapacidad?</p> <p>R/No hay capacidad suficiente.</p>

<p>4. ¿Cuáles son los conocimientos con los que cuentan las y los comunicadores y personal técnico de Canal UCR para la elaboración de contenidos audiovisuales inclusivos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>4.1. Conocimientos de las y los comunicadores de Canal UCR sobre producción audiovisual para personas con discapacidades sensoriales y personas sordas.</p>	<p>4.1.1. Contenidos informativos accesibles.</p>	<p>9. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Potencial hay, hay interés por tratar estos temas y ser accesible.</p> <p>17. ¿Qué tan accesibles son los contenidos que usted produce para la población con discapacidad? ¿Qué mejoras podría hacer? ¿Cuáles son sus fortalezas en este tema?</p> <p>R/Poco.</p>
		<p>4.1.2. Lenguaje inclusivo.</p>	<p>7. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje inclusivo en el caso de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Nada.</p> <p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos?</p> <p>R/Se recarga la responsabilidad al intérprete. Mencionar oralmente elementos de los cintillos como números de teléfono o sitios web.</p>

		4.1.3. Prácticas utilizadas en la facilitación de acceso de contenidos a personas sordas, con discapacidad visual y auditiva.	<p>2. ¿Cuáles cree que son las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a los contenidos que usted produce? R/Población grande, invisibilización de derechos.</p> <p>18. ¿Cuál considera que es la apertura desde los coordinadores de los departamentos y las jefaturas del medio de comunicación, para brindar al equipo de producción los elementos para desarrollar contenidos inclusivos? R/Problema de jerarquías entorpece nuevas iniciativas. Nnunca ha habido contacto en ninguna vía.</p>
--	--	---	--

Grettel Montero (Co-productora programa Era Verde)

Preguntas de investigación	Categorías	Indicadores	Técnicas de análisis de información
3. ¿Cuáles son las necesidades económicas, de capacitación profesional y recursos tecnológicos del personal del Sistema Universitario de Televisión para la elaboración de contenidos audiovisuales aptos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?	3.1. Necesidades económicas, de formación profesional y recursos tecnológicos.	3.1.1. Técnicas de preproducción.	<p>10. ¿Qué formas de intercambio de criterios sobre este tema se da entre usted y el resto del equipo de producción del programa? R/ Está interiorizado: en encuadres se contempla el espacio de lesco.</p>
		3.1.2. Prácticas periodísticas inclusivas.	<p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos? R/ Si es persona no vidente y no hay locución que explique</p>

			<p>lo que pasa sí sería exclusión.</p> <p>17. ¿Qué tan accesibles son los contenidos que usted produce para la población con discapacidad? ¿Qué mejoras podría hacer? ¿Cuáles son sus fortalezas en este tema?</p> <p>R/ Mejoraría muchos pero por desconocimiento no puede decir cuáles.</p> <p>Como fortaleza que trabajan en otros soportes aparte de tele, papel...</p>
		3.1.3. Prácticas audiovisuales inclusivas.	
		3.1.4. Perfil profesional de desarrolladores de contenido inclusivo.	<p>6. ¿Cuál considera que es el papel de las y los comunicadores para garantizar estos derechos? R/ Toda la responsabilidad porque garantizar esos derechos es la función de los comunicadores, pero no los conocen.</p> <p>7. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje inclusivo en el caso de las personas con discapacidad? R/Ninguna.</p> <p>12. Desde su formación académica (universitaria), ¿Qué vacíos considera que existen sobre el tratamiento del tema de discapacidad en los medios de comunicación? R/ Sería genial un manual de terminología.</p>

			<p>Toma en cuenta nombrar las fotografías en internet para lectores de texto de personas ciegas.</p> <p>13. ¿Qué tipo de capacitación profesional (teórica) requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas en condición de discapacidad? R/ Uso de conceptos. Conocer herramientas para diversas plataformas. Conocer necesidades de PCD.</p> <p>14. ¿Qué conocimientos técnicos (prácticos) requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas con discapacidad?</p>
		3.1.5. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad auditiva.	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/ Braille es la única que conoce, audiovisual ninguna.</p>
		3.1.6. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad visual.	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/ Braille es la única que conoce, audiovisual ninguna.</p>
		3.1.7. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia de personas sordas.	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/ Braille es la única que conoce, audiovisual ninguna.</p>
		3.1.8. Conocimiento acerca de población con discapacidad	<p>1. ¿Qué conoce sobre la realidad de las personas con discapacidad en Costa Rica? ¿Cuáles de esos conocimientos considera que se involucran</p>

			<p>directamente con su ejercicio profesional?</p> <p>R/ Conocimientos centrados en acceso al espacio físico. Y vinculación con su trabajo el cuadro LESCO.</p> <p>4. ¿Qué rol ocupa con mayor frecuencia la persona con discapacidad en los productos informativos que se emiten en el programa?</p> <p>R/ El mismo que ocuparía otra persona sin discapacidad.</p> <p>5. ¿Qué conoce sobre la legislación vigente (Ley 7600 y acuerdos internacionales) en Costa Rica que ampara los derechos de acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/ Uso de conceptos y otras herramientas tecnológicas.</p> <p>R/Acceso al espacio físico.</p> <p>8. ¿Cuál considera que es la forma adecuada de dirigirse a las personas con discapacidad como fuente de información?</p> <p>R/ Generalmente hay un mediador, hablar de la misma manera con el mediador y la PCD.</p>
		<p>3.1.9. Capacidad económica y tecnológica del medio.</p>	<p>9. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Con la digitalización haría un canal específico. Pero tiene todo el potencial</p> <p>16. ¿Cuál cree que es la capacidad de</p>

			<p>infraestructura tecnológica con la que cuenta el medio para desarrollar contenidos que sean accesibles para las personas con discapacidad?</p> <p>R/Habla de acceso a la infraestructura física del canal (ingreso y permanencia en el edificio).</p>
<p>4. ¿Cuáles son los conocimientos con los que cuentan las y los comunicadores y personal técnico de Canal UCR para la elaboración de contenidos audiovisuales inclusivos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>4.1. Conocimientos de las y los comunicadores de Canal UCR sobre producción audiovisual para personas con discapacidades sensoriales y personas sordas.</p>	<p>4.1.1. Contenidos informativos accesibles.</p>	<p>9. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/ Haría un canal exclusivo para ser inclusivos. Pero tiene todo el potencial.</p> <p>17. ¿Qué tan accesibles son los contenidos que usted produce para la población con discapacidad? ¿Qué mejoras podría hacer? ¿Cuáles son sus fortalezas en este tema?</p> <p>R/ Fortaleza que trabajan información en otros soportes a parte de la televisión. Mejoras muchas, pero sin especificar debido al desconocimiento.</p>

		<p>4.1.2. Lenguaje inclusivo.</p>	<p>7. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje inclusivo en el caso de las personas con discapacidad?</p> <p>R/ Ninguno.</p> <p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos?</p> <p>R/ Uso de locución en todo momento para personas con discapacidad visual.</p>
		<p>4.1.3. Prácticas utilizadas en la facilitación de acceso de contenidos a personas sordas, con discapacidad visual y auditiva.</p>	<p>11. ¿Cuáles cree que son las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a los contenidos que usted produce?</p> <p>R/ están solventadas en Era Verde, para sordos el LESCO y para ciegos mucha locución.</p> <p>18. ¿Cuál considera que es la apertura desde los coordinadores de los departamentos y las jefaturas del medio de comunicación, para brindar al equipo de producción los elementos para desarrollar contenidos inclusivos?</p> <p>R/ Sí pero de la mano de una producción específica para PCD. Yo creo o sugeriría eso, un canal específico.</p>

		Indicadores	Técnicas de análisis de información
		3.1.1. Técnicas de preproducción.	10. ¿Qué formas de intercambio de criterios sobre este tema se da entre usted y el resto del equipo de producción del programa? R/Sobre la marcha, cuando periodistas hacen la consulta.
		3.1.2. Prácticas periodísticas inclusivas.	3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos? R/Ninguna. 17. ¿Qué tan accesibles son los contenidos que usted produce para la población con discapacidad? ¿Qué mejoras podría hacer? ¿Cuáles son sus fortalezas en este tema? R/Lo que hace accesibles a los productos es el LESCO.

		<p>3.1.3. Prácticas audiovisuales inclusivas.</p>	
		<p>3.1.4. Perfil de desarrolladores de contenido inclusivo.</p>	<p>6. ¿Cuál considera que es el papel de las y los comunicadores para garantizar estos derechos? R/Se necesita capacitación para los periodistas para sensibilizarnos.</p> <p>7. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje inclusivo en el caso de las personas con discapacidad? R/Usar el término de persona antes de la discapacidad. Ninguna capacitación.</p> <p>12. Desde su formación académica (universitaria), ¿Qué vacíos considera que existen sobre el tratamiento del tema de discapacidad en los medios de comunicación? R/No sabe cómo dirigirse correctamente a la persona con discapacidad.</p> <p>13. ¿Qué tipo de capacitación profesional (teórica) requiere</p>

			<p>para el desarrollo de contenidos accesibles para personas en condición de discapacidad?</p> <p>R/ No sabe.</p> <p>14. ¿Qué conocimientos técnicos (prácticos) requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas con discapacidad?</p> <p>R/No sabe.</p>
		<p>3.1.5. Recursos audiovisuales para facilitadores para audiencia con discapacidad auditiva.</p>	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad?</p> <p>R/No sabe.</p>
		<p>3.1.6. Recursos audiovisuales para facilitadores para audiencia con discapacidad visual.</p>	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad?</p> <p>R/No sabe.</p>

		<p>3.1.7. Recursos audiovisuales para facilitadores para audiencia de personas sordas.</p>	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/ No sabe</p>
		<p>3.1.8. Conocimiento acerca de población con discapacidad</p>	<p>1. ¿Qué conoce sobre la realidad de las personas con discapacidad en Costa Rica? ¿Cuáles de esos conocimientos considera que se involucran directamente con su ejercicio profesional? R/En el programa casi no tratan el tema de discapacidad.</p> <p>4. ¿Qué rol ocupa con mayor frecuencia la persona con discapacidad en los productos informativos que se emiten en el programa? R/Como entrevistados.</p> <p>5. ¿Qué conoce sobre la legislación vigente (Ley 7600 y acuerdos internacionales) en Costa Rica que ampara los derechos de acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad? R/Conoce sobre</p>

			<p>infraestructura accesible.</p> <p>8. ¿Cuál considera que es la forma adecuada de dirigirse a las personas con discapacidad como fuente de información? R/Como cualquier otra persona.</p>
		<p>3.1.9. Capacidad económica y tecnológica del medio.</p>	<p>9. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad? R/Nexos representa el potencial del Canal.</p> <p>16. ¿Cuál cree que es la capacidad de infraestructura tecnológica con la que cuenta el medio para desarrollar contenidos que sean accesibles para las personas con discapacidad? R/No conozco.</p>

	<p>4.1.1. Contenidos informativos accesibles.</p>	<p>9. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad? R/Nexos representa el potencial del Canal.</p> <p>17. ¿Qué tan accesibles son los contenidos que usted produce para la población con discapacidad? ¿Qué mejoras podría hacer? ¿Cuáles son sus fortalezas en este tema? R/ Lo que hace accesibles a los productos es el LESCO.</p>
	<p>4.1.2. Lenguaje inclusivo.</p>	<p>7. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje inclusivo en el caso de las personas con discapacidad? R/No tiene.</p> <p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos? R/ Ninguna.</p>

		4.1.3. Prácticas utilizadas en la facilitación de acceso de contenidos a personas sordas, con discapacidad visual y auditiva.	2. ¿Cuáles cree que son las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a los contenidos que usted produce? R/ No sé. 18. ¿Cuál considera que es la apertura desde los coordinadores de los departamentos y las jefaturas del medio de comunicación, para brindar al equipo de producción los elementos para desarrollar contenidos inclusivos? R/Muy rigurosos con el tema de LESCO.
--	--	---	--

Enrique Vega, Coordinador de camarógrafos Canal UCR

Preguntas de investigación	Categorías	Indicadores	Técnicas de análisis de información
3. ¿Cuáles son las necesidades económicas, de capacitación profesional y recursos tecnológicos del personal del Sistema Universitario de Televisión para la elaboración de contenidos audiovisuales aptos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?	3.1. Necesidades económicas, de formación profesional y recursos tecnológicos.	3.1.1. Técnicas de preproducción.	8. ¿Qué formas de intercambio de criterios sobre este tema se da entre usted y el resto del equipo de producción del programa? R/ Cómo expresarse, hablar y referirse a las personas con discapacidad. Intercambio de criterios antes de las salidas. Nexos, generador de conciencia.
		3.1.2. Prácticas periodísticas inclusivas.	
		3.1.3. Prácticas	3. ¿Cuáles de esas

		<p>audiovisuales inclusivas.</p>	<p>necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción audiovisual de esos contenidos? R/Encuadres amigables con el recuadro de LESCO. 9. ¿Cuál es su valoración del papel que desempeña el resto de los involucrados en el desarrollo de los contenidos? R/Nexos, principal generador de conciencia, ha impregnado a los demás. 14. ¿Qué mejoras podría hacer en su ejercicio profesional para garantizar que sus productos sean accesibles para las personas con discapacidad? R/Capacitación en tema de accesibilidad, tratamiento y forma de desenvolverse con personas con discapacidad.</p>
		<p>3.1.4. Perfil profesional de desarrolladores de contenido inclusivo.</p>	<p>5. ¿Cuál considera que es el papel de las y los comunicadores para garantizar estos derechos? R/Plataforma de divulgación de derechos de personas con discapacidad. Compromiso social con la población. 10. Desde su formación, ¿Qué vacíos considera que existen sobre el tratamiento del tema de discapacidad en los medios de comunicación? R/Personas con discapacidad no son consideradas como público meta de los canales comerciales. Tener conciencia del público para así las rutas a seguir en la forma de producir. 11. ¿Qué tipo de capacitación técnica requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas en condición de discapacidad? R/Conocimiento de la ley.</p>

			7600.
		3.1.5. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad auditiva.	12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/No sabe.
		3.1.6. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad visual.	12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/No sabe.
		3.1.7. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia de personas sordas.	12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/No sabe.
		3.1.8. Conocimiento acerca de población con discapacidad	1. ¿Qué conoce sobre la realidad de las personas con discapacidad en Costa Rica? ¿Cuáles de esos conocimientos considera que se involucran directamente con su ejercicio profesional? R/Situación de desigualdad de condiciones y oportunidades. Como profesional su deber es dar ese espacio, denunciar incumplimiento de derechos. 4. ¿Qué conoce sobre la legislación vigente en Costa Rica que ampara los derechos de acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad? R/Conocimiento sobre la ley gracias a Nexos. Carece de cobertura la ley.

		<p>3.1.9. Capacidad económica y tecnológica del medio.</p>	<p>7. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Plataforma ideal para garantizar los derechos de comunicación e información de las personas con discapacidad.</p> <p>Capacidad para profundizar en los temas.</p> <p>Sujetos a la Acción Social de la UCR.</p> <p>13. ¿Cuál cree que es la capacidad de infraestructura tecnológica con la que cuenta el medio para desarrollar contenidos que sean accesibles para las personas con discapacidad?</p> <p>R/Capacidad para introducir LESCO a producciones propias.</p> <p>15. ¿Cuál considera que es la apertura desde los coordinadores de los departamentos y las jefaturas del medio de comunicación, para brindar al equipo de producción los elementos para desarrollar contenidos inclusivos?</p> <p>R/Apertura para que el Canal sea inclusivo.</p>
--	--	--	--

<p>4. ¿Cuáles son los conocimientos con los que cuentan las y los comunicadores y personal técnico de Canal UCR para la elaboración de contenidos audiovisuales inclusivos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>4.1. Conocimientos de las y los comunicadores de Canal UCR sobre producción audiovisual para personas con discapacidades sensoriales y personas sordas.</p>	<p>4.1.1. Contenidos informativos accesibles.</p>	<p>7. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/ Plataforma ideal para garantizar los derechos de comunicación e información de las personas con discapacidad.</p> <p>Capacidad para profundizar en los temas.</p> <p>Sujetos a la Acción Social de la UCR.</p>
		<p>4.1.2. Lenguaje inclusivo.</p>	<p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos?</p> <p>R/Realizar un encuadre amigable con el LESCO.</p> <p>6. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje audiovisual inclusivo en el caso de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Ninguna, ha aprendido gracias a Nexos.</p>

		<p>4.1.3. Prácticas utilizadas en la facilitación de acceso de contenidos a personas sordas, con discapacidad visual y auditiva.</p>	<p>2. ¿Cuáles cree que son las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a los contenidos que usted produce? R/Lenguaje inclusivo. Lesco. Close Caption (subtitulación).</p>
--	--	--	---

Preguntas de investigación	Categorías	Indicadores	Técnicas de análisis de información
<p>3. ¿Cuáles son las necesidades económicas, de capacitación profesional y recursos tecnológicos del personal del Sistema Universitario de Televisión para la elaboración de contenidos audiovisuales aptos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>3.1. Necesidades económicas, de formación profesional y recursos tecnológicos.</p>	<p>3.1.1. Técnicas de preproducción.</p>	<p>8. ¿Qué formas de intercambio de criterios sobre este tema se da entre usted y el resto del equipo de producción del programa? R/Poca, solo para definir la ubicación de LESCO. Se discute acerca de que el recuadro de LESCO "estorba".</p>
		<p>3.1.2. Prácticas periodísticas inclusivas.</p>	
		<p>3.1.3. Prácticas audiovisuales inclusivas.</p>	<p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción audiovisual de esos contenidos? R/LESCO. Cómo complementar con la locución el mensaje para personas con discapacidad visual. 9. ¿Cuál es su valoración del papel que desempeña el resto de los involucrados en el desarrollo de los contenidos? R/Solo se cumple con el LESCO. 14. ¿Qué mejoras podría hacer en su ejercicio profesional para garantizar que sus productos sean accesibles para las personas con discapacidad? R/Formación.</p>
		<p>3.1.4. Perfil profesional de</p>	<p>5. ¿Cuál considera que es el papel de las y los comunicadores para garantizar estos derechos?</p>

		desarrolladores de contenido inclusivo.	R/Generadores de mensajes para toda la audiencia. 10. Desde su formación, ¿Qué vacíos considera que existen sobre el tratamiento del tema de discapacidad en los medios de comunicación? R/Producir para personas con diferentes discapacidades. 11. ¿Qué tipo de capacitación técnica requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas en condición de discapacidad? R/Creación de guiones accesibles. Especialización en el tema.
		3.1.5. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad auditiva.	12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/No conoce. Teletexto Posibilidades de la televisión digital.
		3.1.6. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad visual.	12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/No conoce. Posibilidades de la televisión digital.
		3.1.7. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia de personas sordas.	12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/ No conoce. Teletexto Posibilidades de la televisión digital.
		3.1.8. Conocimiento acerca de población con discapacidad	1. ¿Qué conoce sobre la realidad de las personas con discapacidad en Costa Rica? ¿Cuáles de esos conocimientos considera que se involucran directamente con su

			<p>ejercicio profesional? R/Poco conocimiento, adquirido en curso de Comunicación y Sociedad.</p> <p>4. ¿Qué conoce sobre la legislación vigente en Costa Rica que ampara los derechos de acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad? R/No conoce</p>
		<p>3.1.9. Capacidad económica y tecnológica del medio.</p>	<p>7. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad? R/Responsabilidad de Canal UCR como medio universitario para generar contenidos accesibles para toda la población.</p> <p>13. ¿Cuál cree que es la capacidad de infraestructura tecnológica con la que cuenta el medio para desarrollar contenidos que sean accesibles para las personas con discapacidad? R/Se cuenta con lo necesario.</p> <p>15. ¿Cuál considera que es la apertura desde los coordinadores de los departamentos y las jefaturas del medio de comunicación, para brindar al equipo de producción los elementos para desarrollar contenidos inclusivos? R/Hay apertura. Hace falta efectividad.</p>

<p>4. ¿Cuáles son los conocimientos con los que cuentan las y los comunicadores y personal técnico de Canal UCR para la elaboración de contenidos audiovisuales inclusivos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>4.1. Conocimientos de las y los comunicadores de Canal UCR sobre producción audiovisual para personas con discapacidades sensoriales y personas sordas.</p>	<p>4.1.1. Contenidos informativos accesibles.</p>	<p>7. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/ Responsabilidad de Canal UCR como medio universitario para generar contenidos accesibles para toda la población.</p>
		<p>4.1.2. Lenguaje inclusivo.</p>	<p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos?</p> <p>R/ LESCO. Cómo complementar con la locución el mensaje para personas con discapacidad visual.</p> <p>6. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje audiovisual inclusivo en el caso de las personas con discapacidad?</p> <p>R/ Intuición, no tiene capacitación.</p>

		<p>4.1.3. Prácticas utilizadas en la facilitación de acceso de contenidos a personas sordas, con discapacidad visual y auditiva.</p>	<p>2. ¿Cuáles cree que son las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a los contenidos que usted produce? R/Necesidad se determina a partir de la condición de la persona con discapacidad. Refuerzo en el audio para personas con discapacidad visual. Refuerzo de imagen para personas sordas y con discapacidad auditiva</p>
--	--	--	---

Preguntas de investigación	Categorías	Indicadores	Técnicas de análisis de información
<p>3. ¿Cuáles son las necesidades económicas, de capacitación profesional y recursos tecnológicos del personal del Sistema Universitario de Televisión para la elaboración de contenidos audiovisuales aptos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>3.1. Necesidades económicas, de formación profesional y recursos tecnológicos.</p>	<p>3.1.1. Técnicas de preproducción.</p>	<p>8. ¿Qué formas de intercambio de criterios sobre este tema se da entre usted y el resto del equipo de producción del programa? R/No hay acuerdos. Se ha hablado de la estandarización del recuadro de LESCO.</p>
		<p>3.1.2. Prácticas periodísticas inclusivas.</p>	
		<p>3.1.3. Prácticas audiovisuales inclusivas.</p>	<p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción audiovisual de esos contenidos? R/Hacer más visible el recuadro de LESCO. 9. ¿Cuál es su valoración del papel que desempeña el resto de los involucrados en el desarrollo de los contenidos? R/Nadie se niega a la generación de contenidos accesibles. 14. ¿Qué mejoras podría hacer en su ejercicio profesional para garantizar que sus productos sean accesibles para las personas con discapacidad? R/Mayor cobertura a temas de discapacidad. Informar sobre el tema en la mayor cantidad de programas posibles.</p>
		<p>3.1.4. Perfil profesional de</p>	<p>5. ¿Cuál considera que es el papel de las y los comunicadores para</p>

		desarrolladores de contenido inclusivo.	<p>garantizar estos derechos? R/Denuncia. Unión para obligar a los medios para que generen contenidos accesibles.</p> <p>10. Desde su formación, ¿Qué vacíos considera que existen sobre el tratamiento del tema de discapacidad en los medios de comunicación? R/Ninguno.</p> <p>11. ¿Qué tipo de capacitación técnica requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas en condición de discapacidad? R/Curso de LESCO como otro idioma.</p>
		3.1.5. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad auditiva.	<p>12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/Close caption.</p>
		3.1.6. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad visual.	<p>12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/No sabe.</p>
		3.1.7. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia de personas sordas.	<p>12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/Close caption.</p>
		3.1.8. Conocimiento acerca de población con discapacidad	<p>1. ¿Qué conoce sobre la realidad de las personas con discapacidad en Costa Rica? ¿Cuáles de esos conocimientos considera que se involucran directamente con su ejercicio profesional? R/Adquiridos en programa Nexos.</p>

			<p>Sobre realidad laboral de personas con discapacidad.</p> <p>4. ¿Qué conoce sobre la legislación vigente en Costa Rica que ampara los derechos de acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/No conoce mucho, solo la que obliga a tener el recuadro de LESCO.</p>
		<p>3.1.9. Capacidad económica y tecnológica del medio.</p>	<p>7. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Plataforma grande.</p> <p>Como difundidores de derechos.</p> <p>13. ¿Cuál cree que es la capacidad de infraestructura tecnológica con la que cuenta el medio para desarrollar contenidos que sean accesibles para las personas con discapacidad?</p> <p>R/Se cuenta con lo necesario.</p> <p>15. ¿Cuál considera que es la apertura desde los coordinadores de los departamentos y las jefaturas del medio de comunicación, para brindar al equipo de producción los elementos para desarrollar contenidos inclusivos?</p> <p>R/Mucha apertura, sin embargo el presupuesto frena las intenciones.</p>

<p>4. ¿Cuáles son los conocimientos con los que cuentan las y los comunicadores y personal técnico de Canal UCR para la elaboración de contenidos audiovisuales inclusivos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>4.1. Conocimientos de las y los comunicadores de Canal UCR sobre producción audiovisual para personas con discapacidades sensoriales y personas sordas.</p>	<p>4.1.1. Contenidos informativos accesibles.</p>	<p>7. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/ Plataforma grande.</p> <p>Como difundidores de derechos.</p>
		<p>4.1.2. Lenguaje inclusivo.</p>	<p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos?</p> <p>R/ Hacer más visible el recuadro de LESCO.</p> <p>6. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje audiovisual inclusivo en el caso de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Ninguno.</p>

		<p>4.1.3. Prácticas utilizadas en la facilitación de acceso de contenidos a personas sordas, con discapacidad visual y auditiva.</p>	<p>2. ¿Cuáles cree que son las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a los contenidos que usted produce? R/Close caption. LESCO. Sistema de sonido claro.</p>
--	--	--	--

Heidy Venegas, coordinadora de producción Canal UCR

Preguntas de investigación	Categorías	Indicadores	Técnicas de análisis de información
<p>3. ¿Cuáles son las necesidades económicas, de capacitación profesional y recursos tecnológicos del personal del Sistema Universitario de Televisión para la elaboración de contenidos audiovisuales aptos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>3.1. Necesidades económicas, de formación profesional y recursos tecnológicos.</p>	<p>3.1.1. Técnicas de preproducción.</p>	<p>8. ¿Qué formas de intercambio de criterios sobre este tema se da entre usted y el resto del equipo de producción del programa? R/ cómo hacer para que el cuadro de LESCO en nuestras producciones no interfiera con nuestra creatividad o nuestra capacidad de comunicar audiovisualmente. Hasta dónde llegan los derechos de las minorías, es una población que podría no estar accediendo a Canal UCR.</p>
		<p>3.1.2. Prácticas periodísticas inclusivas.</p>	
		<p>3.1.3. Prácticas audiovisuales inclusivas.</p>	<p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción audiovisual de esos contenidos? R/Tomar en cuenta espacio para recuadro de LESCO. Cobertura de Canal UCR. 9. ¿Cuál es su valoración del papel que desempeña el resto de los involucrados en el desarrollo de los contenidos? R/Variable, depende de la experiencia vital de cada persona. 14. ¿Qué mejoras podría hacer en su ejercicio profesional para garantizar que sus productos sean accesibles para las personas con discapacidad? R/Medición de audiencia para</p>

			determinar importancia de recuadro de LESCO.
		3.1.4. Perfil profesional de desarrolladores de contenido inclusivo.	<p>5. ¿Cuál considera que es el papel de las y los comunicadores para garantizar estos derechos? R/Difusión y para hacer que se cumplan los derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>10. Desde su formación, ¿Qué vacíos considera que existen sobre el tratamiento del tema de discapacidad en los medios de comunicación? R/Tema ausente en medios de comunicación. Carencia de LESCO en la mayoría de la programación.</p> <p>11. ¿Qué tipo de capacitación técnica requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas en condición de discapacidad? R/Más que técnica humanística, de conocimiento. Sensibilización.</p>
		3.1.5. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad auditiva.	<p>12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/No considera que se necesite equipo especial.</p>
		3.1.6. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad visual.	<p>12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/No considera que se requiera equipo especial.</p>
		3.1.7. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia de personas sordas.	<p>12. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/ No considera que se requiera equipo especial.</p>

		<p>3.1.8. Conocimiento acerca de población con discapacidad</p>	<p>1. ¿Qué conoce sobre la realidad de las personas con discapacidad en Costa Rica? ¿Cuáles de esos conocimientos considera que se involucran directamente con su ejercicio profesional? R/Ley 7600 ha tenido mucho impacto. Tomar conciencia de los derechos de las personas con discapacidad. Población ha estado marginada.</p> <p>4. ¿Qué conoce sobre la legislación vigente en Costa Rica que ampara los derechos de acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad? R/No conoce a profundidad. Considera que la ley marca un hito.</p>
		<p>3.1.9. Capacidad económica y tecnológica del medio.</p>	<p>7. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad? R/Plataforma potencial e única en Costa Rica. Programa Nexos representa compromiso de Canal UCR con el tema. Medio para dar a conocer los derechos de las personas con discapacidad y para darles voz.</p> <p>13. ¿Cuál cree que es la capacidad de infraestructura tecnológica con la que cuenta el medio para desarrollar contenidos que sean accesibles para las personas con discapacidad? R/Considera que la capacidad</p>

			<p>es la adecuada.</p> <p>15. ¿Cuál considera que es la apertura desde los coordinadores de los departamentos y las jefaturas del medio de comunicación, para brindar al equipo de producción los elementos para desarrollar contenidos inclusivos?</p> <p>R/Total, de mucha comprensión.</p>
<p>4. ¿Cuáles son los conocimientos con los que cuentan las y los comunicadores y personal técnico de Canal UCR para la elaboración de contenidos audiovisuales inclusivos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>4.1. Conocimientos de las y los comunicadores de Canal UCR sobre producción audiovisual para personas con discapacidades sensoriales y personas sordas.</p>	<p>4.1.1. Contenidos informativos accesibles.</p>	<p>7. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/ Plataforma potencial e única en Costa Rica.</p> <p>Programa Nexos representa compromiso de Canal UCR con el tema.</p> <p>Medio para dar a conocer los derechos de las personas con discapacidad y para darles voz.</p>

		<p>4.1.2. Lenguaje inclusivo.</p>	<p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos? R/ Tomar en cuenta espacio para recuadro de LESCO. Cobertura de Canal UCR.</p> <p>6. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje audiovisual inclusivo en el caso de las personas con discapacidad? R/Ninguna. Experiencia vital.</p>
		<p>4.1.3. Prácticas utilizadas en la facilitación de acceso de contenidos a personas sordas, con discapacidad visual y auditiva.</p>	<p>2. ¿Cuáles cree que son las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a los contenidos que usted produce? R/Mayor cobertura para zonas rurales.</p>

Preguntas de investigación	Categorías	Indicadores	Técnicas de análisis de información
<p>3. ¿Cuáles son las necesidades económicas, de capacitación profesional y recursos tecnológicos del personal del Sistema Universitario de Televisión para la elaboración de contenidos audiovisuales aptos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>3.1. Necesidades económicas, de formación profesional y recursos tecnológicos.</p>	<p>3.1.1. Técnicas de preproducción.</p>	<p>10. ¿Qué formas de intercambio de criterios sobre este tema se da entre usted y el resto del equipo de producción del programa? R/Solamente sobre el LESCO, dar instrucciones al intérprete si hay una palabra complicada.</p>
		<p>3.1.2. Prácticas periodísticas inclusivas.</p>	<p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos? R/LESCO 17. ¿Qué tan accesibles son los contenidos que usted produce para la población con discapacidad? ¿Qué mejoras podría hacer? ¿Cuáles son sus fortalezas en este tema? R/Se enfoca principalmente en el LESCO. Fortalezas es la creación de contenido comprensible, tipo educación popular.</p>
		<p>3.1.3. Prácticas audiovisuales inclusivas.</p>	
		<p>3.1.4. Perfil profesional de</p>	<p>6. ¿Cuál considera que es el papel de las y los comunicadores para garantizar estos derechos?</p>

		<p>desarrolladores de contenido inclusivo.</p>	<p>R/Responsabilidad de conocer los derechos de las personas con discapacidad. Saber cómo abordar el tema. Darles voz.</p> <p>7. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje inclusivo en el caso de las personas con discapacidad? R/Aspectos básicos adquiridos en curso de Comunicación y Sociedad. No se da capacitación e importancia en el Canal.</p> <p>12. Desde su formación académica (universitaria), ¿Qué vacíos considera que existen sobre el tratamiento del tema de discapacidad en los medios de comunicación? R/Capacitación en cómo generar contenidos inclusivos. Abordajes sensacionalistas de los medios de comunicación.</p> <p>13. ¿Qué tipo de capacitación profesional (teórica) requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas en condición de discapacidad? R/Saber qué es contenido accesible.</p> <p>14. ¿Qué conocimientos técnicos (prácticos) requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas con discapacidad? R/En caso de personas ciegas, saber cómo hacerles llegar el mensaje, cómo solventar el factor de la imagen.</p>
		<p>3.1.5. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad auditiva.</p>	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/Las mismas que se usan en general.</p>
		<p>3.1.6. Recursos audiovisuales facilitadores para</p>	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población</p>

		audiencia con discapacidad visual.	con discapacidad? R/ Las mismas que se usan en general.
		3.1.7. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia de personas sordas.	15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad? R/ Las mismas que se usan en general.
		3.1.8. Conocimiento acerca de población con discapacidad	<p>1. ¿Qué conoce sobre la realidad de las personas con discapacidad en Costa Rica? ¿Cuáles de esos conocimientos considera que se involucran directamente con su ejercicio profesional?</p> <p>R/Ley 7600 busca la accesibilidad, muchas limitaciones para que se concrete.</p> <p>Muchos vacíos legales y formas de discriminación hacia personas con discapacidad.</p> <p>4. ¿Qué rol ocupa con mayor frecuencia la persona con discapacidad en los productos informativos que se emiten en el programa?</p> <p>R/Audiencia.</p> <p>5. ¿Qué conoce sobre la legislación vigente (Ley 7600 y acuerdos internacionales) en Costa Rica que ampara los derechos de acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/No conoce nada.</p> <p>8. ¿Cuál considera que es la forma adecuada de dirigirse a las personas con discapacidad como fuente de información?</p>

			<p>R/Como se dirigirá a cualquier otra fuente.</p> <p>No repetir paradigmas victimizantes.</p> <p>Tratamiento respetuoso.</p>
		3.1.9. Capacidad económica y tecnológica del medio.	<p>9. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Canal universitario brinda ventaja para experimentar.</p> <p>Debería replantearse cómo generar contenidos inclusivos.</p> <p>16. ¿Cuál cree que es la capacidad de infraestructura tecnológica con la que cuenta el medio para desarrollar contenidos que sean accesibles para las personas con discapacidad?</p> <p>R/Se cuenta con lo que se necesita.</p>
4. ¿Cuáles son los conocimientos con los que cuentan las y los comunicadores y los comunicadores personal técnico de Canal UCR para la elaboración de contenidos audiovisuales inclusivos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?	4.1. Conocimientos de las y los comunicadores de Canal UCR sobre producción audiovisual para personas con discapacidades sensoriales y personas sordas.	4.1.1. Contenidos informativos accesibles.	<p>9. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/ Canal universitario brinda ventaja para experimentar.</p> <p>Debería replantearse cómo generar contenidos inclusivos.</p> <p>17. ¿Qué tan accesibles son los contenidos que usted produce para la población con discapacidad? ¿Qué mejoras podría hacer? ¿Cuáles son sus fortalezas en este tema?</p>

			<p>R/ Se enfoca principalmente en el LESCO.</p> <p>Fortalezas es la creación de contenido comprensible, tipo educación popular.</p>
		<p>4.1.2. Lenguaje inclusivo.</p>	<p>7. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje inclusivo en el caso de las personas con discapacidad?</p> <p>R/ Aspectos básicos adquiridos en curso de Comunicación y Sociedad. No se da capacitación e importancia en el Canal.</p> <p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos?</p> <p>R/LESCO.</p>

		4.1.3. Prácticas utilizadas en la facilitación de acceso de contenidos a personas sordas, con discapacidad visual y auditiva.	2. ¿Cuáles cree que son las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a los contenidos que usted produce? R/ No sabe qué adaptaciones se podrían hacer para personas ciegas más allá de la locución clara. LESCO para personas sordas. 18. ¿Cuál considera que es la apertura desde los coordinadores de los departamentos y las jefaturas del medio de comunicación, para brindar al equipo de producción los elementos para desarrollar contenidos inclusivos? R/A nivel de la producción del programa sí hay apertura. Desde jefaturas no sabe.
--	--	---	--

Lorna Chacón, directora Desde la U

Preguntas de investigación	Categorías	Indicadores	Técnicas de análisis de información
3. ¿Cuáles son las necesidades económicas, de capacitación profesional y recursos tecnológicos del personal del Sistema Universitario de Televisión para la elaboración de contenidos audiovisuales aptos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?	3.1. Necesidades económicas, de formación profesional y recursos tecnológicos.	3.1.1. Técnicas de preproducción.	10. ¿Qué formas de intercambio de criterios sobre este tema se da entre usted y el resto del equipo de producción del programa? R/ Reunión semanal y se discute dentro de los temas cuando les parece pertinente pero como parte de la planificación de temas semanales no como un tema en sí mismo.
		3.1.2. Prácticas periodísticas inclusivas.	3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos? R/Visibilizar a las personas con discapacidad en los

			<p>mensajes, hacerlos protagonistas como el resto de la ciudadanía.</p> <p>17. ¿Qué tan accesibles son los contenidos que usted produce para la población con discapacidad? ¿Qué mejoras podría hacer? ¿Cuáles son sus fortalezas en este tema?</p> <p>R/Lo único que se implementa es el LESCO. Hay intenciones de subtítulos pero implica mayor presupuesto con el que no se cuenta.</p>
		3.1.3. Prácticas audiovisuales inclusivas.	
		3.1.4. Perfil profesional de desarrolladores de contenido inclusivo.	<p>6. ¿Cuál considera que es el papel de las y los comunicadores para garantizar estos derechos?</p> <p>R/Capacitación y sensibilización para garantizar los derechos.</p> <p>7. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje inclusivo en el caso de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Taller voluntario que llevó.</p> <p>12. Desde su formación académica (universitaria), ¿Qué vacíos considera que existen sobre el tratamiento del tema de discapacidad en los medios de comunicación?</p> <p>R/Falta mucho en la preparación académica sobre el tema de discapacidad.</p> <p>13. ¿Qué tipo de capacitación profesional (teórica) requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas en condición de discapacidad?</p> <p>R/ Al desconocer las necesidades de la población no se siente en la capacidad de indicar el tipo de</p>

			<p>capacitación que requiere.</p> <p>14. ¿Qué conocimientos técnicos (prácticos) requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas con discapacidad?</p> <p>R/ Al desconocer las necesidades de la población no se siente en la capacidad de indicar el tipo de capacitación que requiere.</p>
		<p>3.1.5. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad auditiva.</p>	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad?</p> <p>R/ Al desconocer las necesidades de la población no se siente en la capacidad de indicar el tipo de capacitación que requiere.</p>
		<p>3.1.6. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad visual.</p>	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad?</p> <p>R/ Al desconocer las necesidades de la población no se siente en la capacidad de indicar el tipo de capacitación que requiere.</p>
		<p>3.1.7. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia de personas sordas.</p>	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad?</p> <p>R/ Al desconocer las necesidades de la población no se siente en la capacidad de indicar el tipo de capacitación que requiere.</p>
		<p>3.1.8. Conocimiento acerca de población con discapacidad</p>	<p>1. ¿Qué conoce sobre la realidad de las personas con discapacidad en Costa Rica?</p> <p>¿Cuáles de esos conocimientos considera que se involucran directamente con su ejercicio profesional?</p> <p>R/No tiene conocimientos</p>

		<p>profundos sobre el tema, sí cuenta con sensibilización para incluir a estas personas en los mensajes.</p> <p>4. ¿Qué rol ocupa con mayor frecuencia la persona con discapacidad en los productos informativos que se emiten en el programa?</p> <p>R/Protagonistas en notas.</p> <p>5. ¿Qué conoce sobre la legislación vigente (Ley 7600 y acuerdos internacionales) en Costa Rica que ampara los derechos de acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/No sabe.</p> <p>8. ¿Cuál considera que es la forma adecuada de dirigirse a las personas con discapacidad como fuente de información?</p> <p>R/De la misma forma en la que se refiere a otras personas.</p>
	<p>3.1.9. Capacidad económica y tecnológica del medio.</p>	<p>9. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Canal UCR podría posicionarse dentro de la población con discapacidad, en contraste con el resto de canales nacionales que no cumplen con la ley 7600.</p> <p>16. ¿Cuál cree que es la capacidad de infraestructura tecnológica con la que cuenta el medio para desarrollar contenidos que sean accesibles para las</p>

			<p>personas con discapacidad?</p> <p>R/No la conoce porque tiene poco tiempo de trabajar en el Canal.</p>
<p>4. ¿Cuáles son los conocimientos con los que cuentan las y los comunicadores y personal técnico de Canal UCR para la elaboración de contenidos audiovisuales inclusivos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>4.1. Conocimientos de las y los comunicadores de Canal UCR sobre producción audiovisual para personas con discapacidades sensoriales y personas sordas.</p>	<p>4.1.1. Contenidos informativos accesibles.</p>	<p>9. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/ Canal UCR podría posicionarse dentro de la población con discapacidad, en contraste con el resto de canales nacionales que no cumplen con la ley 7600.</p> <p>17. ¿Qué tan accesibles son los contenidos que usted produce para la población con discapacidad? ¿Qué mejoras podría hacer? ¿Cuáles son sus fortalezas en este tema?</p> <p>R/ Lo único que se implementa es el LESCO. Hay intenciones de subtítulos pero implica mayor presupuesto con el que no se cuenta.</p>

		<p>4.1.2. Lenguaje inclusivo.</p>	<p>7. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje inclusivo en el caso de las personas con discapacidad? R/ Falta mucho en la preparación académica sobre el tema de discapacidad.</p> <p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos? R/ Visibilizar a las personas con discapacidad en los mensajes, hacerlos protagonistas como el resto de la ciudadanía.</p>
		<p>4.1.3. Prácticas utilizadas en la facilitación de acceso de contenidos a personas sordas, con discapacidad visual y auditiva.</p>	<p>2. ¿Cuáles cree que son las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a los contenidos que usted produce? R/ LESCO. Cree que hay muchas necesidades que se desconocen.</p> <p>18. ¿Cuál considera que es la apertura desde los coordinadores de los departamentos y las jefaturas del medio de comunicación, para brindar al equipo de producción los elementos para desarrollar contenidos inclusivos? R/ No sabe.</p>

Preguntas de investigación	Categorías	Indicadores	Técnicas de análisis de información
<p>3. ¿Cuáles son las necesidades económicas, de capacitación profesional y recursos tecnológicos del personal del Sistema Universitario de Televisión para la elaboración de contenidos audiovisuales aptos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>3.1. Necesidades económicas, de formación profesional y recursos tecnológicos.</p>	<p>3.1.1. Técnicas de preproducción.</p>	<p>10. ¿Qué formas de intercambio de criterios sobre este tema se da entre usted y el resto del equipo de producción del programa? R/Solo se habla del espacio para el LESCO.</p>
		<p>3.1.2. Prácticas periodísticas inclusivas.</p>	<p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos? R/Vacío desde la producción, no se toma mucho en cuenta. 17. ¿Qué tan accesibles son los contenidos que usted produce para la población con discapacidad? ¿Qué mejoras podría hacer? ¿Cuáles son sus fortalezas en este tema? R/Prefiere close caption a LESCO. Incorporación de subtitulación.</p>
		<p>3.1.3. Prácticas audiovisuales inclusivas.</p>	
		<p>3.1.4. Perfil profesional de desarrolladores de contenido inclusivo.</p>	<p>6. ¿Cuál considera que es el papel de las y los comunicadores para garantizar estos derechos? R/Informar sobre las personas con discapacidad 7. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje inclusivo en el caso de las personas con discapacidad? R/No tiene. Conocimientos básicos. 12. Desde su formación académica (universitaria),</p>

		<p>¿Qué vacíos considera que existen sobre el tratamiento del tema de discapacidad en los medios de comunicación?</p> <p>R/ Tratamiento lastimero en otros medios de comunicación</p> <p>13. ¿Qué tipo de capacitación profesional (teórica) requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas en condición de discapacidad?</p> <p>R/ Tratamiento de las personas con discapacidad.</p> <p>14. ¿Qué conocimientos técnicos (prácticos) requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas con discapacidad?</p> <p>R/ No sabe.</p>
	3.1.5. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad auditiva.	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad?</p> <p>R/ No considera que hay equipo especial.</p>
	3.1.6. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad visual.	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad?</p> <p>R/ No considera que hay equipo especial.</p>
	3.1.7. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia de personas sordas.	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad?</p> <p>R/ No considera que hay equipo especial.</p>
	3.1.8. Conocimiento acerca de población con discapacidad	<p>1. ¿Qué conoce sobre la realidad de las personas con discapacidad en Costa Rica?</p> <p>¿Cuáles de esos conocimientos considera que se involucran directamente con su ejercicio profesional?</p>

			<p>R/Falta visibilización por parte de los medios de comunicación.</p> <p>4. ¿Qué rol ocupa con mayor frecuencia la persona con discapacidad en los productos informativos que se emiten en el programa?</p> <p>R/Audiencia.</p> <p>5. ¿Qué conoce sobre la legislación vigente (Ley 7600 y acuerdos internacionales) en Costa Rica que ampara los derechos de acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/No tiene conocimiento en esos temas específicos.</p> <p>8. ¿Cuál considera que es la forma adecuada de dirigirse a las personas con discapacidad como fuente de información?</p> <p>R/Con respeto.</p> <p>Ponerse al mismo nivel de las personas en silla de ruedas a la hora de entrevistarlo.</p> <p>No vender imagen lastimera.</p>
		<p>3.1.9. Capacidad económica y tecnológica del medio.</p>	<p>9. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Único Canal sustancioso.</p> <p>Involucramiento de la administración.</p> <p>16. ¿Cuál cree que es la capacidad de infraestructura tecnológica con la que cuenta el medio para desarrollar contenidos</p>

			<p>que sean accesibles para las personas con discapacidad?</p> <p>R/La misma que tienen todos los medios.</p>
<p>4. ¿Cuáles son los conocimientos con los que cuentan las y los comunicadores y personal técnico de Canal UCR para la elaboración de contenidos audiovisuales inclusivos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>4.1. Conocimientos de las y los comunicadores de Canal UCR sobre producción audiovisual para personas con discapacidades sensoriales y personas sordas.</p>	<p>4.1.1. Contenidos informativos accesibles.</p>	<p>9. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Único Canal sustancioso.</p> <p>Involucramiento de la administración.</p> <p>17. ¿Qué tan accesibles son los contenidos que usted produce para la población con discapacidad? ¿Qué mejoras podría hacer? ¿Cuáles son sus fortalezas en este tema?</p> <p>R/Prefiere close caption a LESCO.</p> <p>Incorporación de subtítulos.</p>

		<p>4.1.2. Lenguaje inclusivo.</p>	<p>7. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje inclusivo en el caso de las personas con discapacidad? R/No tiene. Conocimientos básicos.</p> <p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos? R/ Vacío desde la producción, no se toma mucho en cuenta.</p>
		<p>4.1.3. Prácticas utilizadas en la facilitación de acceso de contenidos a personas sordas, con discapacidad visual y auditiva.</p>	<p>2. ¿Cuáles cree que son las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a los contenidos que usted produce? R/Sonido. Close caption. LESCO.</p> <p>18. ¿Cuál considera que es la apertura desde los coordinadores de los departamentos y las jefaturas del medio de comunicación, para brindar al equipo de producción los elementos para desarrollar contenidos inclusivos? R/No se ve a los productores cerrados a implementar las mejoras necesarias.</p>

Preguntas de investigación	Categorías	Indicadores	Técnicas de análisis de información
<p>3. ¿Cuáles son las necesidades económicas, de capacitación profesional y recursos tecnológicos del personal del Sistema Universitario de Televisión para la elaboración de contenidos audiovisuales aptos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>3.1. Necesidades económicas, de formación profesional y recursos tecnológicos.</p>	<p>3.1.1. Técnicas de preproducción.</p>	<p>10. ¿Qué formas de intercambio de criterios sobre este tema se da entre usted y el resto del equipo de producción del programa? R/Sobre la marcha, cuando periodistas hacen la consulta.</p>
		<p>3.1.2. Prácticas periodísticas inclusivas.</p>	<p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos? R/Ninguna.</p> <p>17. ¿Qué tan accesibles son los contenidos que usted produce para la población con discapacidad? ¿Qué mejoras podría hacer? ¿Cuáles son sus fortalezas en este tema? R/Lo que hace accesibles a los productos es el LESCO.</p>
		<p>3.1.3. Prácticas audiovisuales inclusivas.</p>	
		<p>3.1.4. Perfil profesional de desarrolladores de contenido inclusivo.</p>	<p>6. ¿Cuál considera que es el papel de las y los comunicadores para garantizar estos derechos? R/Se necesita capacitación para los periodistas para sensibilizarnos.</p> <p>7. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje inclusivo en el caso de las personas con discapacidad? R/Usar el término de persona antes de la discapacidad. Ninguna capacitación.</p> <p>12. Desde su formación académica (universitaria), ¿Qué vacíos considera que</p>

		<p>existen sobre el tratamiento del tema de discapacidad en los medios de comunicación?</p> <p>R/No sabe cómo dirigirse correctamente a la persona con discapacidad.</p> <p>13. ¿Qué tipo de capacitación profesional (teórica) requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas en condición de discapacidad?</p> <p>R/No sabe.</p> <p>14. ¿Qué conocimientos técnicos (prácticos) requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para personas con discapacidad?</p> <p>R/No sabe.</p>
	3.1.5. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad auditiva.	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad?</p> <p>R/No sabe.</p>
	3.1.6. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia con discapacidad visual.	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad?</p> <p>R/No sabe.</p>
	3.1.7. Recursos audiovisuales facilitadores para audiencia de personas sordas.	<p>15. ¿Qué herramientas tecnológicas requiere para el desarrollo de contenidos accesibles para la población con discapacidad?</p> <p>R/No sabe.</p>
	3.1.8. Conocimiento acerca de población con discapacidad	<p>1. ¿Qué conoce sobre la realidad de las personas con discapacidad en Costa Rica?</p> <p>¿Cuáles de esos conocimientos considera que se involucran directamente con su ejercicio profesional?</p> <p>R/En el programa casi no</p>

			<p>tratan el tema de discapacidad.</p> <p>4. ¿Qué rol ocupa con mayor frecuencia la persona con discapacidad en los productos informativos que se emiten en el programa?</p> <p>R/Como entrevistados.</p> <p>5. ¿Qué conoce sobre la legislación vigente (Ley 7600 y acuerdos internacionales) en Costa Rica que ampara los derechos de acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Conoce sobre infraestructura accesible.</p> <p>8. ¿Cuál considera que es la forma adecuada de dirigirse a las personas con discapacidad como fuente de información?</p> <p>R/Como cualquier otra persona.</p>
		<p>3.1.9. Capacidad económica y tecnológica del medio.</p>	<p>9. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Nexos representa el potencial del Canal.</p> <p>16. ¿Cuál cree que es la capacidad de infraestructura tecnológica con la que cuenta el medio para desarrollar contenidos que sean accesibles para las personas con discapacidad?</p> <p>R/No conozco.</p>

<p>4. ¿Cuáles son los conocimientos con los que cuentan las y los comunicadores y personal técnico de Canal UCR para la elaboración de contenidos audiovisuales inclusivos para personas sordas, con discapacidad visual y auditiva?</p>	<p>4.1. Conocimientos de las y los comunicadores de Canal UCR sobre producción audiovisual para personas con discapacidades sensoriales y personas sordas.</p>	<p>4.1.1. Contenidos informativos accesibles.</p>	<p>9. ¿Cuál es el potencial de Canal UCR como plataforma de comunicación para garantizar los derechos de información y comunicación de las personas con discapacidad?</p> <p>R/Nexos representa el potencial del Canal.</p> <p>17. ¿Qué tan accesibles son los contenidos que usted produce para la población con discapacidad? ¿Qué mejoras podría hacer? ¿Cuáles son sus fortalezas en este tema?</p> <p>R/ Lo que hace accesibles a los productos es el LESCO.</p>
		<p>4.1.2. Lenguaje inclusivo.</p>	<p>7. ¿Qué capacitación tiene para el uso del lenguaje inclusivo en el caso de las personas con discapacidad?</p> <p>R/No tiene.</p> <p>3. ¿Cuáles de esas necesidades considera para desarrollar las distintas etapas de la producción periodística de esos contenidos?</p> <p>R/ Ninguna.</p>

		<p>4.1.3. Prácticas utilizadas en la facilitación de acceso de contenidos a personas sordas, con discapacidad visual y auditiva.</p>	<p>2. ¿Cuáles cree que son las necesidades de las personas con discapacidad para acceder a los contenidos que usted produce? R/ No sé.</p> <p>18. ¿Cuál considera que es la apertura desde los coordinadores de los departamentos y las jefaturas del medio de comunicación, para brindar al equipo de producción los elementos para desarrollar contenidos inclusivos? R/Muy rigurosos con el tema de LESCO.</p>
--	--	--	---

16. Referencias bibliográficas

Abellán, Antonio & Hidalgo, Rosa. (junio, 2011). Definiciones de discapacidad en España. Madrid, Informes Portal Mayores, 109. Obtenido desde: <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/pm-definiciones-01.pdf>

Asociación Boliviana de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad Mental (2005) Guía para comunicarnos e informar sobre discapacidad. Obtenido desde: <http://centreforcommunicationrights.org/images/stories/database/tools/guia-de-comunicacion-y-discapacidad.pdf>

Costa Rica. Ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad. *Gaceta Oficial*. 1996, L. 7600. Obtenido desde: <http://www.municipalajuela.go.cr/app/documentos/LEY7600.pdf>

Audiodescripción.org. (s.f.) Audiodescripción. Obtenido desde: <http://www.audiodescripcion.org/index.htm>

Bassedas, E.; Coll, S. et al. (1984). Evaluación y seguimiento en parvulario y ciclo inicial. Pautas de observación. Madrid: Visor.

Bauer, Anne & Shea, Thomas. (s.f.). Educación especial: Un enfoque ecológico. *Mc Graw Hill*. Segunda edición.

Benavides, J. (2005). Medios y discapacidad. La presencia de la discapacidad en los medios de comunicación. *Telos Cuadernos de Comunicación e Innovación*. N° 62, Segunda Época. Obtenido desde: <http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/articuloexperiencia.asp?idarticulo=1&rev=62.htm>

Bernal, S., Castro, I., Herráiz, N., Martínez, M., Picazo, M., Prieto, M. & Rodríguez, S. (2011) Investigación Acción. Métodos de investigación en Educación Especial. Universidad Autónoma de Madrid. España. Obtenido desde: https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Inv_accion_trabajo.pdf

Blanco, Encarnación; Sánchez, Ana. (s.f.). Enfoque de la discapacidad en los organismos internacionales. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. España. Obtenido desde: <http://sid.usal.es/docs/F8/ART9501/Est03.pdf>

Briones, Guillermo. (1996). Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social. Universidad de Antioquía. Bogotá Colombia.

Brogna, P. (2012). El nuevo paradigma de la discapacidad y el rol de los profesionales de la rehabilitación. *Cadernos ESP*, 2(2), Pág-7.

Castro, Ana y Saavedra, Eugenio (2007). La investigación cualitativa, una discusión presente. Universidad Católica de Maule. Chile. Obtenido desde: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a08v13n13.pdf>

Clavero, P. O. (2005). La inclusión de la accesibilidad en comunicación audiovisual dentro de los estudios de traducción audiovisual. *Quaderns: revista de traducció*, (12), 173-185.

Céspedes, G. (2005). La nueva cultura de la discapacidad y los modelos de rehabilitación. Obtenido desde: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-59972005000100011&script=sci_arttext&tlng=pt

Colegio de Periodistas de Costa Rica (2011) Código de Ética de las y los profesionales en comunicación. San José, Costa Rica. Obtenido desde: http://colper.or.cr/~colpero/quimo/userfiles/FCKE/file/doc/juridico/codigos/codigo_etica.pdf

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (2011) Decálogo para un uso apropiado de la imagen social de las personas con discapacidad. *Comisión de Imagen Social de la Discapacidad y Medios de Comunicación del CERMI Estatal*, 2 edición. Obtenido desde: <http://www.cermi.es/es-ES/Biblioteca/Lists/Publicaciones/Attachments/263/Dec%C3%A1logo%20para%20uso%20IMAGEN%20SOCIAL.Folleto.pdf>

Del Campo, S. D. A., & Martín, R. G. (2012). Comunicación inclusiva: Una experiencia en creación de campañas sobre discapacidad intelectual. *Área Abierta*, 31, 1.

Farr, Robert (1983) Las representaciones sociales. Serge Moscovici (compilador) *Psicología Social II*. Barcelona, España, pp. 495-506

Fernández, Lissette (2006) ¿Cómo analizar datos cualitativos? Institut de Ciències de l'Educació. Universitat de Barcelona. España. Obtenido desde: <http://www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha7-cast.pdf>

Freire, Paulo (1983). *Pedagogy of the oppressed* Seabury Press, New York.

Frutos, I. F., & Aparicio, P. R. (2001). *Guía para un uso no discriminatorio del lenguaje: (en el entorno de la discapacidad)*. FUNDABEM.

Fundación CIREM (2004). *Imagen Social y Laboral de las Personas con Discapacidad en España*. Obtenido desde: <http://www.imsero.es/InterPresent1/groups/imsero/documents/binario/imagsoclabpcd.pdf>

Fundación ONCE (2010). *Percepción de la imagen de las personas con discapacidad por los profesionales de los medios audiovisuales*. España. Obtenido desde: http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO24796/percepcion_imagen.pdf

Fundación ONCE (2013). *Concepto de ceguera y deficiencia visual*. Artículo de internet. Obtenido desde: <http://www.once.es/new/servicios-especializados-en-discapacidad-visual/discapacidad-visual-aspectos-generales/concepto-de-ceguera-y-deficiencia-visual>

García, Begoña y Quintanal, José (2010) *Técnicas de Investigación y Diagnóstico en la Educación*. Bloque III: Técnicas de investigación. Obtenido desde: <http://brayeban.aprenderapensar.net/files/2010/10/TECNICAS-DE-INVEST.pdf>

Grupo de accesibilidad audiovisual del CERMI Estatal. (2006). *Accesibilidad de la televisión digital para las personas con discapacidad*. Colección Cermei. es, N° 23. Obtenido desde: <http://books.google.co.cr/books?id=d8RdpGnYuwC&pg=PT30&lpg=PT30&dq=tv+digital+y+personas+con+discapacidad&source=bl&ots=oxtA5Cpk4t&sig=WBgbWrwPsPifBcxFvxXnZfBB-og&hl=es-419&sa=X&ei=CstZUbvik6TL0QHthoGICQ&ved=0CDoQ6AEwAg>

Huerta, Jose (s.f.) *Los grupos focales*. Obtenido desde: http://academic.uprm.edu/jhuerta/HTMLobj-94/Grupo_Focal.pdf

Infante, María (2005). *Sordera Mitos y Realidades*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Labio, A. (2006) *Del estereotipo al amarillismo. Prácticas periodísticas incorrectas en el tratamiento de grupos sociales vulnerables*. Facultad de Comunicación. Universidad de Sevilla <http://ddd.uab.cat/pub/analisi/02112175n33p31.pdf>

Ledesma, Juan (2008). *La discapacidad, al asalto a los medios de comunicación. La imagen social de las personas con discapacidad*. Comité Español de Representantes de Personas con discapacidad, España. Obtenido desde: <http://www.cermi.es/es-ES/ColeccionesCermi/Cermi.es/Lists/Coleccion/Attachments/60/Laimagensocialdelaspersonascondiscapacidad.pdf>

Lezama, A., Díaz, M., Freire, D., Aguilar, M., Rodríguez, L., Rincón, E., Prieto, P., Luzardo, S., Fernández, N. y Boscan, A. (2006). *Elementos a considerar sobre los Intérpretes de Lengua de Señas Venezolana en la Televisión*. http://www.cultura-sorda.eu/resources/Jaimes_Consideraciones_InterpretesLSV-TV-2010.pdf

López, Raúl y Deslauriers, Jean-Pierre (2011). *La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social*. *Revista Margen61*. N° 61. Obtenido desde: <http://www.margen.org/suscri/margen61/lopez.pdf>

Mejía Julio. (2000). *El muestreo en la Investigación Cualitativa*. *Investigaciones Sociales*. Año IV, N°5.

Martín Crespo, Cristina y Salamanca, Ana (2007). *El diseño en la investigación cualitativa*. *Nure Investigación*. Obtenido desde: http://www.fuden.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/F_METODOLOGICA/FMetodologica_26.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2007). *Ley 8661: Convención sobre los Derechos Humanos para personas con discapacidad*. Obtenido desde: http://www.panaci.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=85:ley-8661&catid=28:legislacion-panaci&Itemid=29

Palacios, Agustina (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. España. Obtenido desde: http://www.uis.edu.co/webUIS/es/catedraLowMaus/lowMauss11_2/sextaSesion/EI%20modelo%20social%20de%20discapacidad.pdf

Pérez-Ugena y Coromina, A., Linares Palomar, R., & Vizcaíno-Laorga. (2007). Nuevos retos de la accesibilidad en los medios. *TRANS: revista de traductología*, (11), 171-178.

Perujo, F. (2002) Discapacidad y medios de comunicación; entre la información y el estereotipo. Discapacidad y medios de comunicación; entre la información y el estereotipo. *Ámbitos*, N° 7-8, 249-277. Obtenido desde: <http://grupo.us.es/grehcco/ambitos07-08/perujo.pdf>

Real Live Media (2004) Guía para los profesionales de los medios de comunicación. Obtenido desde: http://www.feaps.org/comunicacion/documentos/toolkit_documentos.pdf

Real Patronato sobre discapacidad de España. (2009). IV Congreso de Accesibilidad a los medios audiovisuales para personas con discapacidad (AMADIS 09). Obtenido desde: <http://www.siiis.net/docs/ficheros/AMADIS09web.pdf#page=67>

Rodríguez, A. & García, A. (2010) Medios de comunicación y discapacidad. Entre la accesibilidad y la interactividad. *Icono14*, N°15, 303-319. Obtenido desde: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3301414.pdf

Rubin, H.J. y Rubin, I.S. (1995) *Qualitative interviewing. The art of hearing data*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Ruíz, B., & Utray, F. (2011). Accesibilidad a los medios audiovisuales para personas con discapacidad AMADIS'06. Obtenido desde: <http://ns387436.ovh.net/bitstream/handle/123456789/2865/162363.pdf?sequence=1>

Sandoval, Carlos (1996). Investigación cualitativa. *Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Bogotá, Colombia.

Saraniego de García, Pilar (2006). Aproximación a la realidad de las personas con discapacidad en Latinoamérica. Obtenido desde: http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=PL3_nRM_p8C&oi=fnd&pg=PA126&dq=periodistas+y+personas+con+discapacidad&ots=ra2ttxEtD&sig=oCYMtUEdWjIFz3tLCJoCjhwVx4Q#v=onepage&q=periodistas%20y%20personas%20con%20discapacidad&f=false

Servaes, Jan (2000). Comunicación para el desarrollo: tres paradigmas, dos modelos. *Revista Temas y Problemas de Comunicación*. N°15, 5-28. Obtenido desde: http://www.unrc.edu.ar/insti/05/comu/temasyproblemas/descargar_pdf.html

Schalock, Roberth. (1999). Hacia una nueva concepción de la discapacidad. III Jornadas de investigación sobre personas con discapacidad. Salamanca, España. Obtenido desde: <https://campus.usal.es/~inico/investigacion/jornadas/jornada3/actas/conf6.pdf>

Universitat de les Illes Balaers, Fundació Càtedra Iberoamericana. (s.f.). Mirada histórica de la discapacidad. Obtenido desde: http://fci.uib.es/Servicios/libros/articulos/di_nasso/Historia.cid220290

Vargas, Alejandro (2009). Manual de la Comunicación Inclusiva. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. Obtenido desde: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/194>

1. W3C Working Group. (2013). Web Audio Processing: Use Cases and Requirements. Obtenido desde: <http://www.w3.org/TR/2013/NOTE-webaudio-usecases-20130129/>

La inclusión en pantalla:

Guía para el desarrollo de contenidos accesibles para personas sordas o con discapacidad visual

-Aprenda a generar contenidos accesibles para las personas sordas o con discapacidad visual.



La inclusión en pantalla:

**Guía para el desarrollo de contenidos
accesibles para personas sordas o con
discapacidad visual**

**-Aprenda a generar contenidos
accesibles para las personas sordas o
con discapacidad visual.**

Elaborado por:
María Fernanda Jiménez Naranjo
Luis Miguel Ramírez Salazar

Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
Universidad de Costa Rica

Indice

Agradecimiento	5
Introducción	7
Capítulo I. La realidad de las personas con discapacidad en cifras	9
Resumen de capítulo I	18
Capítulo II. Del papel a la práctica: Los derechos del colectivo con discapacidad	21
Resumen de capítulo II	28
Capítulo III. El lenguaje como herramienta hacia la igualdad	29
Resumen de capítulo III	35
Capítulo IV. ¡Apúntese a la inclusión! Consejos para productos audiovisuales más accesibles	37
Recomendaciones para discapacidad visual	38
Recomendaciones para sordos	49
Para reflexionar	55
Bibliografía	57

Agradecimientos

Este proyecto está plasmado gracias a la contribución de muchas personas que han estado en nuestra compañía durante distintas etapas del proceso.

Queremos agradecer la contribución de nuestro comité asesor de proyecto final de graduación. Las observaciones de Ana Xóchilt Alarcón Zamora, Brenna Ruiz-Gordon y Alejandro Vargas Johansson fueron valiosas para lograr nuestro cometido y hacer aflorar nuestra capacidad profesional. Al igual que el tesón de la profesora Yanet Martínez, quien constantemente nos exigió que diéramos nuestro mejor esfuerzo. Cada uno de ellos demostró la conciencia social que requería un proyecto de este tipo.

No podemos dejar de lado la contribución de Canal UCR, en el cual ambos hemos tenido la oportunidad de laborar y nos brindó la oportunidad de darle un primer hogar a esta guía.

Hay que destacar la entrega que plasmó nuestra querida amiga, Yuri Muñoz Zúñiga, intérprete de la Lengua de Señas Costarricense, cuya ayuda fue vital para comunicar nuestro mensaje a las personas sordas. Gracias por la contribución y compromiso que inyectó a este proyecto.

A nuestras familias, por el entendimiento, apoyo y paciencia, sin las cuales no hubiéramos podido concluir este propósito.

Finalmente, deseamos externalar nuestro agradecimiento a las personas con discapacidad, nuestra principal motivación para desarrollar esta guía, tanto a los que participaron del proceso como los que nos han inspirado durante nuestra carrera profesional.

María Fernanda Jiménez Naranjo

Luis Miguel Ramírez Salazar

Introducción

La ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, mejor conocida como **la Ley 7.600**, es la protagonista cuando se habla acerca de la **accesibilidad para este sector de la población en Costa Rica**. Esta legislación está vigente en el país desde 1996.

Acceso a rampas, espacios físicos y transporte público acaparan la atención de medios periodísticos, gobierno y ciudadanía en general, no obstante se dejan de lado otros aspectos necesarios para lograr una real inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad costarricense. **El derecho a la comunicación es parte vital de dicha integración, y usted es un actor fundamental para trazar el camino hacia ésta.**

Aunque la legislación nacional e internacional establece el acceso a la información como un derecho fundamental para todos los seres humanos, los esfuerzos que se hacen desde los medios de comunicación son escasos para procurar que los mensajes lleguen a toda la audiencia sin importar su condición.

La guía tiene como fin abrir más espacios en la producción audiovisual para que ustedes como profesionales de la comunicación y técnicos audiovisuales estén conscientes de la importancia de desarrollar contenidos accesibles para las personas con discapacidad.

El proyecto plantea recomendaciones para la creación de producciones televisivas para personas sordas o

con algún grado de discapacidad auditiva, así como para las personas con discapacidad visual. Queremos sembrar la semilla para que en el mediano plazo el acceso universal a los programas de televisión nacional sea una realidad en Costa Rica.

La **guía será aplicada en su lugar de trabajo, el Sistema Universitario de Televisión Canal UCR**, mas se tiene contemplado que las recomendaciones que aquí se exponen sirvan de inspiración para extender su uso en otros medios de comunicación.

No se trata de generar contenidos exclusivos para un sector específico de la audiencia. La tarea de un comunicador o comunicadora, es **procurar que los mensajes sean recibidos por cualquier persona, sin importar su condición**, solo así se logrará una verdadera inclusión de las personas con discapacidad.



Capítulo I

La realidad de las personas con discapacidad en cifras

Capítulo I. La realidad de las personas con discapacidad en cifras

En Costa Rica **una de cada diez personas tiene alguna condición de discapacidad**, tal cual dicta el X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. Este es el mismo porcentaje que se presenta en la población del mundo, como tendencia general, según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

A pesar de que se conoce la frecuencia con la que una persona presenta alguna condición de discapacidad, es recurrente la carencia de estudios que describan con precisión sus características.

Por ejemplo, en Costa Rica **los datos más actualizados con los que se dispone son los del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)** en los que se consulta de manera vaga sobre condiciones de discapacidad, por tratarse de un estudio que aborda áreas muy diversas.

De esta manera, se exponen los datos sobre personas que presentan una limitación para realizar alguna actividad cotidiana como caminar, ver o escuchar. Al plantearse las preguntas de este modo y dado que el concepto de discapacidad (situación permanente) no es del dominio de toda la población, podría incluirse en los datos a personas que presentan una condición de salud temporal o incapacidad.

Cuando usted vaya a realizar un audiovisual de cualquier índole sobre el colectivo con discapacidad es importante que considere que si bien, estos son los datos oficiales que se manejan en el país, **carecemos aún de encuestas que ahonden en el tema y arrojen estadísticas que permitan conocer mejor las condiciones de vida de este sector de la población.**

Antes de presentar los principales números que permiten construir un panorama general sobre las personas con discapacidad en Costa Rica es necesario que repase el concepto de discapacidad y diferenciarlo de una incapacidad o enfermedad.

Deseche los mitos: Conceptos básicos sobre discapacidad

Los paradigmas desde los cuales se estudia la discapacidad inciden también en su conceptualización. Los parámetros para determinar si una persona posee una discapacidad han evolucionado también a través del tiempo. Actualmente el paradigma social o de Derechos Humanos es el más aceptado, tanto por los académicos en el área como por las organizaciones de personas con discapacidad.

Bajo este enfoque, (...) **La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por**

el contexto/entorno social. Por lo tanto, la atención del problema requiere intervención social y es responsabilidad de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para que la participación plena de las personas con discapacidad sea posible en las estructuras regulares del entramado social. De ahí, que se considere que el problema es ideológico o de actitud, y su superación requiere la introducción de cambios sociales, lo que en el ámbito de la política constituye una cuestión de derechos humanos. (Cáceres. 2004: 76).

Además, debe tomar en cuenta que a diferencia de una enfermedad, la condición de discapacidad no se cura, por tanto, **estas personas no deben ser catalogadas como enfermas.** Por otra parte, a diferencia de una incapacidad que puede generarse de manera temporal, **la discapacidad es una condición permanente** que dificulta o impide el desarrollo de una o más actividades cotidianas.

Debe saber también que existe distinción entre la discapacidad según su causa. Bajo este filtro existe la **discapacidad congénita** que se presenta desde el nacimiento de la persona y la **discapacidad adquirida**, que es el resultado de un accidente o enfermedad que ocurre en edades más avanzadas de la persona.

Se generan también categorías al observar la afectación que genera la discapacidad. En este caso, es importante que conozca las cuatro grandes categorías: **discapacidad física, discapacidad sensorial, discapacidad intelectual y discapacidad mental o psicosocial.**

Principales estadísticas sobre personas con discapacidad en Costa Rica

A continuación usted podrá revisar una serie de datos sobre las personas con discapacidad del país tomados del documento "**X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011: Población con discapacidad. Principales indicadores demográficos y socioeconómicos**" elaborado en conjunto por la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica y el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

En Costa Rica, **1 de cada 10 personas tiene alguna condición de discapacidad**, lo que corresponde a 452 849 personas (**10,53%** del total de la población).

En la comunidad con discapacidad, las mujeres representan el 51,8% de este sector poblacional, lo cual coincide con la proporcionalidad. Cabe destacar que en edades tempranas son los hombres quienes tienen mayor presencia de discapacidad, pero la mayor

esperanza de vida en las mujeres hace que los números globales dicten que hay más mujeres que hombres con esta condición. Por ejemplo, es en los grupos de 40 años o más en donde las mujeres con discapacidad son más que los hombres.

Para que tenga una idea, conforme aumenta la edad de la persona también se da un alza en los porcentajes de presencia de alguna condición de discapacidad. **Las personas entre los 50 y 54 años de edad son el grupo etario que presenta un mayor porcentaje de integrantes con capacidades distintas**, con un 9,8% del total de personas con discapacidad.

Las discapacidades visuales son las más comunes en Costa Rica, esta categoría ocupa más de la mitad de la población total en condición de discapacidad, con 251 464 personas. Lo sigue el grupo de personas que respondió tener dificultades para caminar, con 140 380 personas. El tercer sector más grande es aquel cuyos miembros aseguran tener alguna limitación para escuchar, con 70 709.

Al sumar la cantidad de personas con discapacidad visual y las que presentan alguna limitación para escuchar, puede darse cuenta que **la audiencia para la cual debe desarrollar productos audiovisuales accesibles sobrepasa las 300 000 personas.**

Por otra parte, los habitantes con limitaciones en brazos y manos alcanzaron los 48 859, mientras aquellos con dificultades de habla 29 413. Es importante que tome en cuenta que algunas personas presentan varias de estas limitaciones, por lo que podrían estar contabilizadas en más de una categoría.

La falta de acceso al trabajo de esta población es uno de los ámbitos en los que más se evidencia la discriminación a razón de su condición de discapacidad, ya que de las 150 678 personas con discapacidad mayores de 15 años que pertenecen a la fuerza de trabajo, más de un tercio están desempleadas, a pesar de que la mayoría de ellas tienen experiencia laboral.

Otra cifra escandalosa que refleja las dificultades de acceso al trabajo para las personas con discapacidad es que **sólo 2 de cada 10 de las personas en Iberoamérica con esta condición tienen un trabajo formal**, según la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

Esta carencia de fuentes de empleo para muchas de estas personas responde también a las dificultades de acceso a una educación en igualdad de condiciones. **De las personas con discapacidad mayores de 15 años, un 9,7% respondió no tener ningún grado de instrucción.** Mientras que, de las personas con 5 años o más que no tienen ningún grado de instrucción, las mujeres representan un 50,67% mientras los hombres un 49,33%.

Aunque tienen preparación universitaria para ejercer su profesión 5 635 personas en condición de discapacidad están desempleadas. **La administración pública y la defensa de planes de seguridad social presentan la mayor cantidad de personas con discapacidad en sus planillas, con un 59,96%** del total de este colectivo que ejerce alguna actividad económica.

Como comunicador o comunicadora es importante que conozca las tendencias de uso de tecnologías de la información y la comunicación que podrían facilitar la generación de estrategias para acceder a este sector de la audiencia. Al consultar a la población con discapacidad sobre el uso de estas tecnologías en los 3 meses previos al estudio (realizado en 2011) se encontró que **entre la población mayor a 5 años de edad un 52,25% tiene acceso a celular, 26,79% a computadora y 24,62% al uso de Internet.**

Con respecto a la tenencia de aparatos de televisión en las viviendas **15,94% respondió tener pantalla de TV, 91,19% tiene en sus hogares al menos un televisor convencional y 39,95% TV por cable o satélite.**

Uno de los mitos con mayor arraigo en la sociedad costarricense con respecto a las personas con discapacidad es que son eternos niños y que carecen de interés sexual.

Al consultarles sobre su estado civil, el **36,86% de estas personas están casadas y 12,18% viven en unión libre**. A estos datos deben sumarse los porcentajes de personas viudas o divorciadas, lo que evidencia que es incorrecto suponer que estas personas no se interesan por formar una pareja tal cual lo haría una persona sin discapacidad.

Finalmente en el siguiente recuadro podrá revisar el porcentaje de personas con discapacidad que habitan en cada una de las provincias de Costa Rica. Cada número equivale al porcentaje de la población que habita en cada una de estas localidades que presenta alguna condición de discapacidad, no corresponde a números absolutos. Se puede observar que en ninguna de las provincias el porcentaje de población con discapacidad se aleja al promedio nacional (10,53%).

Provincia	Cantidad de personas con discapacidad (%)
Puntarenas	11,27
Limón	11,19
San José	11,8
Guanacaste	10,90
Heredia	9,95
Alajuela	9,89
Cartago	9,15

El cuadro anterior pone en evidencia que existe una relación entre aumento en la presencia de discapacidad en la población en aquellas provincias con más altos índices de pobreza. Esta relación entre pobreza y discapacidad se convierte en factor de doble vulnerabilidad social para estas personas y sus familias.

Resumen de Capítulo I.

Recuerde:

- Una de cada diez personas en Costa Rica tiene una condición de discapacidad. Estas personas y sus familias suman más del 10% de la población y esperan comunicación inclusiva.

-Aunque no tengamos información precisa sobre todas las características de la población con discapacidad de Costa Rica, su obligación es conocer los datos con los que se dispone.

-La discapacidad es una condición permanente, situaciones de salud temporales como incapacidades no hacen que una persona tenga discapacidad.

-La discapacidad no debe ser considerada un problema de la persona que la presenta. Es el entorno el que dificulta o potencia el desarrollo de las habilidades.

-El acceso al trabajo y a la educación es difícil para muchas personas con discapacidad. La comunicación

le permite llamar la atención sobre esta problemática y acabar con los mitos sobre este colectivo, facilitando la incorporación más igualitaria de estos individuos a los sectores económicamente activos.

-Las personas con discapacidad no son personas enfermas. Evite asociar constantemente a las personas con discapacidad con especialistas de salud y tratamientos médicos.

-Una persona puede tener una discapacidad congénita (desde su nacimiento) o adquirida (ocasionada por una condición de salud o accidente).

-Existen diferentes categorías de discapacidad, es importante que conozca cuáles son. Sin embargo, es más importante que recuerde que la condición de discapacidad no es la característica que determina a una persona.



Capítulo II

Del papel a la práctica: Los derechos del colectivo con discapacidad

Capítulo II. Del papel a la práctica: Los derechos del colectivo con discapacidad

Legislación Nacional

A nivel nacional **alrededor de 80 leyes protegen los derechos de las personas en condición de discapacidad** en diversas áreas como educación, transporte, salud, sexualidad, entre otras. A su vez, exponen los deberes que el colectivo tiene como cualquier otro sector de la población. Algunas de las más importantes son:

Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad

Quizás haya escuchado hablar acerca de ella. Es la legislación más conocida sobre los derechos de las personas con capacidades distintas. Nació el 29 de mayo de 1996, luego de una lucha constante de diversos sectores del colectivo que exigían un abordaje integral de la condición de discapacidad. Dentro de sus 84 artículos, se defienden el acceso a la educación, al trabajo, a los servicios de salud, a espacios físicos, a la cultura y el deporte, entre muchos otros más.

Para su labor como profesional de la comunicación es importante que conozca el capítulo VI que dedica su atención al acceso a la información y a la comunicación de las personas en condición de discapacidad. El artículo 51 dicta que: ***“Los programas informativos transmitidos por los canales de televisión, públicos o privados, deberán contar con los servicios de apoyo,***

inclusive intérpretes o mensajes escritos en las pantallas de televisión, para garantizarles a las personas con deficiencias auditivas el ejercicio de su derecho de informarse”.

Por lo tanto es su responsabilidad que los contenidos que están en sus manos incluyan las adaptaciones necesarias para que cualquier persona, sin importar su condición, pueda disfrutar de la programación televisiva.

Ley 8661 Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad

Esta legislación es fruto de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, convocada por la Organización de las Naciones Unidas en el 2007. La ley reafirma el compromiso que debe tener Costa Rica en procurar las condiciones necesarias de inclusión para las personas en condición de discapacidad, tomando como referencia el marco legal internacional al que está adscrito el país.

El derecho a la comunicación y a la información nutre en reiteradas ocasiones la Ley 8661, debido a que se aborda desde una perspectiva integral la inclusión de las personas con discapacidad. El inciso d del artículo 21 establece que los Estados parte de la convención deben: ***“Alentar a los medios de comunicación, incluidos los que suministran información a través de Internet, a que hagan que sus servicios sean accesibles para las personas con discapacidad”.***

Mientras que el inciso e del mismo artículo dice que es necesario: ***“Reconocer y promover la utilización de lenguas de señas”***.

Por otra parte, la convención señala que es necesario alentar a los medios de comunicación a que **difundan una imagen de las personas con discapacidad y sus derechos de forma no estereotipada**, es decir, olvide la visión lastimera, denigrante, o enaltecedora que se tiene de un individuo con discapacidad.

Los medios de comunicación tienen una enorme cuota de responsabilidad, y usted como parte del engranaje de los mismos debe preocuparse por hacer cumplir la legislación.

Ley 7948 Contra toda forma de Discriminación

Fue promulgada el 8 de diciembre de 1999, tiene como fin establecer como ley los acuerdos tomados en la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, suscrita en la Ciudad de Guatemala.

El artículo III de la legislación promueve que **el Estado se debe comprometer a eliminar progresivamente la discriminación en la prestación de servicios, bienes, programas, instalaciones** tales como el transporte, la vivienda, educación, acceso a la justicia y la comunicación.

Las empresas y organizaciones dedicadas a la difusión de contenidos periodísticos tienen el poder de moldear actitudes y contribuir a la construcción de la imagen de diversos colectivos. Debe tener cautela a la hora de presentar en sus productos audiovisuales a una persona con discapacidad, para no caer en prácticas o lenguaje discriminatorio para este sector de la población.

Ley 9049 Ley de Reconocimiento del Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO) como lengua materna

Esta es la más reciente legislación que ampara los derechos de la comunidad sorda usuaria de la LESCO. Publicada el 19 de julio del 2012, la legislación establece la Lengua de Señas Costarricense como lengua materna de las personas sordas.

Dentro de las directrices de la ley, se dicta que el Ministerio de Educación Pública deberá incluir en programas educativos la investigación y divulgación de la LESCO. Además de que **las instituciones públicas deben procurar la incorporación de esta lengua en sus servicios.**

Legislación internacional

A partir de acuerdos a los que Costa Rica se ha suscrito, las personas con discapacidad pueden reivindicar sus derechos. Con más de 20 convenios internacionales cuenta el país que velan por el acceso a diversos servicios que tienen los individuos que pertenecen al colectivo con discapacidad.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Como cualquier otro ser humano, esta declaración internacional ampara a las personas con discapacidad en diversas áreas. En el caso de la comunicación y libertad de expresión, el artículo 19 señala que: **“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”**.

Normas sobre Igualdad de Oportunidades

Desde 1993, se establecieron estas normas para que los países adopten medidas con el fin de desarrollar, en igualdad de condiciones, oportunidades para las personas con discapacidad. Esta normativa establece que **los países que se suscriban a las mismas deben alentar a los medios de comunicación para que difundan una imagen positiva de las personas con discapacidad**. Además se sugiere que se les consulte a los individuos (organizaciones, asociaciones, federaciones) sobre la mejor manera de plasmar a este colectivo en producciones televisivas.

Cuando tenga dudas sobre cómo referirse a un individuo con discapacidad o cómo retratarla en un producto audiovisual, **no tenga miedo en consultarle directamente a la persona sobre la forma en la que se siente más cómoda en que se expresen**, siempre

y cuando ésta sea consciente del impacto de un producto de comunicación en la visión estereotipada o no de la discapacidad.

Declaración por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad

Aprobada el 6 de junio del 2006, en la que se estableció la declaración del Decenio de las Américas, dedicado a las personas con discapacidad. Uno de los principales puntos que se establecieron en este acuerdo multinacional es **la necesidad de adoptar medidas que promuevan el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad**, así como la urgencia de emprender programas, planes y acciones para alcanzar una inclusión plena del colectivo con capacidades diferentes en todos aspectos de la sociedad.

Aquí puede participar usted, construyendo con sus productos audiovisuales una imagen objetiva de las personas con discapacidad, además permitiendo que sus contenidos puedan ser disfrutados por este colectivo.

Resumen de Capítulo II.

Recuerde:

-Los programas informativos tienen la obligación de contar con los mecanismos de accesibilidad necesarios para garantizar el derecho de informarse que tienen las personas con discapacidad.

-Los comunicadores y las comunicadoras deben procurar la creación de contenidos audiovisuales sin reproducir estereotipos sobre las personas con discapacidad.

-Las empresas de comunicación deben ofrecer sus servicios de manera accesible para toda la población sin importar su condición.

-El Estado costarricense debe promover que los servicios, públicos o privados, eviten en su acceso o contenido cualquier discriminación hacia un colectivo.

-Los medios de comunicación deben permitir la participación de las personas con discapacidad para que ejerzan su derecho a la libertad de expresión.

-Consulte a una persona con discapacidad cuando tenga dudas sobre su condición, siempre y cuando ésta sea consciente del impacto que tiene un producto audiovisual en la construcción de estereotipos.

-Desde las empresas periodísticas se pueden realizar planes, programas y estrategias para promover los derechos de las personas en condición de discapacidad.



Capítulo III

El lenguaje como herramienta hacia
la igualdad

Capítulo III. El lenguaje como herramienta hacia la igualdad

El lenguaje tiene un poder maravilloso. Con él podemos expresar un sinfín de sentimientos y apreciaciones. Sin embargo, es una herramienta con la que usted como profesional de la comunicación debe ser prudente y tener el conocimiento técnico. **El uso de un mal término, podría ofender a un colectivo en específico, y peor aún, lanzar a la audiencia un estereotipo que será difícil de revertir.**

De acuerdo con La Ó Lobaina (2011), desde un abordaje sociocultural, el lenguaje es indispensable para construir situaciones sociales, además de permitir una transformación de las condiciones en las que tiene lugar, es decir, es necesario para crear entornos accesibles, si así los actores lo propician.

Es por eso que esta guía le mostrará algunos términos muy comunes en la calle para referirse a las personas en condición de discapacidad, los cuales están siendo usados erróneamente. Procure tomar nota para que no los reproduzca en sus productos audiovisuales. Erradique la discriminación y prejuicios de su vocabulario.

El siguiente recuadro fue elaborado por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE). Términos relacionados con discapacidad:

Término correcto	Término incorrecto	Motivos
Persona con discapacidad	Lisiado, incapacitado, inválido	Frases despectivas y descalificantes para las personas con discapacidad
Persona sin discapacidad	Persona normal	Para referirse a personas que no tienen discapacidad. Refleja desinformación y prejuicio respecto de las personas con discapacidad. Se fundamenta en la idea errónea de que las personas con discapacidad no son normales

<p>Él tiene una discapacidad y es un excelente alumno</p>	<p>A pesar de su discapacidad, él es un excelente alumno</p>	<p>Esta frase tiene incorporado el prejuicio de que una persona con discapacidad no puede ser excelente estudiante</p>
<p>Para diferenciarla de la educación especial se dice Escuela regular</p>	<p>Escuela normal</p>	<p>En un contexto de educación inclusiva no será necesario adjetivar la palabra escuela</p>
<p>Persona con discapacidad</p>	<p>Discapacitado</p>	<p>Caracteriza a una persona por una de sus características. Identifica al todo a partir de una sola de sus partes</p>
<p>Ella tuvo polio Tiene secuelas de polio</p>	<p>Víctima de polio Sufre de paroplejía</p>	<p>Frases como como estas colocan a la persona en una posición de víctima por lo que provoca sentimientos de lástima</p>

Esta familia tiene un hija con discapacidad	Esta familia carga con la cruz de tener un hija discapacitada	Esta frase tiene el estigma de que un hijo con discapacidad es una carga para la familia
Persona con discapacidad	Inválido/ minusválido	Persona sin valor, con poco valor.
Sordo Persona sorda	Mudo/mudito Sordo mudo	Por lo general las personas sordas no hablan porque no tienen el estímulo sonoro para hacerlo, pero no tienen discapacidad del habla. Funciona igual para personas ciegas.
Persona en silla de ruedas Que se moviliza en silla de ruedas	Confinado a una silla de ruedas	Las palabras confinadas o condenadas provocan sentimientos de lástima

Persona con discapacidad	Portador de discapacidad	La discapacidad no se porta como si fuera una camisa o un sombrero
Persona con discapacidad cognitiva o, persona con discapacidad intelectual	Retrasado mental Con retardo mental Mongolito	Palabras peyorativas y por tanto discriminantes
Tuvo un accidente o enfermedad que le causó una discapacidad	Sufrió un accidente o enfermedad y quedó discapacitado	Sufrir, víctima, lástima

Tome en cuenta que la discapacidad:

-No es una enfermedad. Si necesita referirse a esta, use mejor la palabra "condición".

-No es un castigo, un sufrimiento, una limitación o una pena. Las personas con discapacidad pueden gozar plenamente de sus vidas.

-No define por completo a una persona. Al igual que cualquier otro individuo, posee otras particularidades que lo definen como ser humano, más allá de su discapacidad.

Resumen de Capítulo III.

Recuerde:

-No use diminutivos (cieguito, sordito) para describir a una persona en condición de discapacidad.

-Debe evitar términos negativos para referirse a las personas con discapacidad, sin embargo no los enaltezca solo por su condición, es decir, no hable de ángeles, héroes, guerreros, etc.

-Si tiene alguna duda sobre cómo referirse a una persona con discapacidad, use el nombre propio.

-Un consejo muy útil es emplear el sustantivo "persona" antes de la condición, de esta forma no está definiendo al individuo por su condición. Por ejemplo: persona sorda, persona con autismo, persona ciega, persona con síndrome de Down, etcétera.

-El colectivo con discapacidad es muy diverso, es por ello que no debe centrarse en las personas con discapacidad física. Cuando represente al colectivo con capacidades distintas procure tener diversidad de condiciones.

-La verdadera inclusión no se limita a crear espacios o contenidos exclusivos para las personas en condición de discapacidad. Los medios de comunicación deben idear los mecanismos necesarios para que este colectivo

se incorpore a los programas sin importar si la temática es de ambiente, educación o sexualidad, por ejemplo.

-Las personas con discapacidad tienen el derecho a decidir y expresarse por ellos mismos. Cuando tenga que dirigirse a un individuo con discapacidades diferentes procure hacerlo directamente a él y no a sus padres, madres, educadores, o intérprete.



Capítulo IV

¡Apúntese a la inclusión! Consejos para productos audiovisuales más accesibles.

Capítulo IV. Procuradores de la inclusión: consejos para productos audiovisuales más accesibles

A. Recomendaciones para la creación de contenidos accesibles para las personas con discapacidad visual

Si usted trabaja en la construcción de contenidos informativos **tome en cuenta los siguientes consejos**, contruidos con la contribución directa de personas con discapacidad visual:

Cuide el manejo de su voz

-A una persona con baja visión, dependiendo del grado de su discapacidad, se le dificulta leer textos como cintillos, recuadros y otros elementos gráficos. **La información clave déjela para la locución.** Por lo tanto, evite prácticas como decir "para mayor información puede comunicarse a los números que aparecen en pantalla", mejor dígalos.

-Procure, en la medida de lo posible, **mencionar oralmente los nombres de los entrevistados y personas claves para entender la información que le suministra a la audiencia.**

-Mantenga una buena dicción al momento de locutar una nota pregrabada, un pase en vivo o presentación en estudio.

Descripción, descripción, descripción

-La descripción es esencial para que las personas con discapacidad visual tengan un mejor entendimiento de los contenidos que usted desarrolla. **Este colectivo le agradecerá si usted detalla ambientes, personas, acciones y otros elementos que son necesarios para entender el mensaje.**

-En entrevistas en estudio, **el presentador o la presentadora debe indicar en qué parte de la pantalla (derecha, izquierda, centro) se encuentran las y los invitados para orientar a la persona con discapacidad visual.** De igual forma cuando se hacen pases de estudio a exteriores y se colocan recuadros en diferentes partes de la pantalla con los actores, indicar en qué parte de la pantalla se encuentran el o la periodista y el presentador o presentadora en estudio (superior o inferior izquierda, o bien, a la izquierda o derecha, según corresponda).

Llegó el momento de la grabación

-**Recuerde al camarógrafo o camarógrafa la importancia de tomar sonido ambiente,** elemento que las personas con discapacidad visual valoran mucho, ya que les ayuda a ubicar espacialmente la acción (por ejemplo: carros en movimiento, semáforos, pitos, les hace deducir que el o la periodista se encuentra cerca a una carretera transitada).

-Si tiene que hacer un pase a cámara o presentar en estudio, **use colores de ropa que hagan contraste con**

el fondo en el que vaya a estar, para que las personas con baja visión no tengan problema en identificar a la o el periodista en pantalla.

-Durante la nota, pase o presentación en estudio, usted es el responsable del uso del lenguaje. **Tome nota de los consejos sobre terminología adecuada para referirse a las personas con discapacidad.** Usted puede romper la cadena de estereotipos que se generan alrededor de las personas en condición de discapacidad.

Acérquese y pregunte

-Si no sabe cómo referirse a una persona con baja visión, pregúntele usted mismo cómo se siente mejor descrito.

Al momento de guionizar

-Cuando se encuentre construyendo un guión piense: ¿Hay algún obstáculo que impida que el mensaje llegue con claridad a las personas con discapacidad visual?

Si usted trabaja en el **proceso técnico** de la producción audiovisual, aquí tiene una serie de consejos que le serán de utilidad para construir productos más accesibles para las personas con discapacidad visual, recomendados por ellos mismos:

Diseño gráfico amigable y accesible

-Los elementos gráficos que aparecen en pantalla como

cintillos informativos, recuadros, gráficas, logos, deben ser contruidos con **colores contrastantes**. Además debe **tomar en cuenta que el tamaño de la letra debe ser el adecuado para que una persona con baja visión logre distinguirlo.**

Cuide el sonido

-El mensaje audiovisual entra por el oído en el caso de las personas con discapacidad visual. **Procure que la calidad del sonido sea la mejor, sin interferencias o ruido.**

-El sonido ambiente es esencial para que las personas con discapacidad auditiva logren ubicar el lugar de la acción de un acontecimiento. No olvide tomarlo.

La edición también cuenta

-**Incorpore traducción oral y subtítulos cuando se trate del doblaje de un programa en otro idioma o la entrevista de una persona extranjera.** La traducción oral ayudará a las personas con discapacidad visual, mientras que los subtítulos serán un gran apoyo para las personas sordas y con discapacidad auditiva.

-Los creadores y las creadoras de productos audiovisuales deben **pensar en la posibilidad de incorporar la audio-descripción en algunos contenidos.** Esta consiste en proporcionar información hablada sobre los espacios, gestos, acciones, actitudes, vestuario, paisaje, entre otros elementos necesarios para la captación del mensaje.

Que no se le olvide la iluminación

-Procure que las grabaciones tanto en interiores como exteriores cuenten con suficiente iluminación, con el fin de que todos los elementos sean más claros y fáciles de observar.

Cámaras, ¡acción!

-El desenfoque del fondo en las tomas puede ser útil en entrevistas de una sola persona en pantalla para centrar la atención del televidente, sin embargo, su uso no es recomendable si la intención es mostrar ambiente o planos generales, ya que perjudica la comprensión de las personas con baja visión.

Quítese el miedo de preguntar

-Si usted es parte de una producción audiovisual que cuenta con la participación de una persona con discapacidad, conózcala. No tenga miedo de preguntarle las dudas que tenga sobre su condición, agradecerá el interés y usted podrá contribuir a crear un producto inclusivo y accesible.

-Es importante que el personal técnico y de producción conozca sobre el lenguaje y terminología correcta para referirse a personas en condición de discapacidad.

-No hay mejor forma de saber si su producto audiovisual es accesible que preguntando directamente a las personas con discapacidad.

Resumen de recomendaciones para la creación de contenidos accesibles para las personas con discapacidad visual

Recuerde:

-La descripción es un componente protagonista para que usted desarrolle contenidos accesibles para las personas con discapacidad visual.

-Cuide su locución, debe ser clara y sencilla.

-El sonido ambiente es fundamental para que las personas con discapacidad visual capten el mensaje que usted desea transmitir.

-El contraste de colores tanto en el vestuario como en elementos gráficos que aparecerán en pantalla ayudan a que las personas con baja visión ubiquen los elementos en pantalla.

-La iluminación es esencial para las personas con baja visión.

-Pierda el miedo a preguntar, si no sabe cómo referirse a una persona con discapacidad visual, acérquese y hágale la consulta.

B. Recomendaciones para la creación de contenidos accesibles para las personas sordas o con discapacidad auditiva

Si usted **trabaja en la construcción de contenidos informativos tome en cuenta los siguientes consejos**, contruidos con la contribución directa de personas con sordera o discapacidad auditiva:

Comunidad sorda: conozca su identidad

-Las personas con sordera no se sienten identificadas con el término persona con discapacidad, ya que este colectivo considera que más que una discapacidad, los caracteriza una forma distinta de comunicación. Por ello, **utilice el término persona sorda y reserve "persona con discapacidad auditiva" para las personas con baja audición.**

Como parte de las características identitarias de **los miembros de la comunidad sorda, además de su nombre de pila, las personas sordas tienen una seña única que los distingue.** Esta seña normalmente se inspira en una característica particular de cada individuo.

-**Tome en cuenta en la elaboración de preguntas que la estructura gramatical de la LESCO es distinta a la del español.** Además, no todas las personas sordas dominan el español. Si no cuenta con un intérprete y mostrará las preguntas de manera escrita, procure que la redacción sea lo más directa y sencilla posible.

-La comunidad sorda está compuesta por personas con formas de comunicarse muy diversas. Preste atención a algunas de las posibilidades:

Algunas personas con discapacidad auditiva tienen **implante coclear** que facilita la recuperación de restos auditivos. Sin embargo, que la persona cuente con esta ayuda técnica no implica que pueda escuchar. Además, puede **que se comunique mediante la LESCO o que sea oralista.**

Una persona sorda oralista podría utilizar técnicas de comunicación como gesticulación e incluso pronunciar algunas palabras.

El implante coclear es una ayuda técnica para personas sordas o con alguna dificultad de audición, que se implanta quirúrgicamente con algunas parte en el interior del cráneo y otras en el exterior. **No es lo mismo que un audífono.**

No todas las personas sordas se comunican con la LESCO. Hay personas con sordera total que tienen ciertas facilidades de comunicación oral, ya sea porque aprendieron desde niños a comunicarse de esta forma o porque adquirieron la condición de sordera a una edad más avanzada.

Cuide a la fuente. ¡Es una persona!

-Siempre que entreviste o converse con una persona sorda diríjase a ella y no al intérprete.

-En caso de entrevistas en estudio o en las que usted aparezca en cámara con la persona sorda entrevistada, **colóquese en una posición en la que la persona pueda verlo a usted y al intérprete a la vez.**

-Recuerde no subir la voz o hacer muecas exageradas al hablar con una persona sorda. Subir el volumen de su voz no facilita la comunicación y más bien las muecas pueden resultar ofensivas para estas personas.

-No todas las personas sordas son oralizadas o pueden leer labios. Sin embargo, **refuerce señas universales con gesticulación acentuada para facilitar la comunicación en caso de no contar con un intérprete.**

Manos al teclado

-En la elaboración de guiones recuerde que la interpretación LESCO de la locuciones e inserciones de entrevistados siempre tendrá un retardo de algunos segundos. **Deje un espacio sólo con imágenes al final de las notas para que el intérprete concluya la respectiva interpretación de los audios;** “El tiempo que debe dejar de respaldo para el intérprete es muy variable. El retraso que se pueda generar dependerá del estilo de interpretación del intérprete, así como de la dificultad de trasladar el texto de español a LESCO. Se recomienda

como estándar manejar unos 5 segundos de imágenes sin locución ni inserciones de entrevistados, para estos fines.”

Si usted trabaja en el **proceso técnico** de la producción audiovisual, aquí tiene una serie de consejos que le serán de utilidad para construir productos más accesibles para las personas con discapacidad auditiva o con sordera, recomendados por ellos mismos:

Interpretación LESCO por ley

-La interpretación en Lengua de Señas Costarricense es un derecho del colectivo con sordera por tratarse de su lengua materna. **Toda la programación debe contar con interpretación en LESCO.**

-No todas las personas sordas o con discapacidad auditiva dominan la LESCO. Por tanto, **se recomienda incluir además de interpretación LESCO, también subtitulación.**

Tome en cuenta que los contenidos que sube a Internet también deben ser accesibles, considere las características de esta plataforma y recuerde que también son accedidos desde dispositivos móviles en donde se reducen los tamaños de la pantalla, y por tanto, de los subtítulos y recuadros de LESCO.

Listos para grabar interpretación LESCO

-Al realizar el encuadre para la grabación del intérprete de señas, solicite a su compañero o compañera que realice las señas que requieren mayor espacio para que pueda calcular la zona de seguridad y dejar aire en todos los sentidos para evitar que se corten las señas.

-El o la intérprete debe de usar vestimenta con colores neutros y evitar los estampados. También debe evitar el uso de accesorios, ya que pueden convertirse en factores de distracción.

-Se recomiendan los fondos de colores que no generen sombras y que contrasten con el color de piel de quien interpreta. Los fondos negros generan muchas sombras que dificultan el entendimiento de las señas.

-Debe iluminarse lo mejor posible al intérprete, de manera que las señas sean visibles y se genere el menor número de sombras.

-Debe respetarse un tamaño mínimo como estándar del recuadro que permita a las personas sordas distinguir las señas del intérprete. En la siguientes imágenes se le presenta dos modelos para calcular la proporción de pantalla que debe ocupar el recuadro.

-Proporción 1: "Elementos a considerar para Intérpretes de Lengua de Señas venezolana en la Televisión."

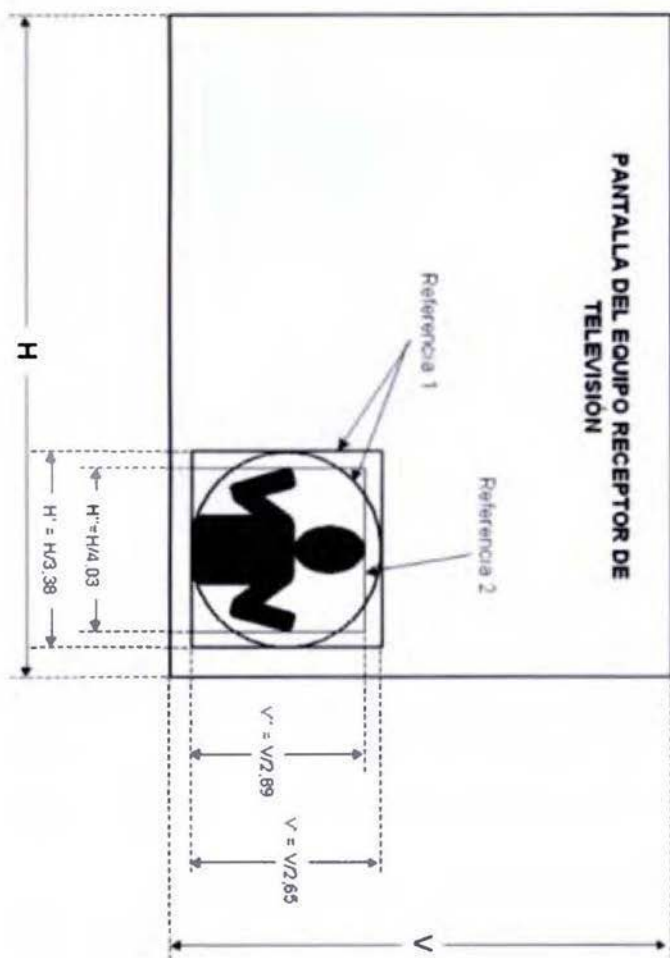


Figura 1. Dimensiones de la imagen del intérprete.

Proporción 2. Recuadro utilizado hasta febrero de 2013 por el programa Nexos de Canal UCR. Este modelo se grabó en plano medio y se adaptó a la apariencia que usted observa a continuación mediante edición en Final Cut. En este caso, el LESCO se grabó en Chroma Key y luego se le agregó un sólido a 60% de opacidad para generar división entre la intérprete y el fondo.

En la opción "Motion" de este programa de edición, seleccione los siguientes rubros para obtener este tamaño de recuadro LESCO:

Scale: 30

Center: 245.25, 165.

Crop:

Left 14

Right 14

Top

3



Al editar, nunca olvide el recuadro

-En caso de utilizar Chroma Key para realizar el LESCO, se le recomienda **colocar un recuadro con un color gris a 60% de opacidad que genere división entre el fondo y el intérprete.**

-Recuerde que al grabar a los entrevistados debe considerar en el encuadre el espacio destinado al recuadro LESCO.

-Las personas sordas consideran ideal un formato con el intérprete en un tamaño similar al resto de personas que aparecen en pantalla. Este formato es utilizado en cierta programación de Televisión Española y en TV INES de Brasil. Y, recientemente, este formato es también utilizado en el programa Nexos de Canal UCR. En este caso, se trata de una recomendación de acatamiento opcional.





Oferta de intérpretes

-Para aquellas producciones o espacios televisivos que no dispongan de una persona ocupando el puesto de intérprete se recomienda consultar al Programa Regional de Recursos para la Sordera (PROGRESO) de la Universidad de Costa Rica o al Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC), que disponen de una base de datos sobre estos trabajadores.

-La Asociación Nacional de Sordos de Costa Rica (ANASCOR) es la organización que representa a este colectivo y a la cual puede consultar cuando requiera información sobre esta población.

Resumen de recomendaciones para la creación de contenidos accesibles para las personas con discapacidad auditiva o sordera

Recuerde:

-El acceso a la información y la comunicación en Lengua de Señas Costarricense es un derecho de las personas sordas establecido en la legislación costarricense.

-Cuando se comunique con la persona sorda dirijase siempre a ésta y no al intérprete.

-La comunidad sorda está compuesta por personas con formas de comunicación muy distintas. Conózcalas y siempre consulte a la persona sorda si tiene una duda.

-El espacio dedicado al recuadro LESCO debe considerarse en todas las etapas de la producción de los audiovisuales.

-Contar con intérpretes de señas dentro de la planilla de personal facilita el desarrollo de comunicación accesible para este colectivo.

Para reflexionar

Recuerde que el factor más importante en la elaboración de contenidos accesibles para personas con alguna discapacidad sensorial es su disposición a cumplir con su responsabilidad como comunicador o comunicadora de generar mensajes que contemplen las necesidades de todos los públicos.

Además de la responsabilidad ética que este proceso implica, la ley exige a los medios de comunicación garantizar el acceso de las personas con discapacidad a la información.

Con la implementación de la televisión digital en Costa Rica se abrirán un sin número de posibilidades para generar contenidos más accesibles e incluso diferenciados. Por ejemplo, la posibilidad de trabajar interactividad local y remota facilita la generación de contenidos diferenciados, de manera que es la persona usuaria quien decidiría desplegar o no contenidos como podrían ser los subtítulos, la interpretación de señas o la audiodescripción.

Esta guía no contempla esos cambios, por lo que instamos a otros investigadores y a las personas que trabajan en canales de televisión a experimentar esas oportunidades que traerá esta plataforma tecnológica, aprovechándolas para generar contenidos audiovisuales más accesibles a estos sectores de la población con discapacidad.

Estar en contacto con las personas con discapacidad es la mejor forma de mantenerse actualizado en el tema de la televisión accesible y permite además, conocer mejor a esta población.

Las personas que trabajamos en medios de comunicación tenemos un privilegio valiosísimo de poder incidir en la opinión de las personas y fortalecer los lazos entre distintos sectores. Aproveche la televisión como la plataforma ideal para contribuir a hacer de Costa Rica una sociedad más inclusiva. Trate de generar los contenidos que usted como usuario esperaría de un medio de comunicación como lo es Canal UCR si usted tuviese una condición de discapacidad.

Contactos:

María Fernanda Jiménez Naranjo:

fernin91@gmail.com

Luis Miguel Ramírez Salazar:

luisraysa@gmail.com

Referencias bibliográficas

Asamblea Legislativa de Costa Rica (2007). Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas. *Gaceta Oficial*. L. 8661.

Asamblea Legislativa de Costa Rica (1999). Ley Contra toda Forma de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. *Gaceta Oficial*. L. 7948.

Asamblea Legislativa de Costa Rica (1996). Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad. *Gaceta Oficial*. L. 7600.

Asamblea Legislativa de Costa Rica (2012) Ley de Reconocimiento del Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO) como lengua materna. *Gaceta Oficial*. L. 9049.

Cáceres, C (2004). Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. Obtenido desde: <http://www.auditio.com/revista/pdf/vol2/3/020304.pdf>

Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (s.f.). Guía para el uso de un lenguaje inclusivo en discapacidad. Obtenido desde: <http://www.cnree.go.cr/>

Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial & Universidad de Costa Rica (2013). X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. Población con discapacidad. Principales indicadores demográficos y socioeconómicos.

Gobierno de Venezuela (2010). Elementos a considerar sobre los Intérpretes de Lengua de Señas Venezolana en la Televisión. Obtenido desde: http://www.cultura-sorda.eu/resources/Jaimes_Consideraciones_InterpretesLSV-TV-2010.pdf

Organización de las Naciones Unidas (2006). Declaración de los Derechos y Dignidad de las Personas con Discapacidad. Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La Ó Lobaina, N(2011). Dimensión sociocultural del lenguaje, el discurso y la comunicación en el contexto global actual. Contribuciones a las Ciencias Sociales. Obtenido desde: www.eumed.net/rev/cccsc/16/

Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. París, Francia.

Organización de las Naciones Unidas (1993). Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos.

Trabajo Final de Graduación
Licenciatura en Periodismo
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
Universidad de Costa Rica